"Las *sacas* (fusilamientos) de los penados se realizaban sobre las dos de la madrugada. Primero oíamos el resoplar del camión que con el silencio nocturno se oía perfectamente desde mucho antes de llegar a la cárcel. El camión era propiedad de Antonio *el Barraco*, y él mismo lo conducía. Después, con bastante parsimonia, entraban en la prisión los guardias de servicio, con las llaves de las celdas y las listas con los nombres de los que habían de sacar. Les seguían 10 o 12 falangistas armados, sin faltar *el representante de Dios*. Después de hacer bastante ruido con llaves y papeles para aumentar el pánico y nerviosismo de la población reclusa, procedían al nombramiento del penado. Este, salía por voluntad propia o a la fuerza, según su ánimo y reacción."

ISBN 978-952-94-9968-7

MANUEL 1907 - 1988

Memorias de un campesino que no quiso ir a la guerra

Manuel Cano Guijarro

MANUEL
1907 1988

MANUEL

1907-1988

Memorias de un campesino que no quiso ir a la guerra

Manuel Cano Guijarro

Primera edición: Enero de 2025
Publicado bajo licencia CC-BY-NC-ND 4.0, requiere atribución, no se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas
Fotografías del archivo familiar y portada © José Manuel Cano Arias
ISBN 978-952-94-9968-7
Editor: José Manuel Cano Arias
Impreso en Helsinki, Finlandia.

Preámbulo

Las crónicas históricas oficiales suelen relatar cambios en las cúpulas de poder, eventos bélicos y vuelcos sociales o religiosos. En cambio, escasean relatos personales que ilustren los efectos de esos vaivenes sobre las personas más indefensas. Personas pobres, sin acceso a educación y totalmente desprotegidas ante los abusos de poder.

En este contexto, Manuel nos ofrece un testimonio detallado y riguroso, proveniente de una persona que solo recibió educación formal de los 7 a los 9 años, y con acceso restringido a la lectura hasta bien entrada la edad adulta. A pesar de estas limitaciones, nos desnuda la esclavitud de los jornaleros desde el reinado de Alfonso XIII hasta el franquismo, el sinsentido de las guerras y sus represalias, y la explotación de los trabajadores por la burguesía de posguerra.

Es la historia de un niño que, siendo explotado desde la más tierna infancia, quiso ser ferroviario, viajar, educarse y enriquecer la sociedad. La historia de un campesino que protegió de la violencia a vecinos con independencia de su ideología. La historia de un hombre que no quiso ir a la guerra.

Nos encontramos ante el periplo vital de Manuel, que pasó hambre, disfrutó de ver los galgos correr tras las liebres, se sintió orgulloso del trabajo bien hecho, fue víctima del miedo y avaricia de sus conciudadanos, fue condenado a muerte, vivió la ejecución de muchos como él y al que liberaron para servir al capital. Una proclama triste, por injusta e innecesaria, de su buen nombre y reputación.

Manuel nos confronta con el hecho de que ninguna causa justifica una guerra. Nos ilustra con crudeza que los conflictos bélicos siempre se llevan por delante a los más débiles y moralmente honrados, víctimas de aquellos con menos escrúpulos.

Gracias, abuelo.

José Manuel Cano Arias, 21 de enero de 2024

Advertencias

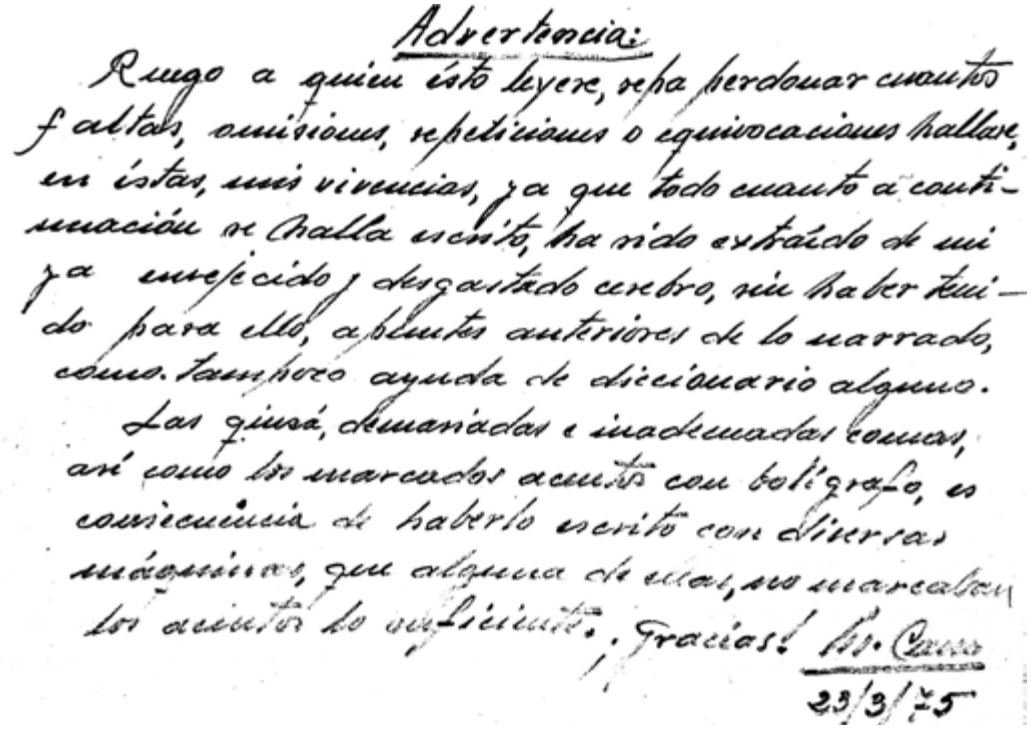

Advertencia:

Ruego a quien éste leyere, sepa perdonar cuantas faltas, omisiones, repeticiones o equivocaciones hallare, en éstas, mis vivencias, ya que todo cuanto a continuación se halla escrito, ha sido extraído de mi ya envejecido y desgastado cerebro, sin haber tenido para ello, apuntes anteriores de lo narrado, como tampoco ayuda de diccionario alguno.

Las gimá, desmañadas e inadecuadas comas, así como los marcados acentos con bolígrafo, es consecuencia de haberlo escrito con diversas interrupciones, que alguna de ellas, no marcaban los acentos de suficiente. ¡Gracias! Fdo. Cano

23/3/25

Este libro transcribe fielmente los textos originales que Manuel dejó a su fallecimiento. Tan solo en aquellos casos en los que dificultasen la lectura se ha alterado la puntuación, el uso de la forma pasiva y el orden de algunos párrafos[1]. Los pies de página, referencias, anexos y fotografías, los ha añadido su nieto José Manuel.

También, pedir disculpas a los allegados de personas que Manuel presenta de forma negativa y puedan sentirse dolidos o difamados. Hay que resaltar que Manuel hace un esfuerzo por contextualizar, empatizar y entender los actos de las personas nombradas.

Manuel usa los nombres reales de las personas porque no esperaba que sus escritos fueran públicos (pg. 40). Esta transcripción no respeta esa expectativa y la decisión es responsabilidad de su nieto. Se entiende que la biografía está dirigida a un lector externo y no al entorno familiar. Por ello interpreta que la presunción de privacidad obedece más a una actitud de modestia debido a su falta de educación formal y al hecho de que algunas personas todavía se hallaban con vida. Con esta transcripción se ha priorizado la relevancia en un contexto de memoria histórica sobre posibles afrentas al honor.

José Manuel Cano Arias, 21 de enero de 2024

1. Se puede acceder a los escritos originales en https://archive.org/details/memorias-manuel-cano-guijarro-orig-mecanografiado.

Índice

Infancia como campesino en tiempos de Alfonso XIII

Aventuras infantiles, bandoleros y ansias de estudiar (1907-17) 1
Labor infantil, jornal, caza y hambre (1917-26) 15
Jornalero y ferroviario, servicio militar (1926-29) 27

Matrimonio, Segunda República y Alzamiento Nacional

Matrimonio, viñas y conciencia social (1930) 33
República, alzamiento y sucesos de Arenas de San Juan (1931-36) 39
Viñas en tiempo de guerra y colectivizaciones (1936-38) 47
Participación en la Guerra Civil (1938-39) 49

Detención, Condena a Muerte, Reclusión en Manzanares y Burgos

Vencen los nacionales, vuelta al pueblo y mulas explosivas (1939) 59
Denuncia, tortura, causa militar y pena de muerte (1939) 65
Prisión de Manzanares, fusilamientos y advenedizos (1939-40) 73
El firmante de la denuncia (1940) 85
Conmutación de la pena, abusos y homilías en Valdenoceda (1940-43) 87
Prisión Central de Burgos, monjitas, tarimas y corruptelas (1943-45) 101

Liberación y reintegración social en Burgos y Barcelona

Libertad, Burgos y reunión con su hijo (1945-47) 111
Llegada a Barcelona, el carrusel del pluriempleo (1947-51) 117
Al servicio de Ramon Barbat a través de Radio Barcelona (1951-63) 123
Era pos-Barbat, horario nocturno y jubilación (1963-74) 129

Epílogo (1974-2024) 135

Anexos

Anexo I – Carta a la mujer del denunciante (1958) 139
Anexo II – Liquidación de pena y cédula de liberación (1945) 141
Anexo III – Carta a Ramon Barbat (1969) 143
Anexo IV – Declaración de reparación personal (2024) 145

Recursos y fuentes adicionales 147

Infancia como campesino en tiempos de Alfonso XIII

Aventuras infantiles, bandoleros y ansias de estudiar (1907-17)

Hoy, 23 de marzo de 1975, que por cierto cumplo 68 años de edad, forzando un tanto mi ya cansado cerebro, voy a intentar dejar constancia de la mayoría de cuantas cosas he tenido que pasar durante el transcurso de mi existencia, y al propio tiempo ir consumiendo las horas de servicio laboral nocturno que vengo realizando desde hace cinco años. Servicio que solicité de la empresa por adaptarse más que otros diurnos a mi temperamento y me permitiese leer y escribir cuanto quisiera, ya que siempre fue lo que más me gustó. Desgraciadamente, no pude hacerlo tanto como hubiera deseado hasta cumplidos los 55 años, pues antes tuve necesidad de ampliar mi jornada laboral para poder vivir un poco decentemente. Después de este preámbulo observarán como cada persona, por insignificante que esta parezca, tiene su pequeña y, a veces, interesante historia.

Nací en Manzanares, Ciudad Real, el 23 de marzo de 1907. Hijo de Félix Cano Callejas y de Antonia Guijarro Maeso. Soy el tercer hijo de los ocho que tuvieron. Mi padre era campesino asalariado y mi madre también procedía del agro. Ella era analfabeta total, como la mayoría de las mujeres de aquellos tiempos, cosa que no se debe achacar a falta de inteligencia, sino al medio ambiente y al total abandono cultural al que se hallaban sometidos los pueblos rurales de finales del siglo anterior y bien entrado el actual. Así pues, mi madre se ocupaba de sus labores caseras, o domésticas como ahora se las llama por no decir amas de casa.

Iniciaré mi relato a partir del año 1910, con mis tres añitos. Edad en la cual el niño comienza a captar y retener en su virgen cerebro aquello que más le atrae de cuanto va viendo, oyendo y pasando, depositándolo así en su archivo mental para ir extrayendo aquello que hemos dado en llamar experiencia, ya que esta suele ser de vital importancia durante el duro y accidentado transcurso de la vida.

Recuerdo de una forma un tanto confusa que mis padres regresaron de una finca llamada Cinco Navajos, próxima a las conocidas Lagunas de Ruidera, donde estuvieron de guardas de monte. Marcharon a vivir a la Casa de la Sardina, próxima al paso a nivel llamado entonces Camino de las Cruces.

En las cercanías de los Cinco Navajos vivían *los Pereos*, llamados Ramón Sánchez Lugar-Nuevo, en compañía de sus hermanos Juan José y, el más pequeño que era mudo de nacimiento. Dichos señores eran zapateros remendones y también se dedicaban a la agricultura. Eran pequeños propietarios para los cuales mi padre había sido caporal antes de marcharse a los Navajos. Eran una familia laboriosa, aunque demasiado avara.

La finca Cinco Navajos era de un capitalista y político, llamado Don Pedro Arias, que era presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real. Dicho señor era viudo y tenía como sirvienta a una chica del pueblo, conocida por *la Pajarera,* a la que dejó en *estado de buena esperanza.* Como la chica tenía varios hermanos varones, ellos semi- obligaron a casarse al autor y padre de la criatura. Una vez en calidad de esposa y señora, como es lógico, colocó a uno de sus hermanos en el cargo de guarda, quedando mi padre sin empleo.

Félix Cano Callejas y Antonia Guijarro Maeso. Sin fecha.
Fotografía del archivo familiar.

Cuando mi padre se fue con el señor Arias de guarda dejó de ser caporal de los Pereos, los cuales le pagaban 1,75 pts. diarias y, como gratificación, arreglarnos a toda la familia el calzado gratis y darnos un carro de gavillas de sarmientos a fin de año.

Opino que poco gasto tendrían los patronos con el calzado, ya que íbamos más tiempo descalzos que calzados, pues los siete reales de sueldo no daban para mucho más. Mi padre también refería y, lo creo, que el sueldo que ganaba de guarda era de 1,25 pts. diarias pero tenía algo de *mangoneo* o *gajes* hasta completar las 1,75. Tal vez de ahí procediese su célebre frase de:

— No quiero mucho jornal, sino que haya mangoneo.

Así pues, tras perder el puesto de guarda, tuvo que rehacer su antigua vida de campesino. Aún recuerdo estar viendo la yegua y su potrillo, así como un voluminoso cerdo, nacidos y criados en Cinco Navajos, que mi padre vendió para adquirir algún dinero. Capital con el cual, tal vez hastiado del mísero salario como jornalero, decidió dedicarse a la agricultura.

Pasando a otro tema no menos importante para mí, debo hacer constar que, viviendo ya en la Casa de la Sardina, me caí en un pozo en construcción junto a la misma, donde me produje las heridas (de las que aún conservo las huellas) en la barbilla y debajo de ella.

Como entonces éramos hijos de la calle más que de casa, campábamos a nuestro libre albedrío. Un niño llamado Víctor y yo nos hallábamos jugando en unas eras[1] contiguas a nuestros domicilios, cuando observamos que los poceros se marcharon a comer y aprovechando su ausencia fuimos a curiosear. Al hallar unas espuertas vacías, se nos ocurrió llenarlas de piedras y, atando unas cuerdas que encontramos, tuve la inocente idea de lanzar la carga al interior del pozo. Al tener la cuerda bien cogida, como su longitud era inferior a la profundidad del pozo, su peso me arrastró al fondo, donde se hallaban las herramientas de los trabajadores. La profundidad del pozo era de unos 6 m, por lo que quedé con vida de milagro. En fin, cosas de la ignorancia.

No cabe duda de que, además de causar un disgusto a mis padres, sufrí un dolor mayúsculo. Víctor corrió lleno de miedo y lágrimas a avisar a mis padres. Al hallarse mi madre sola en casa, recurrió a un vecino llamado Francisco Callejas, más conocido por *el Manero*, que me sacó del pozo con vida, trasladándome sin pérdida a casa del practicante. El practicante era Joaquín *el Barbero* que me curó en vivo y me puso varios puntos sobre las heridas, las cuales cicatrizaron a su debido tiempo y bastante bien a pesar de que, en aquellos tiempos, la cirugía se hallaba bastante atrasada.

También en 1910 falleció a los dos años de edad, a consecuencia del sarampión, mi hermano Antonio, el que precedió al que lleva hoy el mismo nombre y por cuyo motivo soy cuatro años mayor que él, ya que todos los hermanos nos llevamos de diferencia dos años al nacer.

Si la memoria me es fiel, recuerdo que en 1910 surgió el célebre caso de Ramón Clemente Casado, *el Uñitas*[2]. Acontecimiento que tuvo mucha resonancia en la comarca manchega. Uñitas era un cazador furtivo que, cansado de recibir malos tratos de la Guardia Civil, optó por disparar una noche contra la pareja de la benemérita. Pareja compuesta por el cabo Cuchilleros, el número Horneros y un cacique del pueblo, llamado Selvandoz. Matando al primero e hiriendo al segundo, ya que solo llevaba una escopeta de dos cañones.

1. Espacio de tierra limpia y firme, algunas veces empedrado, donde se trillan las mieses.

2. Relatado con más detalle en el libro Manzanares bajo el reinado de Alfonso XIII 1902-1931 (pp. 469-474). Antonio Bermúdez García-Moreno.

HAZAÑAS DE UN BANDIDO EN LA MANCHA

Las hazañas del distinguido bandolero Ramón Clemente forman ya el último episodio del cancionero popular. Las cantan los ciegos de la heróica villa de Madrid y las vocean, con proyecciones en cartel, como cualesquiera ejemplos gráficos de una conferencia científica, los pregoneros de feria, por esos villorrios. Y esto en vísperas de una Asamblea de educación y enseñanza pomposamente convocada.

Dicen esas coplas del romance que Clemente fué citado por el juez de Manzanares para que compareciese á juicio de faltas, y ante su negativa se dió comisión de prenderlo al alguacil del Juzgado. Inútiles fueron las instancias de éste, porque el reo no se dió á prendimiento, y entonces una pareja de la Guardia civil se personó en el domicilio de Ramón. Aquí empiezan las hazañas: Clemente saltó por las tapias del corral, esperó agazapado á la benemérita y al pasar hizo dos disparos, hiriendo mortalmente al guardia Antonio Herrero, que falleció pocas horas después y causando otra herida, no tan grave, al cabo de dicha pareja. Cuando huía el bandido, quiso detenerle un guarda de campo, y también le hirió en un brazo. Y así anduvo errante hasta que su padre logró avistarse con él y le suplicó que se entregara á la justicia, cosa que hizo Ramón el sábado último depositando su carabina á los pies del alcalde de Manzanares.

J. Ramírez de la Dueña
Cabo de la Guardia civil herido por Clemente Casado

Ramón Clemente Casado
Bandolero que con sus recientes fechorías ha sembrado la consternación en la región manchega

Antonio Hornero
Guardia civil que fué asesinado por Clemente Casado

Recorte de la publicación *Nuevo Mundo,* número 882, 1 de diciembre de 1910.

Selvandoz, al oír los disparos, puso los pies en polvorosa y no cesó de correr asustado hasta llegar al cuartel de la Guardia Civil, donde comunicó cuanto había acontecido. El Uñitas huyó al campo, donde se ocultó unas semanas amparado por unos campesinos.

Para su busca y captura se concentraron en Manzanares la mayoría de las fuerzas de la Guardia Civil de la comarca. Un día, tal vez cansado y agotado por el hambre y el aburrimiento, se fue a sacar patatas en unión de unos campesinos. Llegó entonces a preguntar por él una pareja de guardas jurados de Daimiel. Como no le conocían, los guardas comenzaron a echar bravatas sobre si lo veían. Uñitas tenía la escopeta cargada y a punto bajo unas matas de patatas próximas y, cansado de oír tantas fanfarronerías, sacó el arma, los encañonó y obligó a los valientes entregar las suyas. Las armas de los guardas eran dos carabinas de balas, con las que se marchó al Corral de Retamosa a refugiarse y preparar su delicada defensa. El corral era un aprisco[1] correspondiente al partido judicial de Daimiel y situado a unos 3 km de los, tan conocidos por mí, Ojos del Guadiana. Sobre las cuatro de la tarde del mismo día, se personaron unas veinticinco parejas de la Guardia Civil para detenerle y, tras un largo tiroteo por ambas partes, el Uñitas hirió nuevamente a uno de los guardias. A pesar de hallarse en desventaja numérica, como se hallaba parapetado y cubierto por las vallas de piedra que componían el aprisco, los civiles no daban en el blanco y ofrecían mejor diana al ir a caballo.

El Uñitas, aprovechando la semioscuridad, y creando un señuelo con su ropa, pudo salir del recinto y acoso al que había estado sometido durante tres horas, por lo que las fuerzas armadas quedaron tan disgustadas como burladas. Después de que algún labriego le proporcionase ropas para cubrir su cuerpo, y de deambular por campos y quinterías, se

1. Refugio utilizado por el pastor para recoger las ovejas protegidas de las inclemencias del tiempo y los depredadores.

entregó al alcalde de su pueblo natal, Antonio Rubio, bajo promesa de que no le matarían. Ingresó en la prisión de Manzanares, de donde meses más tarde fue sacado y trasladado a un penal. Jamás volvió a gozar de libertad, ya que como se suponía, de una u otra forma, moriría a manos de sus encarnizados enemigos.

En 1911 mi padre arrendó una parcela de terreno en una quintería[1] llamada Los Machos, unos 5 km al norte de los Llanos del Caudillo. Por aquella época no había por allí más que piedras, mochuelos, lagartos, cuclillos y bastante caza, aparte de grandes tomillares, ya que la mayoría de aquellos parajes se hallaban sin cultivar. Buscó prestada una caballería que, uncida a la yegua, formó pareja para sembrar avena. Tampoco olvido que salimos hacia Los Machos un día de San Antón (17 de enero), día muy celebrado en aquellas épocas en la comarca, y que íbamos con el propósito de coger *poyo*[2] . Íbamos toda la familia, mis padres, mis hermanos Juan y Miguel, y yo. Antonio, aún no había venido a este cochino mundo. Llegamos a la quintería sobre las dos de la tarde, celebrando la llegada, y San Antón, con un grandioso pavo.

También en 1911 nos trasladamos a vivir de la Casa de la Sardina a el Carrilejo. Casa propiedad de *la Hermana Patillas*, llamada entonces Camino Ancho, próximo al Corral de Concejo. En dicha casa, el día de Todos los Santos de 1911, nació mi otro hermano Antonio. Aquel año, compró mi padre la primera mula que se conociera en casa, por el precio de 6000 reales (1500 pts.). Al no tener dinero la compró a plazos. Tuvo la desgracia de que meses más tarde se rompiera una de las patas traseras, por lo que hubo que matarla, toda vez que dichas lesiones no se pueden curar. Me parece estar viéndola muerta, arrastrada por el suelo de la Calle Donas, atada a la zaga de un carro por aquellos barrizales. Entonces, a las caballerías que morían, las llevaban al muladar enclavado en la vereda, junto al paso a nivel de la Casilla de Bolsas.

El Corral de Concejo era una gran explanada, circundada por una parecilla[3] de unos 40 cm de altura, donde los ancianos solían sentarse a tomar el sol en las buenas mañanas de primavera. Allí conocí los primeros columpios infantiles y alguna otra distracción ambulante que eran la ilusión de los niños en aquellas épocas. En 1913, construyeron en dicho recinto las populares Escuelas Nacionales, donde en la actualidad está enclavado el hogar del pensionista, construido ya en el régimen Franquista.

En aquellos años del 1913, colindante a la parte Norte del Corral de Concejo, tenían la zapatería los ya mencionados Pereos, donde trabajaban en común toda la familia. Me parece estar viéndolos con sus blusas de la época y sus delantales de cuero para resguardo de sus ropas interiores.

1. Casa de campo o cortijo para labor.

2. Tarima de piedra y yeso para dormir.

3. Muro bajo y débil que delimita un solar.

Familia de zapateros en Alcázar de San Juan, 1905. Fotografía: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha/ Universidad de Castilla-La Mancha.

En el año 1912 nos mudamos a la casa de *Josefica la Confitera*, al norte del Corral de Concejo y a unos 600 m de la casa anterior. En dicha casa había muchos inquilinos y entre la necesidad, que siempre fue mala consejera, y que ni la leña estaba segura, mis padres, tan pronto tuvieron ocasión, se cambiaron de casa.

Mi padre adquirió una pequeña parcela de terreno, propiedad de Lino Peñuelas, que entonces se usaba como era para trillar, y estaba empedrada con guijarros de la Bachillera o la Rufina, ya que abundaban en sendos sitios. Recuerdo que, en aquella época, los fuegos artificiales del pueblo se celebraban en dichas eras, próximas a donde tenía lugar la feria. A estos fuegos, se les llamaba pólvora.

El terreno costó 1,75 pts. la vara[1] cuadrada y fue donde mis padres comenzaron a construir una casa en 1913. Allí nacieron mis restantes hermanos, Félix, Josefa, otro que se malogró a continuación de su nacimiento y, por último, mi hermano Josillo. Mi hermano Félix tuvo una muerte prematura e insospechada el 21 de enero de 1940.

Como mi padre carecía de dinero para construir la casa, le pidió 10.000 reales[2] prestados a su hermana Teresa.

1. Unidad de longitud. La más empleada era la vara castellana de 0,835905 m.

2. Equivale a 2.500 pts.

Trillando en una era en los años 30 del siglo XX. Fotografía: Biblioteca Nacional de España.

Mi tía se hallaba en una posición económica un tanto holgada y, después de consultar con su marido, optaron por prestárselo sin interés o rédito alguno. Fue entonces cuando comencé a comprender algo sobre los intereses materiales. Mi padre iba pagando el préstamo como y cuando podía, y no como hubiera deseado. No cabe duda de que en casa de mis tíos surgirían comentarios acerca de la demora en los pagos, conversaciones que eran captadas por sus hijos. Sobre todo por el mayor, que ya contaba con 10 años de edad. Cuando nos poníamos a jugar, y se enfadaba por cualquier nimiedad infantil, acostumbraba a decirme:

— Como tu padre no le pueda pagar al mío lo que le debe, nos quedaremos con vuestra casa — Cosa que yo ponía en conocimiento del mío, a lo que me contestaba:

— No sufras, hijo mío, que la casa será nuestra, ya que les pagaré hasta el último céntimo.

Pero a pesar de que yo no llegaba a comprender muy bien aquello, al menos quedaba un tanto más tranquilo para satisfacción de mi padre.

En unión de unos albañiles llamados López y Agapito, mi padre concluyó la casa aquel año. Mis padres salieron adelante a trancas y barrancas de tan magna obra, y él continuaba luchando por hacerse independiente. No obstante, aún daba algunos jornales ajenos. Por ejemplo, en el año 1914, mi tío Antonio (el que le prestó el dinero para la casa) era mayoral[1] de una gran labor de mulas y sus patronos sembraron panizo[2] aquel verano. Mi padre

1. Pastor encargado de gobernar una ganadería. Por analogía se llama mayoral al encargado de dirigir una cuadrilla de trabajadores.

2. Maíz.

se encargó de criarlo y, dada la estrecha situación económica de mi casa, nos hizo cortar las hojas bajas de las cañas y venderlas a los vecinos para alimento de animales domésticos a veinte céntimos el hacecito[1].

Aquel mismo año, después de criar el panizo, hubo elecciones a diputados. Como los capitalistas solo se acuerdan de los pobres cuando les pueden dar el voto para subir al poder, un letrado del pueblo llamado Francisco Mansilla, conocido de mi padre desde que fue guarda de monte, le pidió el voto. Según él, ambos pertenecían al partido conservador, pues por aquellos años, solo existían dos partidos políticos: conservador y liberal. Opino que ambos serían a cuál más carcas. Mi padre le dio el voto y, al ganar los conservadores y salir como diputado provincial el tal Mansilla, mi padre, más por interés que por político, aprovechó la circunstancia y solicitó del municipio ser el guarda de los paseos del rio, frente a nuestra casa. Cargo que consiguió y ostentó durante un año. Así fue como relevó a un tal Felipe *el Topete*.

Durante este cargo municipal, instaló en la planta baja de la casa la tan conocida y comentada tiendecilla, que mi madre regentaba durante los días laborables. Era una tienda mixta, ya que allí se vendían comestibles y licores. Sin omitir que, en lo que entonces eran graneros sin grano, se le ocurrió instalar unas mesas de juego, donde los incultos y desdichados campesinos acostumbraban a jugarse el salario ganado de la semana. Es decir, el de su casa. Aquello proporcionó no pocos disgustos a los familiares de estas insensatas gentes, así como a mis padres, ya que el perder dinero siempre trajo graves consecuencias.

En varias ocasiones presencié reyertas violentas con arma blanca, algunas veces con revólveres de bombo de cinco tiros, o con pistolas llamadas de *quince,* con dos cañones cortitos y sus *perrillos*[2] por fuera. Cuando esto surgía, bajaba las escaleras a decírselo a mi padre, que, como era un tío de pelo en pecho, resolvía los altercados con una garrota de horca[3]. Nada de avisar a las autoridades, ya que él se tomaba la justicia por su mano. Tengo a buen seguro que de aquellas escenas, tan desagradables como brutas, me viene el haber odiado siempre a los jugadores y borrachos. Tanto, que jamás conseguí aprender a jugar ni a la brisca[4], que ya es decir.

No olvido que el mostrador lo compró por 20 pts. y que todo cuanto vendía, lo adquiría fiado. En un plazo de dos años, consiguieron pagar a mis tíos los 10.000 reales y terminar la casa, cada día con más comodidades y apartamentos.

En 1913 me pusieron a la escuela de San Antón, que se hallaba dentro de la ermita que aún hoy lleva su mismo nombre. Mis hermanos Juan y Miguel también fueron a dicho colegio hasta 1914, cuando dejaron de asistir para ir a ganar la necesitada y mísera pesetilla. Juan contaba con diez años y Miguel con ocho. Con motivo de iniciarse la construcción de la

1. Haz apretado.

2. Gatillo de las armas de fuego.

3. Palo que remata en dos o más púas hechas del mismo palo, o sobrepuestas de hierro, con el cual los labradores hacinan las mieses, las echan en el carro, levantan la paja y revuelven la parva.

4. Juego de naipes.

famosa bodega de los Hermanos Concas, se necesitaba mano de obra infantil y adulta, y mis dos hermanos fueron a esportear por el jornal de una pta. Para que las tiernas carnes de los infantes no se lastimaran, se les ponía un saco de paja sobre la espalda, y se les colocaba el capazo de tierra que debían transportar.

Yo mientras tanto, con mis seis años, seguía yendo al colegio en las temporadas que no había hierbas en los campos, ya que, cuando aparecían en la primavera, iba a recogerlas para alimentar a los conejos que se criaban en casa.

En la escuela había tres profesores. El profesor jefe se llamaba Don Joaquín Córdoba Moratel, un buen profesor de su época. Por apodo le decíamos *Bigote Zorra*, ya que lucía un gran mostacho. El segundo se llamaba Don Vicente Galiana, alias *El Cascado,* que era abuelo del que más tarde fuera famoso boxeador español. El tercero era Don Antonio González, apodado *el Zagalillo* y excelente persona. Allí aprendí las primeras letras, ya que siempre me tiraron mucho.

A principios de 1914 construyeron las escuelas del popular Corral de Concejo, a donde fuimos trasladados. El cambio nos satisfizo tanto a maestros como a alumnos,
pues, además de que siempre resulta grato estrenar, se hallaban enclavadas en el centro de la ciudad.

Ermita de San Antón, principios del siglo XX, donde Manuel empezó a asistir a la escuela. Fotografía del libro *Manzanares: Guerra de la Independencia de J.A. García-Noblejas, Instituto de Estudios Manchegos, 1982.*

El traslado de enseres escolares fue realizado por los propios escolares, ya que entonces ni estaban tan mecanizados, ni el peculio de la escuela daba para más. Dentro de nuestra ignorancia, lo realizamos con suma alegría. La carga era según edad o potencia física de cada niño, uno cogía un banco, otros las mesas, aquél los libros, y así quedó terminada la mudanza. Una vez organizadas las clases del flamante centro docente, se

reanudó la docencia con un profesor nuevo, llamado Don Felipe Pajares, más joven que los ya citados.

Desde mi más corta infancia sentía gran afición por las letras. Pero debido a múltiples factores, como la precaria situación económica de mis padres, su falta de cultura (propia de la primera década del siglo) y las estructuras sociales y políticas del país, no pude asistir a la escuela nada más que tres temporadas.

Los padres de entonces pretendían vivir de los hijos tan pronto contaran con nueve o diez años, edad a la que ya podían trabajar en funciones como trillar o regar en las huertas de temporada de verano. A los adolescentes se les pagaba 60 o 75 cts. diarios, y la alimentación era a base de guisos de patatas y algún ajillo de huevo, con más agua que componentes sólidos y nutritivos. De ahí radica que la mayoría del labriego español de aquellos años sea chaparrete. Es decir, bajo de estatura, mal formado y, por desgracia, con una incultura mayúscula. Aunque a decir verdad, el campesinado español no ha ganado mucho en los últimos cincuenta años, salvo escasas excepciones.

A pesar de lo manifestado, era tal mi ansia de aprender, que, en el primer decenio de mi vida, conseguí aprender a leer con bastante soltura, tanto en letra impresa como en la gráfica o manuscrita. Esta última me gustaba mucho, por cuyo motivo, me hice con un libro manuscrito llamado *La Guía del Artesano*, libro que leí y releí, ya que contenía diversidad de formas y caracteres de letras.

Guía del artesano. Edición de 1912.

Sin pecar de pedantería, les diré que, en las tres temporadas que asistí al colegio, conseguí situarme el segundo de la escuela, y si no ocupaba el primer puesto era debido a mi

falta involuntaria a clase.

El número uno de la clase era un tal Manuel Ramos, hijo del jefe de la Administración de Consumos del pueblo, que, como es obvio, podía asistir diariamente a clase, amén de regalitos y demás dádivas que su cargo y situación económica le permitían realizar, más que por la inteligencia que poseyera, toda vez que nunca le vi salir de pinchatinteros. La vida que casi siempre conocí fue idéntica a la de ahora, las relaciones sociales, y las dádivas, casi siempre consiguieron más que la inteligencia del individuo, sobre todo si no procedes de una clase social alta.

Por aquellos años de 1915 y 16 mis hermanos Juan y Miguel ya trabajaban los veranos como regadores[1] en las huertas de Azuer, a unos 10 km de Manzanares. Criaban patatas, judías o melones, que es lo que se suele sembrar en las huertas de regadío en las épocas estivales. Durante los tres meses que suele durar la temporada veraniega, solo venían al pueblo dos días para ver la feria. Yo, por no ser menos, también gocé de las delicias de aquellos sueldos de los imberbes, así como de sus excesos de horas de trabajo y los fuertes calores de aquellos días en la meseta central.

Feria en Manzanares durante la segunda república. Fotografía del libro *República y Guerra Civil en Manzanares 1931-1939. Tomo I.*

Aquella barriada, en la que quedó fijada nuestra residencia, se fue poblando a pasos

1. Nota de Manuel: Juan con un tal *Pacharquillas* y al año siguiente con otro apodado *Pajarilla*, cobrando 65 cts. diarios. Miguel, primero con un tal *Barraco* y después con *el Jaro* Manolete.

agigantados y aún es habitada por mis hermanos Antonio, Josefa y José. En tan solo unos 5 años, se hizo magnífica y bonita, ya que se halla frente a los conocidos paseos del río Azuer.

Los paseos del río son amplios, con antiguo arbolado y de una longitud de 1 km aproximadamente. Allí se instala la feria del pueblo, que tiene lugar a principios de agosto. Frente a nuestra casa se halla enclavado el bar España que, en los tiempos de mi adolescencia, era frecuentado solamente por los ricachones del pueblo, ya que la clase productora se conformaba con mirar como los pudientes gastaban allí el dinero del que ellos carecían.

Al final de los paseos se hallaba la casa del guarda, *el Topete*, que precedió a mi padre en el cargo. Casa que no habitamos por poseer ya la nuestra. Al lado se hallaba la noria y una grandiosa alberca. Allí se almacenaba el agua, extraída por una caballería atada a la guindalera de la alberca, uncida a lo que se conocía por *viguilla,* y ronzal[1]. De la alberca se hacía la distribución del agua para el riego de los arbustos.

Paseos del río Azuer en 1920. Fotografía: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha/Universidad de Castilla-La Mancha.

A unos 20 m estaba el depósito de agua de la bodega del Águila, donde un tal *reveque* iba con una caballería que arrastraba una cuba de cuarenta arrobas[2], cobrando una peseta por carga de agua. Dicha recaudación sería más para mi padre que para el municipio, ya que dicho líquido era una cosa sin control. La noria tenía el andamio muy elevado, para mejor distribución de las aguas de riego, y estaba circundada por frondosos búnivos[3], que

1. Cuerda que se ata al pescuezo o a la cabeza de las caballerías para sujetarlas o para conducirlas caminando.

2. Peso equivalente a 11,502 kg.

3. Setos.

la adornaban mucho.

Al tener necesidad de regar los paseos y proporcionar agua a la bodega del Águila, mi padre compró una mula por el precio de 75 duros, que fue pagando como y cuando pudo. Dicha caballería se llamaba Marquesa y fue la segunda que tuvimos en casa. Una de las mejores que conocimos a través de los años, buena regadora y mejor andarina.

A unos 30 m antes de llegar a la noria, y al final del paseo central, había un amplio quiosco donde se vendían bebidas refrescantes, regentado por un anciano conocido por *el Manero*. Negocio que fue absorbido tan pronto se construyó el Bar de España. Junto al quiosco había un álamo negro, centenario y frondoso, que en verano servía para resguardo del fuerte sol a los clientes.

El quiosco de la música está situado frente a la casa de mis padres, a unos 100 m. El maestro de música se llamaba Maroto, que por su escasa estatura era más conocido por su diminutivo, o sea *Marotillo*. Maroto era hijo de un empleado del ayuntamiento que hacía el servicio del municipio con una caballería y un volquete.

Aquellos años mis ocupaciones consistían en hacer recados para la tiendecilla, o mecer y distraer a mis dos hermanos pequeños, Antonio y Félix. Menesteres los últimos, que no me agradaban demasiado pero que, debido a mi corta edad y las múltiples ocupaciones de mi querida y laboriosa madre, nunca me negaba a ellos, a pesar de que yo era un tanto rebeldillo.

Mi padre no duró mucho en calidad de vigilante de los paseos, y como empleado del Ayuntamiento, ya que era un tanto ambicioso o progresista como ahora se dice. Si solicitó dicho empleo, fue más por tener un sueldo fijo que porque le gustase. Donde más estaba era en el pequeño negocio de la tienda. Sobre los cargos del Ayuntamiento, siempre decía que eran más adecuados para la gente holgazana, y él no tenía esa falta. Un tal *Paquillo el Alambrero* sucedió a mi padre como guarda. Paquillo era una persona muy distinta al autor de mis días, ya que empleaba muy malos modales, tanto con los niños como con los adultos y, para mayor defecto, era pintado de viruelas. A Paquillo, que no estuvo mucho tiempo en el cargo, le sucedió el hijo primogénito de Paco Brevas y, por último, el hipócrita, jabonoso y mala persona de Miguel Muñoz, más conocido en el pueblo por *el maestro de las calles*, que de segundas nupcias se casó con Teresa de Alico, que también vivía en nuestra barriada.

Aquellos años del 1913 al 1918 fueron muy duros y míseros para todos, ya que éramos cinco hijos pequeños, los cuales solo podíamos aportar míseras pesetas. Aun así, gracias a las iniciativas y gran voluntad de mis padres, la prole salió a flote. Mi madre cuidaba la tienda y la casa de día y, durante la noche, cosía las ropas. Aunque no estábamos bien nutridos, ni mejor vestidos, gracias a su buena administración, e incesante trabajo, íbamos siempre limpios y bien cosidos. Para llevar una casa sin muchos medios económicos, no son necesarios conocimientos de idiomas, taquigrafía u otras culturas, sino saber hacer sus quehaceres domésticos.

En aquellos años de régimen monárquico, reinando Alfonso XIII, no abundaba el

trabajo. Las mejores tierras, y más próximas a la población, se hallaban en manos de los burgueses. Las tierras más estériles y lejanas eran las que les vendían, o arrendaban, a los pequeños propietarios, teniendo que extenuarse para sacarles algún rendimiento.

Las comidas eran insuficientes y carentes de lo que hoy se llama proteínas, ya que casi siempre eran patatas guisadas, sin más adimentos que unos ajos o cebolla sofrita, con no mucho aceite. Si alguna vez se variaba, era para comerse un potaje de judías, la mayoría de las veces *viudo*[1], tan solo con una cabeza de ajos y un poco de pimentón para que le diera un poco de color. La carne apenas se comía, a no ser si te gustaba la caza y cogías algunas piezas, que también a veces se vendían, porque hacía más falta el dinero. Los domingos, si había trabajo, no se paraba y se ponía un buen cocido. Solo en Navidad se mataba un pollo, o pavo, y los reyes te echaban una caja de mazapán de 25 pts.

1. Sin carne.

Labor infantil, jornal, caza y hambre (1917-26)

En el verano de 1917 ya corrí la misma suerte que mis hermanos mayores. Mi padre me contrató de regador con un tal Alfonso Gómez-Pastrana, más conocido por *Pocho Braga*, por unos irrisorios 55 cts. diarios. El señor Braga tenía una huerta arrendada, *la Platera*, a unos 100 m de mi casa, frente al paso a nivel de la vía férrea.

Mi jornada comenzaba sobre las 5 de la mañana y finalizaba sobre las 9 de la noche, al oscurecer. Las legumbres que criaba las vendía en el mercado, que se hacía en la plaza del Ayuntamiento, donde en la actualidad se haya el monumento a los caídos, o *derribados,* durante la guerra civil del 36, y que distaba sobre 1 km de la huerta. Yo transportaba las legumbres en una carretilla de mano con yanta de hierro. *El amo* caminaba tranquilo mientras yo llevaba unos 100 kg de carga por aquella calle del río, llena de baches y pedruscos. A unos 800 m, viraba a la izquierda, para tomar la calle de la cárcel, toda ella empinada y empedrada de guijarros. No se pueden imaginar cómo temblaban y sufrían mis tiernas e infantiles muñequitas, tanto por el excesivo peso, como por el contacto del hierro con aquel áspero empedrado. Por primera vez en mi vida comenzó a germinar en mí cierta rebeldía, al observar a aquel hombre, con sus cuarenta años aproximadamente, tan insensible al dolor ajeno. Lo más curioso del caso era que, cuando aquel gandul veía a mi padre, que era con frecuencia, le decía que yo estaba tan conforme y contento, cuando en realidad era todo lo contrario. Si me quejaba a mi padre, me decía que yo no quería trabajar y, si me resignaba, tenía que continuar trabajando con aquel vago.

Mercado de abastos en la plaza del ayuntamiento en 1938. De allí salía Manuel de niño con los 100 kg de carga y, más tarde, fue exhibido como preso al acabar la guerra. Fotografía: F. Mesas.

Mi padre me castigó varias veces por mis múltiples y constantes protestas, castigos en consonancia con su mentalidad y época, por lo que opté por cortar, y destrozar, todas las plantaciones y los frutos de los pepinos que tenía seleccionados para semillas del año

venidero. Con mi corta edad pensé que, haciendo esta barrabasada, ineludiblemente tendría que despedirme.

A las cinco de la tarde, después de dormir el señor Braga su buena siesta, mientras yo pasaba esta al calor, se dirigió hacia mí para llevarme un trozo de pan duro y algún tomate para la merienda. Cuando observó la fechoría, exhalando un:

— ¡Ay, Dios mío! — se dirigió hacia mí con no muy buenas intenciones.

Yo, con mis nueve o diez años y más entrenado que él en correrías, un tanto asustado, pero muy ágil de piernas, salí brincando como un corzo y escapé de las garras de aquella mala persona. Así fue como, tomándome la justicia por mi cuenta, me evadí para siempre de aquel individuo y de aquellas interminables, y mal remuneradas, jornadas de trabajo.

Como suponía que iría en mi busca a la casa de mis padres, temiendo que me propinasen una gran paliza, se me ocurrió, casi harapiento como me hallaba, ir a guarecerme en casa de mi tía Margarita. Ella era hermana de mi madre y se hallaba con su familia de guarda barrera, en un paso a nivel a 8 km de Manzanares, situado en el conocido Camino de las Carretas.

Tenía tal hambre que, antes de llegar, me agazapé sobre unas cepas de la casa conocida como Vista Alegre, y la sacié con unas uvas negras tempranas que se hallaban sazonadas. Desgraciadamente, fui sorprendido por una fuerte tormenta que me caló hasta los huesos, amén de las salpicaduras de tierra y agua que me pusieron la camisilla, y el mal pantaloncillo que vestía, como si me hubieran untado de chocolate. Como ya iba oscureciendo, me entró miedo y, apresurando la carrera más que el paso, proseguí mi camino hacia la casa de mi tía.

Por darme vergüenza presentarme en las condiciones que iba, y las causas que habían motivado mi inesperada visita, me metí en unas casetas junto a la casa donde metían dos cerdos que tenían. Allí oculto, cuando ya había oscurecido totalmente, fue mi prima Antonia a encerrar los cochinos. Cuando estos animales observaron algo extraño en su morada, salieron huyendo y gruñendo, al propio tiempo que yo, entre asustado y avergonzado, salí de mi provisional refugio, cosa que produjo un susto mayúsculo a mi prima, ya que no me reconoció al ser de noche. Una vez recuperada del sobresalto, hicimos nuestra aparición en la cocina, no siendo menor la extrañeza de mis tíos al contemplarme en semejante estado de suciedad y nerviosismo. Así fue, como, de momento, aquel fatídico e inolvidable día, me libré de los golpes de Braga y de mi padre.

Después de asearme un poco y vestirme con ropas de mi primo Blas (fallecido en agosto de 1974) nos pusimos a cenar. Durante la cena, les informé de las causas que motivaron mi imprevista visita. Dos días más tarde, mis tíos me trasladaron a mi casa donde, de momento, mi padre no me dijo nada, tal vez por no disgustar a mis tíos y a mi madre. Una vez que estos hubieron marchado, mi padre, que era bastante duro o bruto, me llevó a la cuadra y me propino una brutal paliza con el ronzal de una de las caballerías, a pesar de que le decía que no es que no quisiera yo trabajar, sino que no quería continuar con aquella inhumana persona.

Ante mi firme y decisiva actitud, o tal vez impulsado por razonamientos de mi madre, por fin desistió de su propósito.

Transcurrida aquella tormenta de afrentas y castigos, como mi padre había iniciado la construcción de lo que con el tiempo se convirtió en bodega, me proporcionó una *picocha*[1] y me hizo trabajar allí como castigo, donde me hallaba más conforme a pesar de ser un trabajo más duro que el de regar huertas. Después de comprobar que mis razonamientos eran justos y verdaderos, ya que demostraba querer trabajar, todo volvió a la normalidad y mi padre me puso en faenas en consonancia con mi edad.

Jamás me volvió a contratar ni de regador ni de trillador ajeno, pues reconocía que ninguno de aquellos trabajos me gustó nunca, por lo mal pagados que siempre estuvieron y las muchas horas que eran de jornada. Aun siendo ya un hombre, observé que, cuando en casa tenía que efectuar este tipo de tareas, siempre venían a mi mente aquellos ratos tan amargos como injustos de mi infancia. Pues opino que el niño, en dicha edad, no cuenta con defensas propias ni ajenas.

Por lo demás, tengo muy gratos recuerdos de mi infancia. Sobre todo de aquella bonita y añorada barriada en la que fuimos unos de los primeros pobladores[2].

Aquel barrio era maravilloso, sobre todo en verano. En la puerta de la casa, por ser la mejor situada, se concentraba la vecindad para oír tocar la música los domingos. En el chaflán de nuestra casa, había una piedra voluminosa que servía de guarda ruedas para preservar la esquina.

El título de la tiendecilla de mis padres era, todo él, una ironía, ya que su nombre era *La Verdad* e igualmente ocurre con el nombre de la calle trasera a la casa, que se conoce por calle de *La Lealtad*. La vida es así, una pura farsa e ironía. A partir de entonces, ya adolescente, se terminaron los juegos y entré de lleno en el mundo del trabajo, ya que mi padre, retirado del municipio, se dedicó a la agricultura[3].

Recuerdo que por las siestas y mis escasos ratos de ocio me gustaba buscar nidos de perdiz entre la hierba y el forraje de la era. Allí abundaban piedras extraídas al plantar los viñedos y, entre ellas y los hierbajos en cuestión, les gustaba anidar a estos preciosos y sabrosos animalitos, así como a los mochuelos, cuclillos y otras especies volátiles. También

1. Pico pequeño.

2. Manuel enumera la gente que fue llegando a la barriada tras ellos: "Después fueron llegando Miguel Taravilla, su madre Jesusa, que en unión de su marido, Guardia Civil retirado, habitaban la casa del hermano Cunde y su hijo *Frasquito* con su perro mastín llamado Camarena. También llegaron Francisco Nieva, *la Olivara*, *la Paca del Cabo*, casada con *el Amillo* y más tarde con Paco Gil. Así como Miguel Sánchez Espuela, casado con *la Liebre*. También vivían junto al paso a nivel Don Martín Merlo y su hijo Manuel, ambos, letrados, aunque ninguno de ellos ejercía tal profesión, sino que vivían de la agricultura. Junto a la casa de Nieva tenían un solar Eugenio Alico, padre de Manuel, Teresa y Vicente. El primero era herrero de oficio."

3. Manuel detalla el número de cepas de viña que estaban al cargo de su padre: "comenzó por cultivar unas 10.000 cepas de viña que poseía mi abuela materna, así como las de otros familiares, más 5.900 que él poseía en un sitio denominado La Sucia a unos 14 km del pueblo. Además, tres fanegas de tierra de viña que puso él a raíz de su casamiento, (3.400 cepas aproximadamente) y el resto, herencia de sus padres, en un sitio conocido por la viña de la era, ya que en épocas pretéritas había servido para trillar.

se criaban allí unas hierbas llamadas *guijones* que son comestibles y tienen buen sabor[1].

Guijón o "peine de venus", *Scandix pecten-veneris*. Ilustración del libro *Flora von Deutschland, Österreich und der Schweiz. O.W. Thomé, 1885*.

Había muchos lagartos y culebras, que nos las arreglaba muy bien mi padre y estaban riquísimas. El lagarto se come guisado, o asado, y la culebra, asada. No se extrañe quien no haya comido estos manjares, más vale no tengan necesidad de ello, pero también es cierto que en la actualidad hay comidas peores.

En aquellos años de estrecheces sin fin para ciertas gentes, era muy corriente en los adolescentes saltar las tapias de los huertos para saciar el hambre con las frutas inmaduras, melones, tomates, o aquello que estuviera al alcance de nuestras manos.

Todos los padres solían poseer familia numerosa, ya que su futuro lo cifraban en el día en que pudieran trabajar los hijos, sin darse cuenta de que las madres eran unas verdaderas mártires. A veces, incluso tenían que ejercer de peluqueras, porque al autor de estas líneas, más de una vez le cortó el pelo la que le dio el ser, y anduve descalzo más de una vez durante el estío, y no por gusto, sino por necesidad. Así andaban las cosas durante la monarquía de Alfonso XIII, abuelo paterno del que dicen *nos gobernará*.

Sobre los doce años, como siempre se encariña uno con aquello que le rodea, comencé a ir con mi padre al campo. Siempre me gustó contemplarlo, así como oír hablar a las personas mayores y, sobre todo, estar al lado de mi padre. Él estaba en aquellos años iniciando su vida de pequeño propietario, ya que siempre fue su máxima aspiración y, al estar tanto a su lado, aprendí como se hacían ciertos trabajos rurales antes de poder realizarlos. Para ayu-

1. Tienen un sabor anisado.

darle, mi padre me proporcionó una *azadilla*[1]. A los 14 años ya hacía trabajos de hombre, y como tal cobraba. Sobre todo en la poda de viñas, llegando muy joven a dominar tan delicada operación. Hasta tal extremo, que gozaba contemplando mi propia obra, rústica si se quiere, pero que es bastante delicada, porque todo en esta vida tiene su misterio y, yo, dentro de aquel ambiente rural y repleto de ignorancia, no podía aspirar a más.

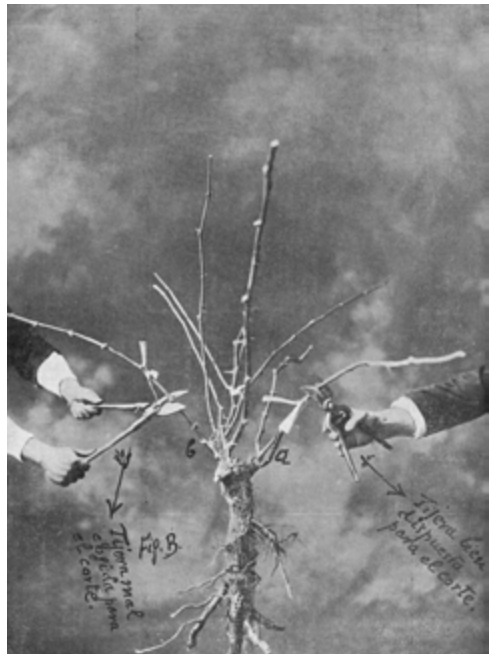

Lámina del libro *Poda de la vid. Nicolás García de los Salmones, 1920. Madrid.*

Otro de los trabajos que llegué a dominar, este mucho más duro, fue el de abrir hoyos para plantar viñedos, que requiere cierta potencia física y no menos habilidad. Después, como trabajo más duro aún, por la postura del cuerpo, el exceso de horas de trabajo, y la época de calor en que se realiza, está la siega de cereales, ya que entonces se efectuaba con la hoz.

Por aquellos años del 1918 al 20 los jornales eran de 3,50 pts. en los trabajos normales, y 5 o 6 pts. en los extraordinarios, como *la pisa* de la uva o la siega. En la elaboración de los vinos, el horario solía ser de las 6 de la mañana a las 8 de la tarde, con un descanso de media hora para el almuerzo y de una hora para la comida del mediodía. Si los propietarios eran de pocos recursos, la mayoría se hacía con los pies. Si se trataba de grandes agricultores, se utilizaban moledoras movidas por el hombre, ya que aún no había casi nada motorizado. Para exprimir totalmente la uva, se utilizaba la prensa, también movida por medio de una palanca a brazo. Todo esto se hacía al natural, por lo que los vinos no llevaban nada de química ni adulteración alguna.

En cuanto al trabajo de siega, nunca llegué a ser ninguna lumbrera, aunque segué mu-

1. Azadón pequeño.

cho de soltero en casa de mis padres y, más tarde, de casado, tanto a jornal, como a destajo. Jamás logré despuntar, pues es una faena que precisa más habilidad que potencia física. Tal vez por ello nunca llegó a gustarme, pero, como era una asignatura que formaba parte de *mi carrera*, no quedaba más solución que realizarla.

Segando con hoces durante los años 30 del siglo XX. Fotografía: Biblioteca Nacional de España.

Si las distancias donde ibas a trabajar eran superiores a los 6 km, marchábamos el lunes y regresábamos el sábado, durmiendo en las quinterías sobre un jergón de paja llamado *saca*. Como no se conocían aún las maquinillas de afeitar, nos afeitábamos cada ocho días, al regresar al pueblo.

Las féminas, como ahora las llaman, trabajaban mucho en el campo, sobre todo en las épocas de escardas[1] de sembrados, recogida de uva, recolección de aceituna y en los viñedos. Su salario era de 1,5 o 2 pts. diarias, pues si por inclemencias del tiempo no se trabajaba, ni unos, ni otras, cobraban.

Las que se dedicaban a ser sirvientas del hogar, o chicas de servicio como ahora se dice en los pueblos, ganaban 15 pts. al mes. Tenían derecho a un día de fiesta por cada quince trabajados, o lo que es igual, dos días de descanso al mes, pero solamente por la tarde del domingo, además de la manutención.

La vida de consumo iba mucho más adelantada que los salarios, ya que al menos en los años que yo he vivido hasta hoy, sobre todo en nuestra grande y democrática España, si una familia ha necesitado quince para vivir como debieran vivir las personas trabajadoras y honradas, nunca llegó a ganar más de diez. Esto trabajando de sol a sol y en épocas en las que no se conocían las horas extras ni los pluriempleos. Eran las épocas del candil, el quinqué, el carburo y la lamparilla.

1. Desbrozado de hierbas que nacen en los sembrados.

En aquellos tiempos, el componente principal de la dieta era el pan[1] del que, normalmente, cada campesino se comía 1 kg al día y, a veces más.

Durante mi adolescencia y primera juventud, mi mayor distracción era la caza de liebres y conejos, corridas y muertas por los galgos. En la meseta central aquella afición era muy corriente, aparte de que a todos nosotros nos viene de herencia, pues por vía paterna, tanto mis abuelos como mis padres, habían ejercido de guarda de monte muchos años. Tanto mi abuelo, Juan Cano Bustos, como su hermano Julián, eran unos de los mejores tiradores de escopeta del pueblo. Mi padre regresó a los 14 años de edad del monte, por cuyo motivo, también era un buen tirador. Así como su único hermano varón, llamado Miguel, fallecido prematuramente.

La primera perra de caza que conocí en casa, en 1914, era de raza Seter y llamada Canela, la segunda, llamada Guerrera, era perrigalga. Mi hermano Miguel y yo la habíamos robado en 1916 a unos quincalleros en la posada de Casto, y murió por el tren en los llamados Cinco Puentes, un día que un tal *Gallegnillo* y yo regresábamos de caza. La tercera, llamada Marina, era galga legítima, una de las más corredoras del pueblo. Marina murió muy joven, a los dos años y medio, a consecuencia de una indigestión. Muerte que, tanto a mi hermano Miguel como a mí, nos hizo verter muchas lágrimas, ya que nos gustaba salir mucho de caza juntos durante nuestros *años verdes*. La tal Marina, un día de San Marcos de 1916, se descaderó durante una carrera de liebres en el *Monte de la Mancha* o *Sotillo*. Íbamos mi padre, Jacinto Lillo, mi hermano Miguel y yo.

Jacinto Lillo, persona ya metida en años, de profesión comerciante, era natural del Quintanar de la Orden (Ciudad Real), y gozaba de una posición económica bastante holgada, tanto, que había hecho algunos préstamos a mi padre y, como consecuencia, venía la amistad entre ellos. El señor Lillo, muy simpático y de mucha mundología en el mundo picaresco, tenía otra galga llamada Libertad.

1. Manuel detalla el coste de la vida entonces: "Los precios de los artículos alimenticios eran los siguientes: 1 kg de pan, 35 o 40 cts.; 1 l de aceite puro de oliva 1,50 pts.; 1 kg de patatas, 15 cts.; 1 kg de higos secos, rebozados con harina, 1 pta.; 1 l de vino no adulterado, 30 cm; 1 kg de judías secas, 1 pta.; 1 liebre, 3,50 pts.; 1 conejo de monte, 2,50 pts.; 1 perdiz, 1,5 pts.; una docena de pájaros bien gorditos, 1,50 pts. Las carnes, el campesino las comía poco, pero 1 kg valía 4 pts. La poca carne que compraban era más barata, ya que era de mala calidad. Compraban la parte del cuello, lengua, o alguna cabeza de res para asarla que, cuando se arregla bien, resulta sabrosa. Un kg de chorizos buenos costaba 5 pts., 1 kg de lomo de cerdo valía 4 pts. Las sardinas malagueñas, vivitas y coleando, a 20 cts. el kg. Los huevos, que eran pocos los que compraba el campesino, costaban sobre 2 pts. la docena. El campesino criaba estos animales, pero muchas veces los vendía para recuperar dinero para otros menesteres de la casa. La naranja, la poca que usaba el asalariado, costaba a 15 o 20 cts. la docena, pues no se vendían al peso. El resto del postre lo componían las zanahorias, las bellotas, y las aceitunas aliñadas en casa, echadas en adobo con tomillo, ajos, vinagre y algo de sal."

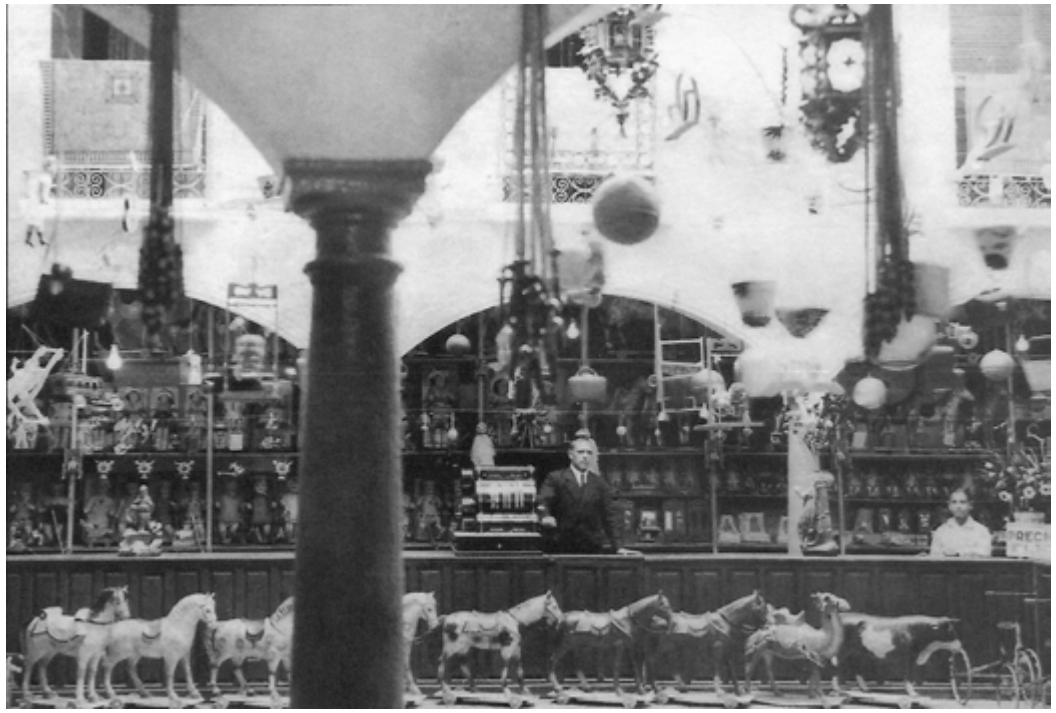

Interior de la tienda de coloniales propiedad de Jacinto Lillo durante el reinado de Alfonso XIII en Manzanares. Fotografía del libro *La familia Pedrero los constructores más emblemáticos de Manzanares (1850-1950)*. M.A. Maeso Buenasmañas. Editorial Uno. 2020, Ciudad Real.

Cuando Libertad y Marina salían en persecución de una liebre, era muy difícil que escapara de sus garras, ya que eran a cuál mejores. Sin lugar a duda, eran las más corredoras de su época en la comarca. Aunque Marina era más resistente, y quizá más corredora, Libertad, era mucho más habilidosa donde existía maleza, ya que se había formado con un cazador furtivo en los montes bajos del Moral de Calatrava (Ciudad Real). El señor Lillo se la compró al furtivo por 200 pts.

Era un encanto presenciar una carrera de liebres con aquella pareja de galgos, sin apenas obstáculos de visibilidad, por aquellas inmensas llanuras manchegas.

Durante mi adolescencia salía muchos domingos con el señor Lillo, me parece estar viéndolo montado sobre su andadora y bonita mula, llamada Calatrava. Siempre con su bota de buen vino y mejores filetes de lomo, que compartía siempre conmigo, ya que, por desgracia, a no ser cuando iba con él, nunca probaba tal exquisito manjar, porque este no era visita en casa de los campesinos asalariados.

Ya en mis años mozos entró en casa el cuarto galgo, llamado Manolo, que tenía seis meses de edad. Me costó trabajar tres domingos para poder comprarlo por 15 pts., por cuyo motivo le puse mi nombre. Fue excelente corredor y valiente para la defensa, no en vano mató, durante los siete años que vivió, a dos viejos y astutos zorros. Los padres de este animal se llamaban Madruga y Segura. Manolo me hizo pasar muy buenos ratos. Murió de otra indigestión al igual que Marina.

Mi padre no acostumbraba a prestar estos animales, pero un mal día se lo pidió el vecino Francisco Taravilla, más conocido por *Frasquito* ya que procedía de un pueblo andaluz, llamado Setenil de las Bodegas (Cádiz). Allí su padre había ejercido de Guardia Civil y, al jubilarse, como la mayoría de los de este cuerpo acostumbran a hacer, dadas sus buenas obras, puso tierra por medio, avecindándose en Manzanares.

Con respecto a Manolo, aquel día que se lo llevó Frasquito, debió comer algo en malas condiciones y se le inflamó mucho la garganta, falleciendo días más tarde. También lo sentí mucho pero, como ya me hallaba más maduro que cuando Marina, no me causó tanta pena.

Más tarde tuvimos otra perra, llamada Ligera, también muy buena y veloz. Ligera fue malograda a los dos años, por tener la imprudente costumbre de correr tras los coches, hasta que, un desdichado día, uno de ellos le dio un golpe en la cadera y quedó inútil para coger las liebres. La última perra que tuvimos en mis años de soltero fue la Sultana que, a mi juicio, fue la mejor de todas, ya que reunía múltiples cualidades dentro de la raza de galgos, por haberse criado desde joven en unión de perros podencos y pachones en un cortijo llamado *Los Romeros*. Su primitivo propietario era el guarda y casero del cortijo, conocido por el sobrenombre de Marcos *el Coristilla*, aunque su verdadero dueño era Daniel *el Monjero*, a quien mi padre se la compró.

Tanto mi hermano Miguel como yo, éramos unos verdaderos expertos en la busca y captura de liebres, debido a que tuvimos un buen maestro, que fue nuestro inolvidable padre. La escopeta me gustaba, pero no tanto como los galgos, por lo que siempre fui un tirador mediocre. En aquellos años, la mayoría de los cazadores aficionados íbamos sin licencias de perro y escopeta. Si eras descubierto por la Guardia Civil, te recogían el arma y te imponían una multa.

Hacia 1923, cuando yo contaba con 16 o 17 años, le tocó quintar[1] a mi hermano Juan. Esto se hacía por medio de un sorteo de los mozos en todos los pueblos cabezas de partido[2]. Según el número que correspondía al quinto, este iba, o no, al servicio de las armas, pues existían los llamados excedentes de cupo que, por su número más o menos alto, se libraban del servicio militar.

A mi hermano Juan le correspondió el número 114, por lo cual se libró, yendo solamente a Madrid durante un periodo de instrucción militar de dos meses de duración. Esto le permitió librarse de la vergonzosa guerra de Marruecos.

Cuando Juan terminó su periodo de instrucción, se trasladó de Madrid a Barcelona donde se colocó a trabajar en un centro de específicos[3], viviendo en dicha capital varios años de soltero y uno de casado.

Al incorporarse a filas, mi hermano dejó su trabajo de jornalero en casa de la señora Dolores Jaraba. Yo cubrí su vacante en 1924 con el salario de 3,50 pts. diarias y a las ór-

1. Participar en el sorteo para el servicio militar.

2. Ciudad principal de un territorio ordenado en lo gubernativo y judicial, compuesto por diferentes localidades, que dependen administrativamente de aquella.

3. Farmacia.

denes de Juan Maeso. Un señor bastante culto para ser campesino, siendo un verdadero maestro en todas las asignaturas del oficio.

La grandiosa quintería de la señora Jaraba era conocida por *Casa Grande* y se hallaba a 15 km de Manzanares, a mitad de camino entre Argamasilla de Alba y Manzanares. El primer trabajo que realicé allí fue el de sacar retamas, planta salvaje y difícil de arrancar, ya que sus raíces forman una especie de estopa. El horario era de sol a sol, salías el lunes del pueblo y no regresabas hasta el sábado con la camisa bien sudada. Se dormía sobre una saca de paja en el santo suelo.

La comida se hacía en un caldero, comiendo los 10 o 12 operarios en el mismo y no estando permitido hacerlo con cuchara, sino con navaja. Pinchabas una rebanada de pan, la cual introducías en el caldero para extraer la comida. Había que ser bastante hábil y práctico para poder cazar algunas de las escasas patatas que había en el interior. El caldo abundaba más que las patatas, únicas vitaminas que la comida poseía, y las rebanadas de pan nadaban sobre el caldo que era una maravilla.

El *ateo*[1] para seis días y cuatro personas era 12 kg de patatas, 1 l de aceite de oliva (no existían de girasol ni maíz), pimentón para darle colorido al caldo, sal, ajos, cebolla y, por cuenta del interesado, los pocos y peores postres que podía. Algunas sardinas o arenques y los 6 o 7 panes de 1 kg que poco más o menos precisaba cada campesino. Para conservar la línea y estar siempre en forma, con dichas comidas, no había necesidad de hacer régimen alimenticio ni deporte. El lunes el caporal ateaba con dinero de su peculio. Al final de la semana se le abonaba la parte proporcional de cada trabajador, que normalmente no correspondía a más de 1 pta. El caporal no perdía dinero ya que, en esta cochina sociedad, siempre nos gustó barrer hacia nuestra casa.

Lo que no faltaba era la incultura. En aquella época de mi adolescencia abundaban las ilusiones e ignorancia por doquier. Para trabajar todo el año, había que ser muy buen trabajador y tener buena reputación. Si no, solo se trabajaba en las temporadas de las recolecciones de los frutos.

Yo tuve de primer maestro a mi padre y, más tarde, al mencionado Maeso, por lo que aprendí muy bien mi oficio. Estas enseñanzas, unidas a mi férrea voluntad, hicieron que, tanto durante mi vida de soltero como de casado, no me faltase nunca trabajo como campesino. Ya fuera solo, o acompañado, de número, o encargado de personal, que también ejercí en múltiples ocasiones.

Con el señor Maeso, estuve cerca de dos años por aquellas quinterías de *El Trompo*, *Navas-Ondas*, *El Enano*, *La Casona*, y otras. Todas a unos 14 km del pueblo, las cuales eran propiedad de la señorita Dolores Jaraba y, más tarde, de sus sobrinos y herederos, los Noblejas.

La señorita Dolores era una de las muchas y muchos feudales de la época. Los sábados, tenían por norma ser *benefactores* de los más indigentes y ancianos del lugar, a los que socorrían con 2 cts. semanales y, más tarde, con la *perra chica* (5 cts.), aumentándolo después al *patacón* o *perra gorda* (10 cts.). Era un espectáculo vergonzoso contemplar a los ancianos y pobres vergonzantes, como ahora se dice, sentados en hilera sobre los adoquines de la acera, recibir aquella misérrima *caridad* de manos de quienes eran dueños de inmensas

1. La compra.

haciendas, a pesar de confesar ser fervientes católicos y muy cristianos.

Mi padre se iba abriendo camino, aunque subiendo peldaño a peldaño, y se arriesgó a comprar veinticinco fanegas de terreno en *Juan de la Higuera*, a 14 km de Manzanares, 4 km antes de llegar a los conocidos Ojos del Guadiana. Adquirió este terreno con el propósito de arrendarlo a varios conocidos. Si no todo, parte de él, y, el resto plantarlo de viña. Así solucionaba el trabajo de todos los hijos, grandes o pequeños, ya que entonces mis hermanos Antonio y Félix, eran ya adolescentes. A él le interesaba poco nuestra edad. Lo importante era sacar producto de grandes y pequeños, por cuyo motivo, acostumbraba a decir a sus amistades:

— En mi casa hasta el galgo se ha de ganar lo que se coma.

De tal forma, si sus proyectos resultaban, se apartaría para siempre del jornal, que, según él, era la última miseria del mundo.

Pero sus cálculos fallaron. Aunque mi padre tenía fama de persona formal, no era menos cierto que otros muchos lo consideraban un tanto audaz y aprovechado. Así pues, solo consiguió arrendar dos fanegas a un tal Félix *el Infanteño,* el cual plantó 2.300 cepas de viña. Mi padre se vio obligado a plantar 15.000 cepas. Al no disponer de dinero, tuvo que pedir prestadas 10.000 pts., el importe total del terreno, cantidad que debía pagar en un plazo no superior a dos años, más un pequeño rédito impuesto por su amigo Paco *el del Pan*, natural de Membrilla, que fue el prestamista.

Vendimia en Manzanares. Fotografía del libro *República y Guerra Civil en Manzanares 1931-1939, Tomo I.*

No pueden imaginarse cuanto trabajamos, sudamos y padecimos, durante cuatro años, mi padre, Miguel y yo, ya que Juan, que era el mayor, se hallaba en Barcelona y Antonio y Félix aún eran unos imberbes. Miguel hacía de gañán, labrando con la yunta que compo-

nían una mula, ya mayor, llamada Marquesa y una burra llamada Sevillana. Así pues, tanto mi padre como yo, que realizábamos los trabajos de azadón, sudábamos bien la badana y con alimentos deficientes.

Por éstas y otras muchas cosas, a pesar de tener criterios dispares en muchas cosas de la vida, siempre admiré y quise mucho a mi padre. Sentía un respeto mayúsculo que no emanaba del temor o miedo hacia él, sino que reconocía sus méritos, decisiones, y valía para afrontar cuantos obstáculos se le presentaban en su accidentada y borrascosa vida. Aún sin pulir, fruto de su ambiente y época, reconocía que era un hombre honrado, trabajador e inteligente. Fue un verdadero maestro para todos nosotros. Opino que hubiera llegado lejos, de haberse podido formar en un punto como Barcelona en la actualidad.

Jornalero y ferroviario, servicio militar (1926-29)

En el año 1926, como ya me iba haciendo hombre, comencé a pensar sobre mi futuro. Reconocía que éramos muchos hermanos y, en un día no muy lejano, unos empujaríamos a los otros, ya que los seis varones no podíamos trabajar en casa de los padres. Al igual que unas generaciones empujan a otras, y van eliminando su aportación, al casarse y tener necesidad de abandonar el hogar paterno. Además, como quería asegurar un sueldo fijo, cosa de máxima aspiración en el asalariado de aquellos tiempos, opté por solicitar el ingreso en la compañía de ferrocarril de M.Z.A. (hoy R.E.N.F.E.), solicitud que me fue aprobada.

Mi padre se opuso a ello, ya que era partidario de que no abandonara el campo. No obstante, un buen día de ese mes de noviembre, hallándome yo sacando patatas con un tal *Jacintillo el del abono*, vino un amigo mío ferroviario, llamado Andrés Nieto Romero, para comunicarme que debía presentarme ante el jefe de estación de Manzanares y tramitar mi ingreso. Me presenté al día siguiente y me nombraron para trabajar, por lo que abandoné el campo de momento.

Entonces apenas si se estaba mecanizado y las mercancías había que transbordarlas sobre las espaldas, por lo que tuve que cargar muchos sacos de arroz de 100 kg. Tantos, que hasta se me endurecieron las espaldas, llegando a sangrar varias veces. El sueldo era de 3,5 pts. diarias.

Empecé en el ferrocarril el 26 de noviembre de 1926 en calidad de mozo temporero para más tarde pasar al servicio de *movimiento*[1], ya que siempre me ha gustado mucho viajar.

Como la palabra temporero indica, hasta hacerte de plantilla habían de transcurrir varios años, por estar estas colocaciones muy solicitadas. Al contar solo con 18 años no tenía muchas prisas y podía esperar. No obstante, mi padre exigía el jornal diario, por cuyo motivo tenía necesidad de buscarlo en el campo, lo más cerca posible al pueblo.

La mayoría de los días iba a las ocho de la mañana a pasar lista a la estación. Si me asignaban trabajo, me quedaba, en caso contrario me iba al campo para el día. Casi siempre era trabajo ajeno, con *los Pereos* o con otros pequeños propietarios que me conocían bien. La mayoría de ellos eran a cuál más más avaros e inhumanos, pero a mí me faltaba pocas veces el jornal, sueldo que entregaba íntegro a mis padres. Como tenía juventud y buena madera, nada se me hacía cuesta arriba, a pesar de que me andaba unos 5 km antes de comenzar la faena y otro tanto de regreso.

En las épocas que había exceso de trabajo en mi casa, por ser épocas de recolecciones, trabajaba con mi padre o hermanos para ayudarlos, por lo que mi cuerpo se hallaba bien curtido. Tanto trabajando de ajeno, como en casa, fui dejando girones de mi juventud. Tropecé con algún patrón bueno, como José *el Candelo*, pero estos fueron contados con los dedos de una mano.

Hacia 1927 comenzaron a dar fruto las viñas de Juan de la Higuera y mi padre pudo pagar la finca en las fechas convenidas. A ello ayudó que nos hicimos hombres antes de tiempo y el hogar se fue emancipando, ya que todos los hijos éramos trabajadores y respetuosos para con él. Como consecuencia, íbamos mejorando de posición económica,

1. Servicio de trenes.

pudiendo alimentarnos mejor y vestir más decentemente. Que ilusión y que cariño tenía yo a aquellas tierras donde tanto sudé, trabajé y padecí en mis años mozos, para después nada. ¡Qué ingrata es la sociedad con sus integrantes!

En junio de 1928 le dije a mi padre que quería ir a Barcelona para trasladarme de la compañía de M.Z.A. a la del Norte, que era la de Barcelona y ver a mi hermano Juan. Mi padre de momento se negó, pero luego accedió a condición de que antes de ir le *estallicara*[1] las 15.000 cepas de viña de la finca tan querida por mí. Realicé el trabajo en 15 días consecutivos, ya que no fui al pueblo ni una sola vez, trabajando de las 5 de la mañana a las 9 de la noche. Así conseguí venir a Barcelona por primera vez, ya que mi padre me dio para dicho viaje 200 pts., pues el viaje de ida y vuelta costaba 130 pts.

Llegué a Barcelona el 23 de junio de 1928 en unión de mi prima Miguela López Guijarro y su hermano Blas, ya fallecido, pernoctando durante 15 días en la Calle Providencia, 114, en casa de mi tía Isabel, que se hallaba residiendo en Barcelona desde años antes.

Así encontró Manuel Barcelona. Vista de la construcción de la estación de França de la compañía ferroviaria del norte, 1928. Fotografía: Arxiu Fotogràfic de Barcelona.

Mis proyectos fracasaron y, como entonces los hijos estábamos formados en consonancia a los tiempos, regresé a los 15 días al lado de mis padres por no disgustarlos. Mi hermano Juan continuó en Barcelona y mi padre siempre le recriminó su actitud, ya

1. Estallicar significa quitar los tallos no fructíferos de las cepas, que suelen aparecer en los brotes de yemas del tronco y de las yemas casqueras que producen brotes sin uvas.

que los años que estuvo fuera eran los que más lo necesitaba, pues era el hijo mayor. Sin embargo, mi hermano se casó con su mujer, Micaela, el 22 de septiembre de 1929 y se marcharon a vivir a Barcelona.

La esposa de mi hermano era una buena mujer en todos los sentidos, pero demasiado ligada a su madre. Cuando estaba en periodo de gestación de su hija Antonia, fueron a Barcelona su madre y la mía. Antes de dar a luz, se enmadró y regresó con ellas al pueblo, para no volver más a la ciudad condal, dejándo solo a su marido. A Juan no le quedó más recurso que *herrar o quitar el banco*[1], optando por regresar al lado de su esposa definitivamente al pueblo, después de perder la colocación y un buen piso que tenía en Barcelona.

Mi padre, se comportó con mi hermano Juan al igual que con los demás hijos. Una vez de vuelta, lo colocó de guarda jurado rural, ya que los padres de ella, a pesar de haberlo inducido a que regresase con la promesa de buscarle una colocación, tenían poco salero para buscar, y menos para encontrar, colocación alguna. A lo único que estaban acostumbrados era a comer a dos carrillos, por haber tenido la suerte de estar colocados unos años de mayoral en casa de la señorita Dolores. Mi hermano también había trabajado allí de jornalero, seis años antes de marchar a Barcelona, y fue donde conoció y entabló relaciones amorosas con Micaela.

Ingresé en el servicio militar el 28 de noviembre de 1928, siendo destinado desde la caja de reclutamiento de Alcázar de San Juan al regimiento de infantería con destacamento en Badajoz en la Calle Gravelinas, 41. Al ingresar en caja es norma preguntar al recluta su profesión u oficio y, con un tanto de lógica y no menos picardía, dije ser ferroviario en vez de campesino. Así constó en la cartilla militar, dejando desde aquella fecha de ser oficialmente campesino. Aunque en la práctica lo continuase siendo, porque desde que el mundo es mundo, el labriego es la continuación de los animales.

Al incorporarnos nos hacían un somero reconocimiento médico, así como un examen cultural superficial. Como tenía bastante facilidad para la lectura en voz alta, así como por ser ferroviario según la cartilla militar, fui destinado a la sección de transmisiones. Durante el periodo de instrucción daba clase en la escuela o sección de analfabetos, ya que, en la tierra de los ciegos, siempre fueron los tuertos reyes. Los analfabetos en el campesinado serian como mínimo un setenta porciento.

Durante el servicio militar se me concedieron 45 días de permiso, de los que trabajé 40 en la vía doble que se construyó aquel año desde el apartadero de Herrera a Manzanares. El trabajo consistía en transportar tierra del montículo del Cerro de la Cruz al pontón de los Corchados. Este traslado se efectuaba por medio de vagonetas que rodaban sobre unos rieles improvisados. Casi siempre se trabajaba *a tarea*, consistiendo en cargar y descargar ocho vagonetas de tierra por cada dos trabajadores, pagando un jornal de 5 pts. Yo formaba pareja con mi primo hermano Blas López Guijarro, fallecido en agosto de 1974.

Tras el periodo de instrucción y la jura de bandera fui a reconocimiento nuevamente, ya que tenía necesidad de la operación de fimosis. Me trasladaron al hospital provincial,

1. Expresión coloquial usada para incitar a alguien a decidirse con prontitud a hacer algo o a desistir de ello.

donde fui operado por el doctor Barriga, el cual me dejó estupendamente. Una vez conseguida el alta, regresé al cuartel de Menacho, situado junto a la carretera de Olivenza. Allí permanecí once meses, mandándome con permiso o licencia ilimitada, no siendo nuevamente requerido. Como estaba tan habituado desde mi infancia al trabajo duro y, no muy bien nutrido, aquellos once meses de mili fueron algo así como unas prolongadas vacaciones, estas aún desconocidas en nuestra piel de toro y, sobre todo, por los campesinos. Durante la mili gané 7 kg de peso, pues hasta entonces jamás había estado tanto tiempo inactivo. Cumplida mi misión patriótica, regresé al hogar paterno el 25 de octubre de 1929.

En enero de 1930 mi padre decidió plantar el terreno que aún no tenía viña en Juan de la Higuera. Plantó 9.000 cepas más, reuniendo en dicha quintería 24.000 cepas. Vuelta de nuevo a hacer hoyos. La mayoría los hicimos mi padre y yo. Cuatro años más tarde, aquellas 24.000 cepas, cuidadas con cariño y esmero, dieron excelente y abundante fruto.

Junto a la finca tomó arrendadas otras tierras, propiedad de *la Platera,* hermana de Roque Mazarro. Dichas tierras, las dedicó a la labranza de cereales y para alimentar a las caballerías, que eran entonces las llamadas Caprichosa, Brillante y Mensajero. También había un burrito muy majo que servía de *guindaleta*[1] en los cargamentos de peso, sobre todo en las épocas de las recolecciones de grano y de uva. Nos juntábamos 5 hombres para trabajar (Juan ya casado), aunque yo iba mucho a trabajar fuera de casa por estar más habituado a ello. Siempre trabajé con ahínco e ilusión en dicha finca y, como siempre, exento de toda clase de vicios.

Como los beneficios se iban multiplicando, mi padre decidió construir una casita junto a la heredad, consistente en una cuadra para albergar a cuatro caballerías, una cocina amplia con su chimenea, y poyos de piedra y yeso a cada lado de la lumbre. Los poyos lo mismo se utilizaban como sillones que para dormir. Sobre ellos se ponían las sacas llenas de paja, donde, tras las muchas horas de trabajo duro, se dormía como los propios ángeles. Algunos años después, se construyó a la espalda de la casa un cuarto trastero para desahogo de esta.

La segunda casa y el trastero fueron construidas por un albañil, y campesino, llamado *Panaderillos*, muy trabajador, aunque, por desgracia, bastante dado a la bebida. Nosotros éramos sus ayudantes o peones. El cuarto lo terminamos un domingo a las dos de la madrugada, por cuyo motivo, en el piso de cemento, aún en el año 1971 que lo visité, pude leer el nombre que le di, *el Nocturno* y, debajo, mi nombre y apellido. Al contemplarlo, transcurridos más de cuarenta años de su construcción, me produjo una enorme emoción.

Durante mi permanencia en el hogar paterno, casi 27 años, fui uno de los que más contribuyeron a la cimentación del pequeño, pero honrado y saneado, capitalito que se consiguió reunir en casa de mis padres. Este capital, por partes más o menos proporcionales, recayó al fallecer estos entre todos sus hijos. En mi opinión, fueron unos padres hacendosos y buenos.

Sobre el empleo de la estación, al no dar trabajo todos los días, iba algunas temporadas. Como la eventualidad se hacía interminable, al contraer matrimonio, opté por abandonarlo, ya que había que llevar el pan a casa todos los días, y sabía que no causaría baja definitiva mientras no la pidiese.

1. Caballería que va la primera en una reata o en un tiro.

Matrimonio, Segunda República y Alzamiento Nacional

Matrimonio, viñas y conciencia social (1930)

Hablaremos ahora sobre mis relaciones amorosas con la que es mi mujer, Jacinta, a la que afortunadamente conocí el 7 de marzo de 1926, cuando yo tenía 18 años y ella 14. Me gustó desde que la vi por vez primera, tanto, que ya no cesé en mi empeño hasta que se formalizó nuestra noviez en junio del mismo año. Antes no habíamos tenido relaciones de tal índole ninguno de los dos.

Fuimos novios cerca de ocho años, durante los cuales, la respeté, moralmente hablando. Tanto, que llegamos al matrimonio henchidos de ilusiones y esperanzas futuras.

Jacinta Tembleque Jiménez a los 17 años. Año 1928. Fotografía del archivo familiar.

Nuestro enlace matrimonial tuvo lugar en Manzanares el 26 de noviembre de 1933. Pusimos la casa en la carretera de Andalucía 5, donde nacieron nuestros tres primeros hijos. El primero nació el día 7 de febrero de 1935 y falleció el 19 de marzo del mismo año. La segunda, una niña, nació el día 1 de septiembre de 1937 y falleció el 17 de diciembre del mismo año. El tercero, que aún pertenece al mundo de los vivos, nació el día 28 de noviembre de 1938. El fallecimiento de los dos hijos, a pesar de su corta edad, nos llenó de tristeza y nos dejó desmoralizados. Como éramos aún jóvenes, superamos aquella profunda crisis moral, ya que el tiempo se encarga de ir borrando *casi* todo de la vida, y proseguimos nuestra lucha cotidiana.

Con mucho valor y alegría, fundiéndonos ambos cónyuges en una sola persona, sin más ayuda que la de nuestro propio esfuerzo, conseguimos reunir en tres años de casados 5.000 cepas de viña y un hogar sencillo pero digno. Ni sobraba ni faltaba de nada y estaba siempre limpio y ordenado.

Como siempre gocé de una buena conducta moral y no peor reputación laboral, pronto me coloqué de caporal con un tal Juan José Sánchez Lugar-Nuevo. El señor Sánchez poseía un saneado capital en viñedos y algunas tierras de regadío para la labranza. Era tan avaro como alcoholizado, y siempre llevaba la botella de vino en el bolsillo interior de la blusa. Falleció a consecuencia de tal vicio en septiembre de 1936. Durante los tres años que estuve en dicha casa, hubo que pasar por cosas buenas y malas, la pérdida de dos hijos, y la desgracia ocurrida a la primera caballería que tuvimos. Una burra llamada Lucera, verdadero ejemplar en su género, que falleció inesperadamente cuando solo contaba tres años, a consecuencia de derrame cerebral.

Es mi deber hacer constar que mi esposa fue siempre excelente, como mujer y como madre. Siempre me alentó y me ayudó en cuantos momentos difíciles se presentaban, siendo una administradora estupenda y una buena ama de casa en todos los sentidos. Siempre hemos procurado respetarnos e ir adaptándonos el uno al otro. Toda vez que entre las personas, a pesar de la afinidad de caracteres o similitud de ideas que creamos poseer, siempre se difiere. Pero repito que, de no procurar ese respeto y ese *adaptamiento* del que hablaba, no creo pueda existir buena convivencia ni continuidad entre ambos cónyuges. En el matrimonio la piedra básica es la mujer, si ella falla, equivale a un hogar desordenado o hundido.

Durante los tres años primeros del matrimonio, a pesar de los zarpazos ya mencionados, vivimos bastante desahogados económicamente. Dentro de lo que permitía la época, estaba bien colocado, no perdía un día de trabajar y a veces me ayudaba mi esposa. Los trabajos manuales en la viña los efectuábamos en días festivos y las labores de arado las realizaban amigos míos a cambio de otras que yo les hacía. Compramos también una burra llamada Calatrava, que no era más sosa y mala porque no era mayor. En 1936 nos hicimos con un machito[1] pequeño y anciano, así como con un carrito no más joven, pero siempre se va mejor sobre ruedas que a lomo.

1. Tipo de montura o asiento para caballerías.

En mi pueblo, cabeza de partido con excelentes comunicaciones tanto férreas como terrestres, y con una población entonces de unos 20.000 habitantes, la cultura del campesinado era más que deficiente. Eso a pesar de que existían ya tres grupos escolares bastante importantes, las ya mencionadas escuelas del Corral de Concejo, conocidas por escuelas nacionales, la del gran teatro, junto a la entonces Casa del Pueblo y otras llamadas de los Hermanos Maristas, por hallarse regentadas por dicha institución. Las dos primeras eran del municipio y las terceras eran privadas o de pago. A estas últimas, asistían los hijos de los artesanos, comerciantes, funcionarios del ayuntamiento o juzgados y los de la clase media. Como todo el mundo sabe, todos los colegios de tipo religioso siempre fueron muy caritativos de boquilla pero, en realidad, fueron los más costosos, aunque sus enseñanzas fuesen idénticas a los demás.

A los hijos de los señoritos de ayer, hoy de papá, los mandaban a estudiar a Madrid, a 175 km del pueblo, donde estudiaban o compraban el título de letrado, médico, o ingeniero. Cuando regresaban, *ya hombres*, al igual que sus antecesores, tornaban a ser dueños y señores de vidas y haciendas. Los desventurados e ignorantes labradores creían que los títulos de los señoritos se debían más a su inteligencia que a las dádivas de sus progenitores. En cambio, si a alguno de los hijos de los jornaleros nos gustaba estudiar para superase culturalmente, no había posibilidad de llevarlo a la práctica, toda vez que no hallabas más que inconvenientes por doquier. Sobre todo a partir de los diez años, edad en la cual era corriente iniciar los trabajos laborales.

Los padres no disponían de dinero, ya que les era imposible sacar adelante seis u ocho personas con un salario de 3 o 3,50 pts diarias. Puestas así las cosas, mal te podían dar para comprar un libro. Cuando comenzabas a trabajar, los padres te gratificaban el domingo con 1 pta. Con esta gratificación estabas hasta que ibas a la mili, que te subían a 1 o 2 pts. Tampoco disponías de tiempo, ni ambiente, para leer ni encariñarte con la lectura. Era más fácil ir a saltar las tapias de los huertos para hartarte de frutas.

Lo más *gracioso* de aquellos patronos era que si eras un asalariado al que gustaba leer, y te veían con un libro, corrías el riesgo de que no te avisaran a trabajar por considerar que eras un revolucionario. Si estabas algo más capacitado, era muy corriente que comentasen:

— Este sabe demasiado, es de los de las ocho horas — es muy reglamentista — o — es de los de la casa del pueblo — Esto último significaba que pertenecías a alguna sociedad de izquierdas.

Cualquiera que conozca un poco la vida social y, sobre todo la mentalidad patronal, sabe de sobra que lo que más les interesa a los patronos es el obrero inculto, y que trabaja sin posibilidades de defensa. Tengan en cuenta la sangre que costó conseguir la jornada laboral de 8 horas en las primeras décadas del siglo. Esto en las grandes capitales, especialmente en Barcelona, pero en los pueblos no se podía llevar la práctica. El obrero agrícola, si llevaba un libro, tenía que llevarlo oculto para leer algo durante la noche, cosa triste que también estaba un tanto restringida.

En las quinterías donde dormíamos la mayoría de los campesinos, había que acostarse en invierno sobre las 8 de la noche, porque a las 6 de la tarde se hacía de noche y el encargado no permitía quemar aceite, que pagábamos entre todos, para sacar más beneficio. ¿Quién podía leer en tales tiempos y condiciones? Con el agravante de que si iban diez

trabajadores, cinco o seis eran analfabetos netos. Podías leer alguna novelucha que nada útil tenía. En la época de verano, ni pensar en la lectura, pues ya se tenía bastante con trabajar 22 o más horas diarias. Por tal motivo, las cosas tienen más o menos importancia según en las épocas que se hayan producido.

A mí siempre me gustó leer cosas de orden social o moral. Tal vez por ser un tanto inocente y sentimental, veía en estos temas más humanidad que en otros. Esto es como el que lee los diez mandamientos de la ley de Dios. A medida que te vas formando y madurando, te das perfecta cuenta de que a los mandamientos les ocurre como a las leyes, que casi todo es tinta y tiempo perdido, ya que en la realidad se procede de forma distinta.

He comprobado en múltiples ocasiones como escritores excelentes son unos redomados sinvergüenzas en su vida particular. Solo emplean sus bonitas frases escritas como un medio de vida, pero no para que sirvan de ejemplo. En cambio, en mis años verdes, creía que dichos libros eran el espejo de una vida a vivir o transcurrida. Pienso que el individuo ha de procurar ir moldeándose y eliminar sus defectos en cuanto le sea posible. De tal forma, irá formándose desde que tiene uso de razón, y cimentando su personalidad, cualquiera que sea su clase o categoría social. Así se presentará ante sus semejantes tal cual es, con la propia naturalidad que le caracterice, y su *yo* no perecerá jamás. Lo demás, no es ni más ni menos que un antifaz de la realidad humana.

Hasta aquí no me he definido sobre mi forma de pensar, políticamente hablando, pero como me he propuesto dejar constancia y un retrato de como fui, y continúo siendo, no me parece justo omitirlo.

Durante el año 1917 ya había conocido algunas huelgas en mi pueblo natal, siempre por pretender los obreros conseguir ciertas reivindicaciones. Huelgas que a veces motivaron enfrentamientos con la fuerza pública y produjeron alguna víctima. En aquellos años, la fuerza armada era casi siempre la guardia civil del pueblo y de otros limítrofes. Dicho año asistí por primera vez a un mitin que se celebró en la bodega *la Montaña*, situada en la carretera de la Solana. Como comprenderán, aún era un niño y no podía entender bien el significado de sus reivindicadoras palabras o pretensiones. Sus oradores eran obreros de procedencia catalana. Según oía comentar a los mayores allí asistentes, y como ya había sufrido algunos zarpazos del tal *Braga* durante mi infancia, reconocía que sus peticiones eran justas, ya que el débil casi siempre era, es, y quizá lo continue siendo, aplastado por el fuerte.

Andando el tiempo, y guiado por mis diáfanos sentimientos, cuando tuve edad para asociarme lo hice al lado del sufrido obrero, del *hombre masa*, ya que siempre me dolieron las injusticias humanas.

Entonces existían las casas de pueblo, requisadas en el año 1939 por la falange, donde los trabajadores podían reunirse libremente para tratar de sus problemas laborales, distraerse con las cartas, el dominó y, los menos, para poder leer los escasos libros que allí había. Yo pertenecía al último grupo, ya que era toda mi ilusión.

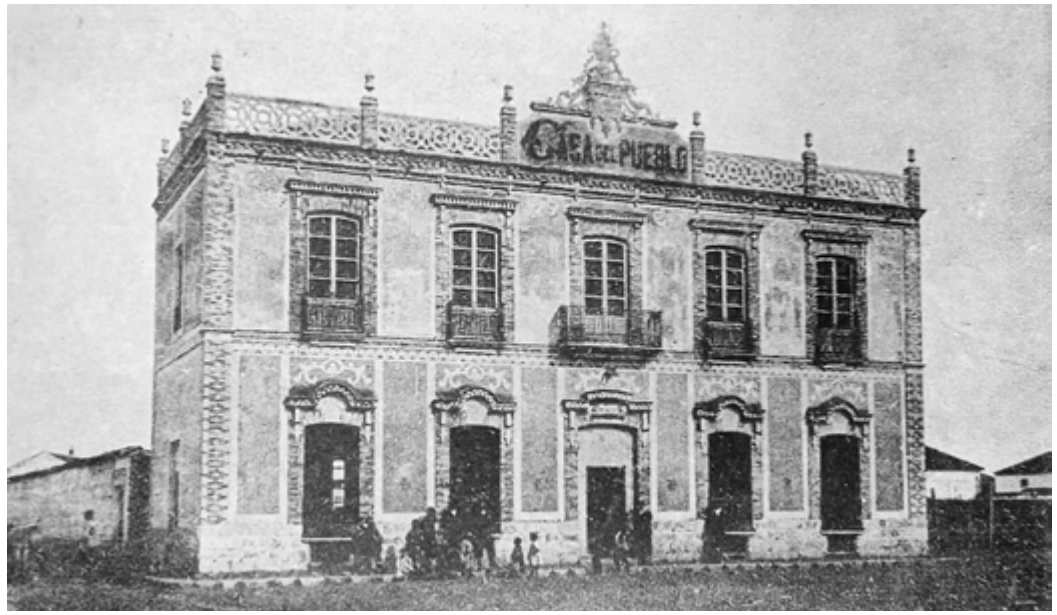

Casa del pueblo en Manzanares, entre 1920 y 1930. Fotografía: Azuara.

Para poder tener acceso a dichos centros, había que asociarse al grupo, o partido, más afín a tu forma de pensar. Yo lo hice en la Unión General de Trabajadores (U.G.T.). La cuota mensual era de 1,25 pts. Como mi calidad de trabajo, y exceso de este, no me lo permitían, poco podía ir. Pero siempre que anunciaban algún mitin en domingo, si me hallaba libre, no me lo perdía, ya que en aquellos años había muy buenos oradores. Habiendo visto y oído entre otros a Niceto Alcalá Zamora, al que en una ocasión saludé personalmente, Francisco Largo Caballero, Álvaro de Albornoz, Mauro Bajatierra, Indalecio Prieto, Eduardo Ortega y Gasset, Fernando de los Ríos, Manuel Cordero, Manuel Azaña, Alejandro Lerroux, y Gil Robles. Estos dos últimos en 1933 en Ciudad Real, de distintos partidos ambos y a cuál más vividores y farsantes.

Eran hombres que, si te preocupabas por la causa social, te hacían pasar horas agradables, dada su facilidad de expresión y conocimientos sociopolíticos. Los que más me gustaron, fueron Azaña y Eduardo Ortega. Este último, recuerdo en un mitin del gran teatro de Manzanares en 1930, aún en el poder Alfonso XIII, cuando dijo con una de sus emocionantes y potentes frases — *¡Viva España sin Borbones!* – A continuación, al llamarle la atención el inspector de policía secreta que se hallaba en el escenario, y circundado por la Guardia Civil Montada, Ortega se volvió y encarándose le dijo:

— Haga usted el favor de no interrumpir al orador cuando esté haciendo uso de la palabra, pues usted se halla aquí para anotar cuanto yo diga, pero jamás para interrumpirme.

El policía hizo mutis y el orador prosiguió su peroración. ¡Qué miedo tenían entonces las derechas o capitalistas!

Gran teatro de Manzanares 1920. Fotografía: Biblioteca virtual de la Universidad de Castilla-La Mancha.

República, alzamiento y sucesos de Arenas de San Juan (1931-36)

Contaba con la mayoría de edad cuando se proclamó la Segunda República Española el 14 de abril de 1931. Huelga decir que voté con toda mi ilusión de inexperto por la tan deseada, como malograda, república.

Tanto la clase trabajadora como la mayoría de los españoles estaban más que cansados de tantos años de monarquía y ávidos por ver algo nuevo. Unos y otros se unieron para derrocar al añejo régimen y la república ganó las elecciones por una mayoría aplastante. Fueron días de júbilo para la mayoría de los españoles, pero a mi juicio el pueblo no estaba, socialmente hablando, capacitado para llevar a efecto una transformación social de tal envergadura.

Proclamación de la república en la Puerta del Sol, Madrid 1931. Fotografía: Alfonso Sánchez Portela.

Pasados los primeros meses de júbilo, comenzó su andadura la tan deseada república y no tardaron mucho en obstaculizar su camino los de siempre. El 10 de agosto de 1932, el fallecido General Sanjurjo, dio su fallido golpe de estado, sublevándose contra el régimen aún en mantillas. Su castigo fue demasiado benigno, ya que el gobierno estaba compuesto, salvo excepciones, por intelectuales y capitalistas.

Los cinco años de vida de la república no fueron muy halagüeños. Desde el advenimiento del régimen republicano, capital, ejército e iglesia, unificaron su fuerza y dinero para darle la batalla a un régimen que no les interesaba que se consolidase. Apoyados por ciertos gobernantes internacionales, el 18 de julio de 1936, a las órdenes del General Francisco Franco Baamonde, se sublevaron contra el régimen legalmente constituido. Aunque

desde los primeros momentos el gobierno armó al pueblo para defenderse, todo fue en vano. De no haber entregado armas al pueblo posiblemente todo hubiera quedado circunscrito a un simple golpe de estado y en dos días se habría zanjado todo, ahorrándose tantas y tantas vidas inocentes como se perdieron. Amén de no menos martirios, hambre y padecimientos sufridos durante la posguerra.

A medida que he ido adquiriendo experiencia, y durante el transcurso de todos los regímenes que he conocido, he observado cómo todo aquel que ha pretendido decir las verdades, o defender sus legítimos derechos como ciudadano, siempre ha sido perseguido, acorralado o castigado. Tanto durante la república, la monarquía, la dictadura de Miguel Primo de Rivera, como en el régimen franquista. Ese ha sido el motivo por el cual me he ido enajenando de todas esas cosas de la política, aunque en mi fuero interno siga pensando como hace cuarenta años. Tampoco crean por ello que fui nunca persona de alborotos, aunque tampoco oculto. No fui fácil de dominar ni de ser sobornado, ya que, esto último, lo consideré siempre humillante y ruin. Tampoco me presté jamás a ser muñeco de nadie, por alto que este se hallara. No ignoro que tal actitud conlleva la pérdida de beneficios materiales pero, al menos, siempre he tenido la valentía de dar la cara.

Como apunté anteriormente, el sábado 18 de julio de 1936 tuvo lugar el vergonzoso *movimiento* o sublevación de unos cuantos generales contra el régimen republicano. Aunque no quisiera profundizar mucho acerca de tan delicado y vergonzoso tema, tengo necesidad y la ineludible obligación de hacerlo, por haber sido participe aun ajeno a mi voluntad. Me he propuesto narrar aquí todo aquello que considere interesante, y que haya transcurrido durante aquel trienio preñado de injusticias y sinsabores, aunque en ciertos casos tenga que utilizar nombres reales o apodos de personas que aún pertenecen al mundo de los vivos. Toda vez que, cuanto aquí describa, queda exento de toda publicación o carácter público y es carente de importancia cultural, ya que por desgracia me hallo en ayunas de esta.

El día anterior a la sublevación, iniciada en marruecos, habíamos terminado la recolección de la siega de cereales, y el domingo 19 de julio no pensábamos madrugar. Sobre las cinco de la mañana, los vecinos nos despertaron con sus voces y nos levantamos de la cama. Al abrir la puerta, nuestro vecino, que entonces era guarda jurado del albergue de turismo de Manzanares y conocido por *el Boliche*, nos dijo:

— El ejército se ha sublevado contra el gobierno.

Al oír esto, nos asomamos a la calle, viendo unas cinco personas con escopetas al hombro tratando de impedir que otros campesinos salieran a trabajar. Dichos escopeteros, de forma calmada y persuasiva, invitaban a los campesinos a que regresasen a sus domicilios, ya que *la revolución* había comenzado en España. Cuando los que salían eran obreros asalariados, se volvían, un tanto jubilosos. No así si se trataba de pequeños propietarios ya que, si lo hacían, era a regañadientes, pues cuando existen intereses materiales por medio la cosa difiere mucho.

De momento, ni mi señora ni yo le dimos importancia al asunto, ya que, la verdad sea dicha, ¿qué entendíamos nosotros de política? Bastante teníamos con trabajar como burros si queríamos subsistir.

Yo sabía que el 13 de julio habían matado a Joaquín Calvo Sotelo porque fue a vernos el mayordomo de la casa donde estábamos segando y nos lo dijo en el tajo.

Calvo Sotelo dando un mitin en el frontón de Urumea, 1935. Fotografía: Kutxa Fototeka.

No veía las cosas muy claras acerca de los gobernantes, ya que el tal Calvo Sotelo era jefe de la oposición gubernamental y siempre estaban obstaculizando la labor del gobierno. Por lo demás, yo me hallaba en ayunas de los acontecimientos políticos del país.

Así estuvimos dos o tres días sin poder salir a trabajar, durante los cuales no cesaban los saqueos por parte de los vividores en todas las revueltas sociales. Normalmente, estos

saqueadores eran la escoria del pueblo, cosa que no me gustaba en absoluto. Por otra parte, se iniciaron los asesinatos de ciertas personas, unas de instituciones religiosas y otras civiles. Algunas de estas últimas, eran bien conocidas por sus malos procederes, tanto, que no debieran haber nacido, ya que poco habría perdido el mundo. No obstante, como no soy partidario de quitar la vida a nadie, seguía siendo refractario. En cuanto a los religiosos, tampoco fui nunca, ni lo soy ahora, creyente, ni religioso, por ver el tema demasiado oscuro y picaresco. Solo veo en la iglesia una institución muy bien montada por muchos farsantes para engañar a tantos, y tantos, incultos e ignorantes y poder vivir a su costa. A pesar de lo expuesto, como con los civiles, creo que no debieron arrebatarles la vida. Cuantos esto hicieron, solían ser personas incultas y brutas en extremo.

El 23 de julio era el entierro de la hija de un amigo mío de la infancia, llamado Marcelo Garrido. Mi esposa y yo decidimos ir al entierro, puesto que aún no se podía salir a trabajar por miedo a tropezar con algún fanático de los ya aludidos y llevar algún inmerecido disgusto. Las cosas se hallaban bastante confusas en todos los aspectos.

El sepelio tenía lugar en la ermita de la Virgen de Gracia las 12 horas y, cuando nos dirigíamos a la casa mortuoria, al cruzar mi señora y yo la plaza del Ayuntamiento, salía un camión repleto de milicianos o escopeteros.

Ermita de la Virgen de Gracia, entre 1920 y 1930. Fotografía: Azuara.

Al rebasar nuestra altura, se asomó por la parte trasera del camión uno de los milicianos, resultando ser un tal Miguel Iniesta, hermano de la mujer de mi hermano Miguel. Dicho individuo, echándose a la cara una escopeta de dos cañones, nos encañonó a ambos,

al propio tiempo que nos gritaba:

— ¡Vais a morir por fascistas!

Ante tan imprevisto como injustificado caso, llenos de espanto, nos acurrucamos el uno al otro. Afortunadamente no disparó, que, mira por dónde, pudimos morir como mártires aquel aciago día. Por fin, el camión se alejó y no pasó nada más.

Parece ser que dicho vehículo se dirigía con su carga a Arenas de San Juan, donde había algo de revuelta entre los guardias civiles y los ciudadanos. El aludido Iniesta era tan inculto como desequilibrado, y su actitud obedecería a que en años anteriores que lo tuve trabajando a mis órdenes, debido a su mal comportamiento tanto laboral como personal, tuve que despedirlo.

Con referencia a los hechos del día 23, he de manifestar que llegamos a la casa mortuoria y, como es costumbre, de lo que menos se habló fue del fallecimiento sino de los casos del día, que para todos eran desconocidos. Allí nos informaron de lo ocurrido en Arenas de San Juan, a 30 km de Manzanares.

El comandante del puesto de la guardia civil y sus cuatro números subordinados se habían parapetado en la torre de la iglesia, defendiéndose de los disparos de los revolucionarios. Como las armas de la guardia civil eran mejores que las escopetas[1], los disparos

1. En https://memoriademocraticaclm.uclm.es/?localizaciones=sublevacion-en-arenas-de-san-juan se menciona: "La conspiración en Ciudad Real estuvo liderada por civiles, ya que la Guardia Civil se mostró dubitativa y no había guarnición militar que pudiera tomar las riendas. El plan de los conspiradores consistía en iniciar la sublevación para ganarse el apoyo de la Guardia Civil, ya que esta fuerza era la más numerosa y estaba repartida por toda la provincia, mientras que los grupos carlistas y falangistas eran minoritarios y en la mayor parte de los pueblos estaban desorganizados. Así, aunque en algunas poblaciones hubo intentos de unirse a la sublevación, en todas fueron desbaratados. De las 97 localidades de la provincia, sólo en dos pudieron los sublevados hacerse con algunas instituciones locales por un breve periodo de tiempo. Este fue el caso de Arenas de San Juan, que además protagonizó los enfrentamientos más graves de Ciudad Real. Su alcalde, Antonio Rincón, a pesar de ser de Izquierda Republicana, lideró la conspiración junto a un pequeño grupo de falangistas y simpatizantes, y, cuando esta estalló y el Gobierno le ordenó entregar armas a las fuerzas de izquierdas, se negó. El 23 de julio, milicias procedentes de la capital y de otros pueblos acudieron al Ayuntamiento a desalojar a los rebeldes, que pusieron una ametralladora en la torre de la iglesia para impedir el acceso de los milicianos. Así estalló una cruenta batalla entre atacantes y defensores que acabó en pocas horas y causó un gran derramamiento de sangre: fueron ejecutadas familias enteras, entre ellas la del propio alcalde".

Por otra parte, en el libro República y Guerra Civil en Manzanares 1931-1939. Antonio Bermúdez García-Moreno, Tomo II, se relata: "Desde el momento en que se recibieron las primeras noticias de la sublevación militar, los obreros de la vecina localidad de Arenas de San Juan se concentraron en la Casa del Pueblo acordando vigilar los puntos estratégicos del pueblo y sus vías de comunicación. Al frente del ayuntamiento estaba Antonio Rincón Torregrosa, quien, a pesar de militar en Izquierda Republicana, mantenía estrechos vínculos familiares y sentimentales con la patronal agraria y sectores conservadores. La situación se volvió bastante confusa cuando propietarios y personas de derechas se hicieron fuertes en sus propias casas, mientras el alcalde y sus acólitos aceptaban la colaboración de falangistas locales para mantener el orden. Ante la extraña maniobra, algunos lideres socialistas salieron a pedir ayuda a los pueblos cercanos, considerando que terratenientes y autoridades habían hecho causa común con los sublevados. El gobernador civil intervino telefónicamente ante el señor Rincón ordenándole desarmar a los falangistas y entregar el ayuntamiento al presidente de la Casa del Pueblo, a lo que el alcalde se negó rotundamente. En lugar de acatar los requerimientos de la primera autoridad de la provincia, un grupo de rebeldes, armados con rifles de caza, ocupó la casa consistorial desde cuya torre dominaban todas las carreteras de acceso.

El hecho de que los "fascistas" dominaran un pueblo situado a solo treinta kilómetros preocupó extraor-

de los guardias produjeron dos muertos y varios heridos. Como consecuencia de tal enfrentamiento, comenzaron a desplazarse milicianos de los pueblos limítrofes hacia Arenas, hasta que tomaron el pueblo y creo que mataron a los civiles y algún otro que colaboraba con los mismos[1].

Una vez salió el féretro con el cadáver de la difunta, mi señora se quedó en la casa mortuoria y yo fui en el acompañamiento hasta dar el pésame a sus deudos. Cuando regresé media hora más tarde de la parroquia para recoger a mi esposa, me dijeron que se había marchado al hospital municipal. Allí hacía pocas horas que había ingresado herido un hermano de su madre, llamado Antonio Jiménez. Antonio se había desplazado de Manzanares a Arenas de San Juan para defender la república, pero uno de los guardias civiles de los parapetados allí, le disparó un tiro de fusil que lo hirió mortalmente. Al enterarme, me dirigí al hospital y hallé a mi esposa en unión de otros familiares que asistían al herido, el cual se defendía con la muerte. Falleció sobre las once de la noche del mismo día 23, día de los vergonzosos sucesos de aquel diminuto pueblo rural, donde murieron varias personas y, según comentarios posteriores, los sinvergüenzas de siempre se dedicaron al saqueo de enseres de varias familias huidas de sus domicilios.

---

dinariamente a los dirigentes del Frente Popular de Manzanares, que incluso pensaron en la posibilidad de recibir un ataque procedente de aquella localidad. Como medida preventiva se formó una barricada con sacos de abono sobre la carretera de Madrid, a la entrada del pueblo, y se reforzó la vigilancia en dicho punto. En vista de la resistencia opuesta por los simpatizantes de la rebelión militar, se organizaron en los pueblos de alrededor pequeñas columnas de escopeteros que confluirían sobre Arenas la mañana del día 23 de julio para someter por la fuerza a quienes se habían declarado en franca rebeldía.

De Manzanares salieron dos camiones y varios coches transportando unas cuarenta personas armadas con escopetas, llegando al pueblo vecino sobre las diez de la mañana junto con otras expediciones de Daimiel y Villarta de San Juan.

Natividad Pavón Ortega, presidente de la Federación de Trabajadores de UGT, consiguió aplacar los ánimos y evitar en principio la actuación del grupo de milicianos llegados desde Villarta. Presintiendo que la tragedia se avecinaba, intentó convencer a los insurgentes para que abandonaran su actitud de desacato y depusieran las armas. Como respuesta, desde la torre del ayuntamiento dispararon una bala de rifle que hirió levemente al señor Pavón en la cabeza. Aquel primer disparo, realizado hacia las once de la mañana, encendió la mecha de un ensordecedor tiroteo con armas de todos los calibres que se prolongó durante cuatro horas.

Los milicianos ocuparon la torre del templo parroquial de Nuestra Señora de la Angustias. Desde ese punto hacían fuego contra los atrincherados de la casa consistorial. La mayor precisión y alcance de los rifles, así como los imprevisibles tiros procedentes de ventanas y balcones de las casas señoriales, mantuvieron a raya a los asaltantes, algunos de los cuales cayeron heridos de gravedad.

La aparición de un camión que se dirigía a Badajoz cargado con milicianos armados con fusiles resultó decisiva. Su intervención, unida a la escasez de municiones de los asediados, acabó con la resistencia del ayuntamiento. Las mansiones de los terratenientes desde las que se hostigaba a las fuerza atacantes fueron incendiadas, forzando su rendición total sobre las tres de la tarde.

En el enfrentamiento fallecieron doce personas del bando rebelde y ocho milicianos, dos de los cuales pertenecían al grupo de Manzanares; Francisco Romero Sánchez-Carnerero "Cachimán", con 19 años de edad, y Antonio Jiménez Nieto-Márquez "Leva" con 31. Este último resultó herido muy grave y falleció a las tres de la madrugada del día siguiente en Manzanares... ...Cuando finalizó la acción armada sobrevino la euforia del triunfo y sus secuelas de barbarismo y pillaje. Varias casa señoriales fueron asaltadas y saqueadas. Numerosos vecinos considerados de derechas fueron detenidos y trasladados a las cárceles de Daimiel y ciudad Real, donde algunos serían asesinados más tarde"

1. El choque se saldó con alrededor de cuarenta muertos (https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3926764.pdf).

Por lo que después me ocurrió, quiero dejar bien sentado que, desde la una de la tarde de aquel fatídico día hasta las doce de la noche, mi esposa y yo estuvimos en el hospital en compañía de los doctores Don Pedro Pras, Don Jaime Muñoz de la Espada y Don Alfonso. Todos ellos hijos del pueblo y con plaza en el mismo. Por dicho motivo, unos y otros, éramos bien conocidos, con el atenuante de que el señor Pras, era nuestro médico particular.

A pesar de que en Arenas de San Juan había algunas gentes de pueblos limítrofes al nuestro, la mayoría de los que intervinieron eran de Manzanares. Siendo personas, salvo honrosas excepciones, sin formación social ni ideales políticos, aunque se calificasen de izquierdistas. El hombre que se precie de tal, sea de izquierdas o de derechas, siempre es refractario a cometer hechos como los arriba detallados.

Durante los primeros días hubo muertes y casos desagradables y vergonzosos en Manzanares, aparte de los no pocos saqueos. A partir del mes de agosto, hubo alguna que otra muerte, la mayoría por venganzas personales o ajustes de cuentas pretéritas.

En mi opinión, si no hubo más víctimas en Manzanares, fue debido a la visión y cordura del alcalde del pueblo, llamado Eugenio Cobos Chicharro, de profesión ferroviario y perteneciente al partido socialista.

Eugenio Cobos Chicharro. Alcalde de Manzanares, 1934. Fotografía del libro *República y Guerra Civil en Manzanares 1931-1939. Tomo I.*

Ya con bastantes días de antelación al alzamiento, el alcalde observaba que en el pueblo se iban concentrando demasiadas fuerzas de la guardia civil y, de acuerdo con el Gobernador Civil de la Provincia David Antona, las acuarteló el mismo 18 de julio. A pesar de que los guardias civiles decían brindarse para defender a los ciudadanos Manzanareños, el alcalde no les permitió salir a la calle, al propio tiempo que también procuró salvar sus vidas y las de sus familiares, ya que el pueblo estaba armado y podía ocurrir lo peor.

A finales de julio, por orden gubernativa, los guardia civiles fueron desarmados, cus-

todiados y trasladados en unión de sus familiares a Ciudad Real. Como nuestro domicilio se hallaba a la salida del pueblo, una mañana, hallándonos mi señora y yo en la puerta de la calle, contemplamos la salida de estos *defensores de la patria,* montados sobre sus caballos, yendo sus esposas e hijos en camiones a la zaga. Era curioso observar como iban cabizbajos y llenos de miedo, sobre sus cabalgaduras, precedidos por unos cuantos fusileros de la pretendida revolución social. Recuerdo que dije a mi esposa:

— Mira como el ser humano, es tan héroe, cuanto le permiten las circunstancias y la autoridad que se le concede.

Una vez en Cuidad Real, el alcalde David Antona y el presidente de la diputación Francisco Cabrera, mandaron a todos guardias civiles al frente popular con destacamento en Talavera de la Reina. Allí, tan pronto tuvieron ocasión, la mayoría se pasaron a las fuerzas nacionales. Era de suponer.

Puesto que no dejaban salir a trabajar a casi nadie, a finales de julio, los que no éramos partidarios de ventajas personales, ni apetencias de cargos, nos aburríamos en el pueblo. Yo tampoco veía bien, ni estaba de acuerdo, con la forma de conducirse por la mayoría de los flamantes dirigentes de las masas obreras, toda vez que se erigieron en unos vividores, fatuos y vanidosos. Procediendo de la misma forma que aquellos a quienes tanto habían estado censurando durante tantos años.

Al huir del pueblo varios capitalistas, los nuevos gobernantes fueron a ocupar sus casas, abandonando sus sencillas moradas, que aunque estaban en consonancia con su posición y categoría social, no por ello se las ama menos. Estas y otras cosas similares decepcionaron mucho a ciertos trabajadores de una moral más elevada y humana. Tal proceder, influyó mucho en el devenir la guerra y no menos en la llamada *depuración* posterior.

Viñas en tiempo de guerra y colectivizaciones (1936-38)

Durante el periodo inicial de inestabilidad, me uní a un antiguo compañero de trabajo llamado Juan Garrido, excelente trabajador y persona[1], y nos dedicamos a la venta de melones y sandías. Comprábamos en Tomelloso y vendíamos en Bolaños, Moral de Calatrava, Valdepeñas y otros pueblos. Trabajo que yo había practicado bastante cuando me hallaba en el hogar paterno y para el cual tenía ángel. La mayoría de compradores suelen ser mujeres y siempre me gustó tratar con ellas, pues les gusta mucho regatear y el palique, y este último no me faltaba.

Estuvimos casi dos meses en este pequeño negocio de venta y reventa, pues un asalariado no puede estar mucho tiempo inactivo, ya que el instinto y el estómago te incitan a subsistir. A medida que se fueron tranquilizando las cosas, comenzaron a organizar las colectividades obreras y colectivizar el campo. Unos a gusto y otros *voluntarios forzosos*, fuimos engrosando estos centros que tampoco dieron el resultado apetecido. Las colectividades subsistieron a trancas y barrancas hasta el final de la contienda. Había muchos factores en contra. Por una parte, la falta de cultura de las clases campesinas, por otra, la falta de brazos jóvenes y conocedores del campo, causada por las movilizaciones militares. Por último, creo que la razón más importante, los saqueos constantes por parte de la mayoría de sus administradores.

Durante estos inseguros, desdichados, e intranquilos años del 1936 al 38 algunos antiguos patronos, o sus familiares, pretendieron traspasar a mi nombre parte sus bienes por miedo a que se los requisasen. Cosa que jamás acepté, ya que mi forma de ser y pensar me lo impedían. Como en este pícaro mundo cada cual es como es, muchos otros aceptaron pero yo seguí los dictados de mi conciencia.

Por voluntad propia, y muy conforme, ingresé mis bienes en la colectividad, consistentes en 5.000 cepas de viñedo, 2.500 que aún no daban fruto y las restantes en plena producción. Como observarán, sin aspiración a cargo alguno ni ventaja de ninguna clase, sino el sueldo asignado como colectivista.

Mi esposa se hallaba en gestación de la segunda hija, fallecida en 1937. Dado el mal embarazo, solicité trabajar en la horticultura, con el fin de no dormir fuera de casa, para así poder asistirla. Así comencé a trabajar en los huertos de las proximidades de nuestro domicilio, donde por fortuna abundaban. A decir verdad, me hallaba mejor que cuando dormía sobre el jergón de paja en las quinterías, durante los 6 días de la semana. La niña murió dos meses después del parto.

Yo ya no salí de aquella sección de trabajadores hasta que fui movilizado por el gobierno del frente popular en mayo de 1938.

La guerra continuaba y el gobierno republicano movilizó aquel mes de mayo a cinco reemplazos. La mayoría eran padres de familia y jóvenes imberbes de 18 años. De ahí les vino el calificativo de la *quinta del biberón* a los jóvenes, y la *quinta del saco* a los padres de

1. Fallecido en 1971.

familia, pues en sus hogares ya no existían maletas, por habérselas llevado sus hijos al ser movilizados.

En las mismas fechas, después de tres años sin acudir a trabajar en la estación de Manzanares, fui reclamado para prestar servicio, dada la falta de personal causada por las movilizaciones. Cosa que no pude hacer, por haber sido movilizado en unión de otros antiguos compañeros de la estación de mí misma promoción.

Así pues, fui a defender, lo que pronto me di cuenta ya estaba prácticamente perdido, LA REPÚBLICA.

Participación en la Guerra Civil (1938-39)

AQUÍ COMENZÓ MI CALVARIO — El 29 de mayo de 1938 fui movilizado a Ciudad Real en unión de varios ferroviarios de mi pueblo natal[1]. Al estar registrados como ferroviarios, todos fuimos destinados a la sección de transmisiones. Yo tenía la gran ventaja sobre mis compañeros de que ya había servido en dicha sección en 1928. Ninguno de mis paisanos ferroviarios había hecho el servicio militar y no sabían ni coger el fusil, ya que todos se habían librado por ser hijos de viuda.

La mayoría de los que componían la sección de transmisiones tampoco sabían la instrucción militar, unos por tener unos 18 años de edad, y otros por no haber hecho el servicio militar cuando les correspondía. Por ello nos hallábamos en dichos pueblos en periodo de instrucción, y bastante alejados de los frentes de combate.

No me entregaron armas durante el tiempo que duró la guerra. Se me asignó enseñar el alfabeto morse, con banderitas y heliógrafos, a los jóvenes de la quinta del biberón.

Soldados republicanos de la sección de transmisiones en el frente de Aragón, 1938. A la izquierda comunicándose con banderas y a la derecha usando un heliógrafo. Fotografías: Biblioteca Nacional de España.

El ejército siempre me resultó antipático y fanfarrón. Sobre todo en aquellos años de la posguerra de África en los que la mayoría de las clases[2] eran unos brutos semi analfabetos. Opino que hubiera podido ser clase de haberme gustado el ejército, tanto la primera vez como en el periodo de la contienda civil, ya que muchos otros lo fueron con bastantes menos conocimientos que yo.

De Ciudad Real nos llevaron a Madrid, trasladándonos días más tarde a un pueblecito de la provincia de Madrid llamado Nava de la Fuente. Nos alojaron en una casita que había sido habitada por el párroco. En dicho pueblo fue donde comí carne de burro por primera vez, comiéndola después en múltiples ocasiones durante la guerra, y otras varias veces de mula. Es sabido que, cuando el hambre abunda, no se es muy delicado y, una vez probada, no es tan mala como manifiestan los que no han tenido necesidad de consumirla.

1. Nota de Manuel: Jerónimo Cantero, Urbano Nieto, Juan Sánchez de la Blanca, *el Cachoto* y otros.

2. Oficiales del ejército.

De Nava de la Fuente nos trasladaron a Villalba, pueblo que es muy bonito por su situación geográfica, pero que entonces estaba semi destruido como consecuencia de la metralla, los constantes saqueos y los destrozos que produjo la incultura. Hasta los coches de los trenes se hallaban desguazados para cocinar y hacer chabolas en sus inmediaciones.

De Villalba nos mandaron a una finca inmensa con un gran cortijo, llamado Monte Andaluz, que tenía el aspecto de haber albergado reses bravas. Los dos meses que pernoctamos allí fueron divertidos, sanos y excesivamente tranquilos.

A finales de agosto nos trasladaron a Peñalara, donde caían buenas escarchas a pesar de ser los meses de estío. Nos hallábamos lejos de los frentes de combate, por lo que no intervinimos en ninguno. En octubre de 1938, fuimos nuevamente trasladados a Villasequilla, Toledo, en donde nos tenían en reserva.

El frente se hallaba a escasos kilómetros de Villasequilla, ya que la Cuesta de la Reina[1] se hallaba batida por sendos bandos. Allí estuvimos algunos meses, hallándome allí cuando nació nuestro tercer hijo[2], José. Pedí permiso al teniente de la sección de transmisiones para ir a conocerlo y me lo denegó. Tuvimos una gran discusión y le dije:

— Usted está obrando muy injustamente con ciertos miembros de la sección, pues los permisos se conceden a base de dádivas.

Porque a fulano y zutano, a cambio de unos jamones y melones, les dio cinco días de permiso.

Una ocasión en que había dado permiso a unos compañeros de Santa Cruz de la Zarza y de Brazatortas, al regresar, le trajeron de regalo dos sanotes y sabrosos capones. Como eran las dos de la madrugada, por no despertar al teniente, que dormía en una habitación contigua a la nuestra, dejaron el talego con los dos pollos dentro y se marcharon a dormir a casa de unos familiares que tenían en la población. Mientras tanto yo, aprovechando su plácido sueño, me levanté sigilosamente y sustraje el talego con su contenido, llevándomelo acto seguido a casa de un campesino con el cual hice amistad. Llamé a su ventana y, alegando que me lo habían mandado del pueblo, le dije que lo guardase en su casa unos días. Así lo hizo y, unos días más tarde, nos los comimos en casa del campesino entre cuatro amigos. Al día siguiente, cuando los del regalo preguntaron al teniente si le había gustado, se armó la de San Quintín. Nos formó a toda la sección. Primero nos decía que como broma que pasaba, pero que si no aparecían los pollos (él decía que se los habían mandado de su casa) nos mandaría a recoger barro de las calles durante ocho días. Como de los pollos nadie más que yo conocía lo ocurrido, se quedó sin ellos y, por miedo a que delatáramos el caso, tampoco mandó a nadie a quitar barro, ni impuso castigo alguno.

Dicho señor, no lo digo porque me negase el permiso sino por múltiples causas, era persona ingrata y de malos sentimientos. El teniente era natural de Madrid y se llamaba Antonio Llanos Pertierra, de profesión ferroviario. Entre nosotros no hubo nunca buenas relaciones por existir cierta incompatibilidad de caracteres.

Durante el tiempo que pernoctamos en Villasequilla lo pasamos bastante bien, aunque con mucho frío y no menos piojos, ya que dormíamos hacinados en casas del municipio de donde salían unos para entrar otros. Todos a cuál menos aseados, ya que no había posibilidad de hacerlo.

1. Nota de Manuel: Dicha cuesta se halla entre los pueblos de Villasequilla y Aranjuez.

2. El único superviviente de los que tuvieron.

Conocí allí tres tipos de piojos. Los hay como los peces de colores, blancos, marrones y negros, de tamaños según clases y edades. Hasta el punto de que, al recibir una muda completa que mi señora me había conseguido, para no contagiarla, a las cuatro de la madrugada, me fui a un extrarradio del pueblo. Allí me cambié de ropa, arrojando la usada sobre un montón de estiércol y a la que eché una cerilla para eliminar tanta alimaña en ella adherida. Cuando comenzó a arder no exagero al decir que parecía las fallas de Valencia, de los crujidos que se producían.

Durante nuestra permanencia en el acogedor pueblecito de Villasequilla, fuimos de simulacro de combate a tropezar con el pueblo natal de un jovenzuelo de los compañeros. Tal pueblo, donde tenía a su novia y a sus padres, era Huerta de Valdecarávanos. El compañero se llamaba Justo Villafuertes Vadillo, al que yo había ayudado en varias ocasiones y me estimaba mucho. Cosa que demostró aquel día cuando me presentó a su novia, llamada Anacleta, como también a sus padres y hermanos. A Justo y a mí nos dieron permiso para comer con sus familiares. Pasamos un gran día, lo que trajo posteriores amistades entre sus familiares, mi señora y yo.

Por fin, el 7 de febrero de 1939 nos llevaron al frente de Quijorna, Madrid. Pueblo ya abandonado y destruido por la metralla de las tropas del ejército nacional. Allí fue donde por primera vez entramos en combate, durante uno de los últimos y desesperados coletazos de la guerra. Combate que fue tan desacertado como desastroso ya que, durante el 9 de febrero, hubo innumerables bajas producidas por las fuerzas nacionales.

Desde el principio de la contienda las fuerzas nacionales estuvieron mejor organizadas, y más disciplinadas, que las del frente popular. En las fechas aludidas, la guerra estaba prácticamente perdida. Al tomar los nacionales Barcelona, el 26 de enero de 1939, la suerte estaba definida y el frente popular se iba desmoralizando y desmembrando a pasos agigantados.

El 9 de febrero de 1939 el combate se inició sobre las 8 de la mañana entre barro y lluvia, y cesó sobre las 6 de la tarde, al oscurecer. El sinvergüenza y cobarde del teniente de la sección de transmisiones, Llanos Pertierra, debió camuflarse o huir por algún lado, ya que hasta la fecha no he conseguido verle más. En cambio, el sargento de la sección y excelente persona, Antonio Rojas, luchó y defendió hasta el máximo sus ideales, no teniendo por fortuna ningún contratiempo durante la jornada.

Yo presté servicio telefónico en el interior de una improvisada chabola, bajo las órdenes del capitán de la compañía, quien, al cesar la lucha y oscurecido totalmente, ordenó la recogida de heridos y cadáveres[1]. La recogida de heridos era materialmente imposible durante el día, porque entre ambos bandos habría una distancia de unos 300 m y, con solo los fusiles y las ametralladoras, el campo de tiro estaba completamente batido.

Fue un día sangriento, preñado de *ayes*, angustia y miedo. Apenaba ver y oír los quejidos

1. Imágenes crudas de escenas como las descritas por Manuel en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000292410&page=1.

de dolor de los heridos, sin poder salir de las trincheras a prestar auxilio a aquellos pobres e inocentes desdichados. Los heridos los trasladaban a las ambulancias o camiones para llevarlos al escorial, o puntos más próximos, para intentar salvar sus vidas. Los cadáveres se colocaban en dos filas en batería, para su posterior identificación, frente a la chabola donde nos hallábamos el capitán, un sargento y yo. Al recoger la documentación de las víctimas se llevaba una linterna y se veía bien su indumentaria. La mayoría de las víctimas vestían botas altas y cazadoras de cuero, prendas bastante corrientes en los combatientes republicanos.

Cuál no sería mi asombro al amanecer del día siguiente y observar que, durante la noche anterior, los habían desposeído de sus prendas, sobre todo si eran de algún valor, como botas, pantalones y cazadoras de cuero. Hechos, que debieron ser obra de una brigada de soldados republicanos en reserva, a unos seiscientos metros de nuestra posición y que no entró en combate. El hecho cometido ya dice por sí solo de lo que somos capaces los seres humanos.

Afortunadamente, al único que hirieron de la sección de transmisiones fue al sargento Viniosa. No creo que se recuperase, ya que las heridas fueron mortales. De los más cercanos a mí[1], así como mis paisanos y el que esto escribe, todos salimos ilesos del combate póstumo.

Si muchas cosas mal hechas presencié durante los dos años anteriores en la retaguardia, no vi menos en los frentes. Durante el tiempo que permanecí en filas, los altos jefes y oficiales concedían permisos a sus subordinados a cambio de comida. Algunos también camuflaban y ocultaban a personas de ideologías distintas a las que ellos decían ostentar, así como proporcionaban carnés de la confederación del trabajo a individuos que pertenecían a organizaciones de derechas. Tampoco miento si digo que, en los primeros momentos, altos personajes políticos de campos de ideología distinta fueron ocultados en las distintas embajadas del país. Individuos que más tarde adquirieron pasaportes para trasladarse a otros países o a la zona nacional. Fue como un toma y daca, o lo que es igual, sálvame y te salvaré.

Así las cosas, ¿qué persona moralmente humana o con una ideología mínimamente sana, podría estar de acuerdo con tales procedimientos? No cabe duda de que estas cosas, y otras parecidas, influyeron en la pérdida de la guerra, así como en los múltiples desengaños que sufrió el trabajador español.

Tras el desastre militar de Quijorna, en el que mi brigada quedó diezmada, desconcertada y deshecha, nos trasladaron al Escorial para reorganizarla. Como no se conseguía, aproveché para pedir permiso para conocer a mi hijo, que ya contaba casi tres meses. Se me concedieron ocho días, los cuales aproveché para ver a mi esposa y conocer a mi hijo José, que por cierto estaba como un lechón de robusto y hermoso. No así su madre, a la que hallé bastante delgada y demacrada, tanto por mi ausencia como por la escasez de

1. Nota de Manuel: Ramón de los Santos Román, de Cazorla; Vicente Cabero del Sol, de Ciruelos (Toledo); Pantaleón Caballero, de Yepes (Toledo) Antonio González, de Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

alimentos, que comenzaban a escasear y también eran acaparados por los administradores. Como ya dije, los administradores de las colectividades se volvieron unos chulillos que iban perdiendo su dignidad social, si es que alguna vez la tuvieron.

Transcurridos los días de permiso, tuve que reintegrarme a mi destino. Mi esposa, que siempre ha tenido un apego mayúsculo hacia mí, se obstinó en irse conmigo.

Aunque traté de persuadirla de que era una verdadera locura, siguió impertérrita en su empeño y accedí. Así pues, me vi obligado a solicitar aposento para mi señora y mi hijo a los padres de Justo Villafuertes mientras durase la guerra. No había que ser ningún lince para saber que aquello tocaba a su fin, como así sucedió un mes después. Los padres de Justo, Candelas y José, accedieron a mi petición, saliendo aquella misma noche de Manzanares, mi esposa, mi hijo (con dos meses y medio) y yo.

Como durante la guerra solo se viajaba como y donde se podía, cogimos un tren de mercancías. Usamos por coche cama la garita de un guarda de freno. Allí pasamos más apuros que el que se tragó las trébedes[1], ya que al ser febrero hacía mucho frio y el infante no soltaba el pezón de la madre ni cesaba de llorar. Como había salud, cariño y juventud, todo lo conllevamos bien.

Sobre las ocho de la mañana llegamos al final del trayecto, Villasequilla, donde nos estaban esperando la señora Candelas y su esposo José. Nos subimos los cinco en el carro tirado por dos burros y nos trasladamos a su pueblo natal, Huerta de Valdecarávanos.

Los tres fuimos acogidos con mucho afecto. Yo solo pernocté allí hasta el día siguiente que marché al Escorial para reintegrarme al cuerpo, quedándose mi señora y mi hijo bajo la custodia y atenciones de aquella inolvidable, cariñosa y benefactora familia.

Hallándome en el Escorial el 6 de marzo de 1939, sobre las dos de la madrugada, comenzaron a llegar camiones y, sin explicación alguna, nos fueron ordenando que subiéramos. Nos trasladaron a los suburbios de Madrid, donde en la actualidad se halla la clínica de la Paz. Los conductores emplearon unas cinco horas en recorrer unos 40 km, pues, al tener que esquivar al enemigo, tenían que desviarse por donde podían.

Llegamos a Madrid sobre las siete de la mañana del 7 de marzo. Como aún era invierno, comenzaba a alborear el día cuando nos dimos cuenta de que ocurría algo anormal, ya que apenas se veían viandantes por las calles. En cambio, había muchos coches con oficiales del ejército con las armas a punto de ser disparadas.

Caímos entonces en la cuenta de que lo que hacían era preparar un enfrentamiento militar entre partidos políticos, unos partidarios de entregarse, y otros de proseguir la lucha. Los partidarios de proseguir pertenecían al partido comunista español. Lucha inútil, toda vez que todo estaba perdido y, tanto la retaguardia como la vanguardia, cansados de guerra, carentes de alimentos y desmoralizados. A pesar de todo, el choque se produjo y, sin intervención de las fuerzas nacionales, hubo infinidad de muertos y heridos en la parte norte de la capital. Una verdadera vergüenza y una pena.

1. Aro o triángulo de hierro con tres pies, que sirve para poner al fuego sartenes, peroles, etc.

Edificio de la Diputación Provincial de Madrid en 1939. Fotografía: Biblioteca Digital de la Comunidad de Madrid.

El 11 de marzo, después de haber pasado las noches sobre los campos, helados, desmayados y asustados, comprobé que casi toda nuestra compañía había sido diezmada o capturada por las fuerzas comunistas. Sobre las tres de la tarde, y sin comer casi treinta horas, opté por abandonar el ejército, ya que te mataban idiotamente o te detenían los tuyos si no justificabas que pertenecías al partido comunista.

En la práctica la guerra terminó durante los días del 11 al 15 de marzo. La segunda quincena ya era todo un deambular de los vencidos de un lado para otro. Vagaban por caminos y montañas, hambrientos, mal vestidos, la mayoría abandonados por sus propios oficiales y acobardados por la temida represión que al final de toda guerra impone *el vencedor* al *vencido*. Ya que es bien sabido que el primero siempre tiene *razón*, mientras al segundo jamás se la concederán, ni tampoco medios de defensa.

Después de conseguir localizar al compañero Justo Villafuertes, por considerar que era demasiado joven para correr aquellas aventuras tan delicadas, y teniendo en cuenta que mi esposa y mi hijo se hallaban en casa de sus padres, nos dirigimos hacia unos cañizares. Sin ser vistos por nadie, nos ocultamos entre la maleza, agazapándonos. Esperamos a que la noche se echase encima para salir y huir en busca de nuestra salvación, y de la libertad perdida. Salimos del escondrijo sobre las siete de la tarde, sin armas, por pertenecer a transmisiones.

Después de andar un par de horas a campo travieso, tropezamos con un pueblecito llamado Alcobendas, donde nos acogió una anciana que nos dio cama y cena aquella inolvidable noche. La cena consistió en algarrobilla, leguminosa que se asemeja bastante en forma y substancia a la lenteja. Como teníamos mucha hambre, nos supo a gloria. A continuación nos acostamos y, sobre las dos de la madrugada, nuestro plácido sueño fue interrumpido por una enorme explosión de dinamita que voló el puente de la carretera de Madrid-Irún, a unos 200 m de Alcobendas. Como consecuencia de dicha explosión, se rompieron varios cristales de la casa y nos levantamos bastante asustados. Después de darle las gracias a tan caritativa señora, sobre las cuatro de la madrugada del día 13, salimos de aquel pueblecito hacia donde teníamos las familias, Huerta de Valdecarávanos.

Anduvimos bastante hasta que amaneció, pero todo sin rumbo ni concierto, ya que desconocíamos aquellos parajes, tanto, que nos tropezamos con un rio bastante caudaloso que resultó ser el río Tajo. Una vez cruzado el río, aparecimos en un pueblo llamado Belmonte. Al intentar bordear el pueblo, unos canes nos delataron y pusieron en guardia a la vigilancia del pueblo, siendo dicha vigilancia los *etapas*, cuerpo creado por el frente popular durante el periodo de guerra.

Como la guerra no había terminado oficialmente, nos llevaron detenidos a unos graneros del pueblo. Horas más tarde, aprovechando la distribución del pan y burlando la vigilancia, nos descolgamos por una ventana asidos a una cuerda. Caímos a un huerto contiguo, donde nos las vimos muy mal para salir, perseguidos por dos perros enormes del dueño de la finca. Afortunadamente salimos ilesos, reemprendiendo nuestra trágica odisea. Al ser ambos campesinos, bien curtidos en trabajos y necesidades, y jóvenes, a pesar del cansancio, hambre, y un tanto de miedo, continuábamos la marcha hacia nuestros seres queridos.

Sobre las cuatro de la tarde tropezamos con un labriego, el cual nos obsequió con el pan que le había sobrado de la comida y nos ofreció un trago de vino en una calabaza[1]. Al ver a ese señor tan amable, le informamos de cuanto nos ocurría. El buen hombre dijo ser de Yepes, pueblo que dista de Huerta unos 10 km, y nos contó que iría a dormir allí. Optamos por esperarle para entrar en el pueblo con cierta confianza, ya que había que evitar a los etapas.

Cuando llegó la hora de marchar, nos despojamos de los *tabardos*[2] y subimos en uno de los dos burros del labrador. Justo y yo íbamos en mangas de camisa para simular ser campesinos, y así cruzamos Yepes. Ya fuera de peligro, el buen señor volvió a su pueblo, prosiguiendo nosotros a pie. Era un camino vecinal corto que conducía a nuestro punto de destino. Llegamos a Huerta al oscurecer del 13 de marzo de 1939, después de haber andado por aquellas campiñas sobre unas quince horas y sin más alimentos que unos bocados de pan y unos tragos de vino. Eso sí que era hacer deporte con pocos gastos.

Al vernos, nuestros familiares lloraban y reían al mismo tiempo, y nosotros tanto o más emocionados que ellos, después de encontrarlos a todos colmados de salud y regocijo. Tanto mi esposa como mi hijo estaban estupendamente. Mi esposa con sus 28 años y mi

1. Nota de Manuel: Vasija que se hace tras extraer la pulpa del interior de la calabaza y secarla. Conserva el líquido muy bien.

2. Ropa militar exterior de abrigo.

hijo con sus cuatro mesecitos. Ella, alegre, repleta de hermosura y lozanía, y el niño hecho un rollizo y bonito porque sí.

Después de pernoctar unos días juntos, ya nutridos y vestidos decentemente, el señor José nos llevó a la estación de Ocaña en su carro. Una vez en la estación, el señor José se volvió a su pueblo natal, quedándonos mi mujer, mi hijo y yo a la espera del tan deseado tren.

Al no haber terminado aún la contienda, los etapas vigilaban los trenes para detener a los que, los ignorantes, consideraban desertores. Lo que más vigilaban eran las taquillas, por cuyo motivo no podía acercarme a sacar los billetes. Llegó el tren y, revestidos de valor, lo tomamos sin billetes. El tren se dirigía a Santa Cruz de la Zarza, donde se hallaba la bifurcación férrea para dirigirse a Alcázar de San Juan y enlazar con la línea de Madrid a Cádiz, desde donde iríamos a Manzanares.

Tan pronto el tren inició su marcha, el revisor y los etapas comenzaron a pedir el billete y la documentación a los viajeros que se hallaban en edad de haber sido movilizados. Como yo iba prevenido, antes de que llegaran a nuestros asientos, me vi obligado a separarme de mi esposa e hijo y dirigirme al furgón de cabeza. Cuando llegaron el revisor y los vigilantes, un ferroviario, al observar mi repentina marcha, manifestó que eran su esposa e hijo. Ante tal contestación no le exigieron nada más.

Al verme entrar en el furgón de cabeza, donde normalmente van de servicio el conductor y dos empleados, me preguntaron cuál era el motivo para subir allí. Les contesté que obedecía a que los coches de pasajeros iban muy recargados y, como compañero ferroviario, había decidido charlar un rato con ellos. Mostré mi carné de ferroviario y comenzó la conversación del día sobre la agonizante terminación de la contienda.

Con la mencionada treta llegamos sin novedad a Santa Cruz de la Zarza. Una vez allí no hubo problema alguno. Como llevaba el carné de la compañía, se lo mostré al jefe de estación, ya que durante el año que permanecí movilizado me mandaron desde Valencia[1] todos los documentos necesarios. El jefe de estación permitió que mi mujer hirviese unos huevos en la estufa que tenía en su despacho y, al calor de la misma, cambiase y calentase los pañales del niño.

Al fin, formaron el esperado y deseado tren que nos condujo a Alcázar de San Juan sin más contratiempos. La vigilancia era más escasa y conocía a varios de los empleados ferroviarios de promociones precedentes a la mía. Cogimos el primer tren que se dirigía a Manzanares, que solo dista 50 km de Alcázar. A nuestro pueblo natal llegamos el 18 de marzo, sobre las seis de la tarde.

Cuando nos vimos en nuestro cómodo y deseado hogar, respiramos llenos de satisfacción, aunque la guerra no había terminado oficialmente, ni hablamos con nadie aquel día.

Se veía poca alegría en las calles y la gente parecía como si viera malos augurios. Al día siguiente fuimos a visitar a nuestros padres, los cuales nos informaron de cosas poco halagüeñas. Como yo no ha había ostentado cargo alguno, ni en la retaguardia o en el tiempo que estuve movilizado, ni había perjudicado ni maltratado a nadie, no había por qué temer a la represión, o depuración, que ya se comentaba habría tan pronto terminase oficialmente todo.

1. Sede del gobierno durante la movilización de Manuel.

Así pensando, y con unos deseos mayúsculos de estar tranquilos unos días hasta ver como terminaba aquello, optamos por marchar a la finca de mis padres a Juan de la Higuera. Mi solo propósito era trabajar si algo me salía por allí, irme de caza, y descansar. Como el campo se hallaba abandonado por falta de brazos, y la mayoría de los viñedos se hallaban sin podar, pronto me avisaron a trabajar. Otros días me iba en busca de alguna liebre, como me dedicaba a la poda. En estos menesteres me sorprendió la terminación de aquella contienda tan absurda, como injustificada e inhumana, que tanta sangre costó, y tanta y más después de ella.

Durante nuestra permanencia en Juan de la Higuera, mis padres y hermanos nos visitaron varias veces. Nos informaban de las barbaridades que cometían los *vencedores* contra los *vencidos*. Así como de las detenciones y fusilamientos, injustificados en muchos casos, de personas sin conocimientos políticos ni sociales de ninguna clase. Así las cosas, ya me comenzaba a extrañar y preocupar, pues las revoluciones, o las consideradas como tales, son como los fuertes vendavales, que al que no tiene resguardo lo arrolla.

Uno de los días que fue mi padre a vernos, nos informó de que a Francisco Cabrera, hijo de Manzanares y que durante la república había sido presidente de la Diputación de Ciudad Real, había sido maltratado y posteriormente asesinado por las calles de Manzanares. Así como el gobernador civil David Antona, también detenido. El que tuvo más suerte fue el alcalde de Manzanares durante la guerra, que falleció poco antes de la terminación. De no haber sido así, su ejecución hubiera sido de las primeras, a pesar de que era una excelente persona, pues yo lo conocía bien al haber sido compañero mío en la estación.

A mi juicio, esto de la guerra fue también en parte cuestión de geografía. Para muchos, la participación fue ajena a nuestra voluntad, ya que nos obligaron a intervenir en ella. Lo que estábamos, era asqueados y cansados de la misma.

En Juan de la Higuera pasamos dos meses estupendos. ¿Quién iba a pensar...?

Detención, Condena a Muerte, Reclusión en Manzanares y Burgos

Vencen los nacionales, vuelta al pueblo y mulas explosivas (1939)

Por fin se anunció oficialmente a bombo y platillo la terminación, con aquellas frases que todos los mayores de 45 años recordamos: ¡LA GUERRA HA TERMINADO EN EL DIA DE HOY! EL EJÉRCITO ROJO VENCIDO Y DESARMADO, SE HA RENDIDO INCONDICIONALMENTE. A UNO DEL CUATRO DE 1939.

Al día siguiente todo era júbilo por parte de los *vencedores*. En cambio, para los vencidos todo eran lágrimas, hambre y terror. Acto seguido comenzó la gran compra de camisas azules, y regaladas o requisadas para los más allegados al nuevo régimen, ya que de todo había. Muchos de los inseguros del sistema hacían méritos para conseguir puestos de trabajo, aunque para ello tuvieran que ir como perros detrás de los que habían conseguido el poder. Había cabida para los mayores vividores de la política del momento, que se dedicaban a poner denuncias falsas, y a inventarse cuantas mentiras podían contra pobres inocentes que en su vida habían tenido conocimiento ni intervención política alguna.

Todo el mes de abril transcurrió entre incautaciones de colectividades con cuanto en su interior se hallaba. También incautaron la casa del pueblo, donde aún se halla la falange. Saqueos, requisas, palos y fusilamientos en masa, los cuales eran considerados como legales y justos. Entre todo aquello, venga a lanzar decretos oficiales tales como:

— ¡Españoles! Aquel que no tenga las manos manchadas de sangre, no tiene porqué temer — También este otro: — Todos aquellos que formulen denuncias falsas, serán castigados como merecen.

Como comprenderán, todo eran palabras vanas y consumir tinta inútil, ya que la realidad era completamente distinta. Hago referencia de cuanto vi en el pueblo que me vio nacer, pero opino que lo mismo ocurriría en los demás que hasta entonces habían estado regidos por el gobierno legal de la república.

Habilitaron la plaza de toros como campo de concentración. Las escuelas nacionales del Corral de Concejo, hoy hogar del pensionista, estaban repletas de reclusos militares del frente popular. También las escuelas de Madrid Moderno, incluyendo a sus profesores, ya que la mayoría de ellos, debido al mísero sueldo del que siempre gozaron por parte del estado español, habían votado por la República en el año 1931, en espera de una mejora en sus emolumentos. Se ve que se lo tuvieron bien en cuenta cuando terminó la contienda.

La prisión de partido del pueblo, que en tiempos normales tenía una cabida de sesenta plazas, llegó a tener hasta quinientos reclusos durante los años 1939 y 40. Imagínense de cuanto espacio dispondrían, así como la higiene en el interior.

Resumiendo, que cuanto aconteció en el mes de julio del año 1936, realizado por gentes incultas, ansiosas de pan, justicia y libertad, se quedó en mantillas comparado con lo realizado de 1939 a 1941 por los que decían ser *personas de orden*. Los mismos que vociferaban a los cuatro vientos que iban a hacer justicia y arreglar España.

Teniendo en cuenta la inseguridad personal en toda España, pero sobre todo en nuestro pueblo, decidimos continuar en el campo hasta ver cuando cesaba aquello. Continué trabajando en la poda de viñedos, aunque estos iban floreciendo debido a que se echó encima la primavera.

Los tres éramos felices a nuestra manera, disfrutando de las delicias campestres y de aquellas bonitas mañanas primaverales que los pájaros alegraban con sus múltiples y distintos cánticos. Con el trabajo y alguna caza menor, teníamos más que suficiente para ir viviendo con cierta holgura. No sin pasar algunos sobresaltos durante la primera quincena de abril, producidos por las fuerzas nacionales, ya victoriosas, en su mayoría marroquíes que, desperdigados y descontrolados, iban robando y saqueando cuanto podían por las quinterías que hallaban a su paso. Es justo reconocer que un ejército que se siente vencedor es muy difícil de controlar los primeros días de su victoria. Incluso hay que dejarles un margen de tiempo para que también puedan saborear el triunfo conseguido.

Aún quedaba tiempo más que suficiente para que esta ingente masa social se fuera reintegrando a sus puntos de origen, en donde, el que no valga para ser un vividor sin escrúpulos, continue siendo el verdadero *pueblo masa*, para que más tarde le obliguen a reconstruir lo que antes le ordenaron destruir.

Recuerdo una mañana que, hallándonos mi es esposa y yo desayunando en el interior de la casa de campo, se presentaron dos moros de forma imprevista. Como no entendíamos su idioma, no sabíamos que es lo que querían. Ellos nos pedían algo, pero no sabíamos que era. Los miraba a los ojos y observaba que uno de ellos no quitaba la vista del reloj de mi padre que se hallaba colgado en la pared. El compañero, mucho más joven, parecía adivinar las malas intenciones del primero por lo que parecía reñirle en su idioma. A continuación, se me ocurrió ofrecerles unos huevos y una jarra de vino tinto y, después de engullir sendas cosas, optaron por marcharse. Como mi padre tenía allí una oveja, una cabra y bastantes gallinas, pensamos que lo mejor sería encerrarlas y quitarlas de la vista de nuevos visitantes.

No tardó en aparecer otra pareja de marroquíes. Eran relativamente jóvenes y les invité a sentarse. Recuerdo que mi esposa, con el niño en su regazo, se hallaba sentada en un poyo frente a nosotros tres y, de pronto, se levantó uno de ellos y se sentó al lado de mí mujer, que con sus 27 años no estaba nada mal. El fulano en cuestión dedicose a acariciar al pequeño, no obstante, yo observaba que su mirada y pensamiento lo tenía en la hembra, más que en el pequeño, por lo que pasamos un momento de nerviosismo. Empleé el mismo procedimiento anterior y surtió idéntico efecto. Tan pronto se marcharon, opté por meterle dos cartuchos a la escopeta, y ocultarla bajo el jergón de paja que se utilizaba para dormir. Advertí a mi esposa que nunca se sentase junto a mí ya que, en caso de que nos acometiesen, intentaría hacer uso del arma.

Sobre media hora más tarde, vimos venir a otro africano. Apareció solo. Era un joven de unos veintitantos años, de carácter agradable, que se limitó a pedir agua. Al darle a beber vino, se ve que le satisfizo el cambio, a juzgar por el gesto que hizo. Se marchó y ya no hubo ningún otro contratiempo durante el tiempo que pernoctamos en la quintería.

Soldado marroquí en Carabanchel durante la Guerra Civil. Fotografía: Biblioteca Nacional de España.

Después de terminarse la poda, y ya metidos en el mes de mayo, pensamos en irnos al pueblo y reorganizar nuestra vida. Dada la falta de personal en la RENFE, pensaba solicitar el reingreso. Mi intención era coger una cosa segura, ya que los negocios jamás me gustaron, y también anhelaba dejar el campo.

Si conseguía nuevamente la colocación, y con las cinco mil cepas de viña que ya poseía, ya teníamos para vivir, pues yo jamás tuve grandes ambiciones materiales.

Mi padre y hermanos seguían asustados con los acontecimientos que aún continuaban. Lo peor de todo fue que, a los que estábamos en la zona roja, no nos valió el poco dinero que ahorramos durante el periodo de guerra.

A finales de abril, ya saqueadas las colectividades y otros centros oficiales del frente

popular, algunos funcionarios nacionales y militares, aficionados a la caza de liebres, se informaron en el pueblo de quiénes poseían los galgos de más fama. Decidieron entrevistarse con mi padre para que les dejase una excelente galga que tenía, llamada Sultana. Como la mayoría estábamos acobardados, mi padre les invitó a ir un día de caza a la finca donde nos hallábamos. Sin previo aviso, se presentaron en Juan de la Higuera mi padre y cuatro oficiales militares del ejército triunfante. Todos cabalgaban sobre briosos caballos, yendo en dicho grupo el célebre, y entonces excelente rejoneador, Cañero. Desayunaron en la cara soleada de la casa, teniendo por mesa un tablero de un carro, mesa que les preparó mi padre y que les hizo mucha gracia. Después del almuerzo salieron en busca de las rabonas[1]. No vieron ninguna, por fortuna para ellas, ya que, aunque mi padre lo sabía, los inexpertos las hacían huir por el escándalo que producían. Por cuyo motivo, se fueron al pueblo más corridos que una mona.

Otro día, cuando las tropas iban recuperando los pueblos de la meseta central, hallándome de caza por las proximidades de la finca y bodega de Charla, más conocida por Rodero, venían por la carretera de Villarrubia de los Ojos hacia Manzanares, unos soldados con mulos cargados de equipajes, tal vez requisados en los pueblos limítrofes. Yo iba siguiendo con la vista los aconteceres de dichos individuos, ya que me hallaba a un kilómetro aproximadamente, en un terreno de pequeños montículos. Las tropas caminaban por un tramo de cañada, con lo que los podía ver sin ser visto.

De pronto oí un disparo. Cuando acucié oído y vista, comprobé que el disparo había sido hecho contra una de las caballerías que, al haberse roto una de las patas traseras, habían optado por eliminar. Dejaron la carga al lado de la carretera, sin duda para ser recogida más tarde por otros compañeros que pasarían por el mismo itinerario.

La carga consistía en dos mantas de lana y dos colchones del mismo género. Acto seguido, más por curiosidad que por adueñarme de ella, como era buen conocedor de todos aquellos vericuetos, pensé en el adagio de *el que roba a un ladrón, tiene cien años de perdón*. Así cogí las cuatro piezas, mantas y colchones, ocultándolo todo en una cueva sin puerta que se hallaba a unos 200 m. Esas cuevas no las distingues si no conoces su emplazamiento, ya que suelen tener la chimenea a ras del suelo, y como las tropas eran aves de paso, mal podían suponer la existencia del mencionado refugio. Tan pronto hice mi feo trabajo, me distancié sin ser visto.

Cuando oscureció cogí un burrito pequeño que teníamos de mi padre y fui a recoger el botín, por lo que mi Jacintilla se puso muy contenta. Al día siguiente, tomé de nuevo el asno y en compañía de la galga y su hijo Hegar, como también la oveja, la cabra y un chotito hijo de esta, dirigí mis pasos hacia el mulo muerto.

Mi propósito era examinar la víctima, por si me agradaba cortar unos kilos de carne de pierna para cocerla para los galgos. Cuando comprobé que estaba fresca, intenté cortar un buen trozo con una grandiosa navaja que utilizaba para tales menesteres. Como ya llevaba muerta unas veinte horas, y ya estábamos en abril, los intestinos del animal se iban hinchando. Cuando pretendí desollarla, debí errar el golpe o profundizar demasiado y aquello dio un explotón que me produjo una impresión mayúscula. No menos les aconteció a los seis animales que me acompañaban ya que, cuando se produjo la explosión, se hallaban a

1. Liebres.

mi alrededor abstraídos, paciendo unos y los otros tendidos a mi lado. Salieron todos huyendo como gamos, tan asustados, que el burro, tras romper el ronzal, salió de estampida tirando cada *pún*[1] que no veas. Los galgos, madre e hijo, dando alaridos y, los de lana y pelo, brincando como saben y pueden hacerlo estos simpáticos animalitos. Una vez rehecho del sobresalto, me dio por reír y no olvidar jamás lo acontecido, ya que la cosa en cuestión fue para presenciarla, más que para narrarla.

Recuperado el ganado proseguí con mi interrumpida obra, cortando unos 4 kg de carne sana, que eché en las *capachas*[2] del cuadrúpedo y la llevé a la casa donde esperaban mi esposa e hijo. A mi mujer, como por fortuna no había tenido necesidad de comer carne de esta clase de animales, comenzó a darle repugnancia. Opté por decirle que guisase una poca y se convencería de que no era tan mala. Después de hacer un guisado muy bien condimentado, y que estaba riquísimo (creo que ella no llegó a probarlo), preparó alrededor de 1 kg de carne frita, que parte fue devorada por mí y, el resto, por mi padre y mis hermanos Miguel y José. Pues casualmente fueron al día siguiente de caza por allí, y les dije que era carne de vaca que me habían regalado unos soldados a su paso.

Tan buena les estuvo, y tan convencidos quedaron de que era de vaca que, cuando después les aseguré que era de mula, no lo creían. Tanto fue así, que tuve que llevarlos a donde se hallaba la mula, ya en estado de putrefacción.

Hago constar estos casos para los que no habiendo tenido necesidad de comer y vivir estos desagradables acontecimientos no se espanten o extrañen de nada.

La necesidad tiene muy mal aspecto y, cuando hace su inesperada aparición, se llegan a realizar ciertas cosas que, en tiempos normales, consideramos desagradables y horribles.

1. Ventosidad, flatulencia, pedo.

2. Cesta de esparto.

Denuncia, tortura, causa militar y pena de muerte (1939)

MI INESPERADA E INJUSTIFICADA DETENCIÓN — Después de narrar ciertas cosas que parecen de suma importancia o gravedad, me ocurrió lo más inesperado, inhumano e injusto que podía suponer.

El 29 de mayo de 1939, sobre las seis de la mañana, salí de Juan de la Higuera hacia Manzanares montado en el gracioso y diminuto burrito del que ya hice mención, dejando a mi esposa e hijo en la quintería, finca a la que vi de nuevo treinta años después. Mi propósito era cobrar las jornadas trabajadas y solicitar el reingreso en la estación, para regresar en el mismo día. Pensábamos irnos definitivamente al pueblo al día siguiente para reorganizar nuestro sistema de vida, un tanto destrozado por mi movilización militar.

Durante el día había estado en Membrilla, donde me pagaron lo trabajado y había hecho las gestiones aludidas. Sobre las seis de la tarde me dirigía a casa de mis padres para recoger el burro y regresar a la finca, cuando en los llamados paseos del río, a unos cien metros del hogar paterno, me llamaron la atención dos conocidos. Uno apodado *el Pañuelico* y el segundo, *el Gorrinillo*, ambos campesinos, pero con los que jamás ha tenido una conversación en mi vida. Eran la escoria del pueblo, o así los tenía conceptuados yo.

Como era mi costumbre les saludé al llegar a mi altura, siendo correspondido por los mismos. A continuación, dijeron:

— Ahora veníamos de casa de tus padres. Nos mandan del ayuntamiento para decirte que nos acompañes allí para hacerte unas preguntillas — Esto era la consigna que usaban para detener a cualquiera, y continuaron:

— Desde luego, no sabemos de qué se trata.

No me satisfizo mucho el ruego, pero como a nadie le había hecho daño, pues la conciencia la tenía completamente tranquila, tampoco le di demasiada importancia. Tanto fue así, que les dije:

— Si no tenéis inconveniente en ello, ni muchas prisas, venid a casa de mis padres, donde tomaré un vaso de leche y después iremos a ver que quieren esos señores de mí.

Accedieron a ello y, tras pasar por el domicilio paterno, nos dirigimos los tres charlando hacia el ayuntamiento, donde, tan pronto entré, observé a sus *flamantes funcionarios*. Varios eran bien conocidos por mí, de conductas morales similares a las de mis acompañantes y procedentes de las familias más despreciables de la ciudad.

Una vez dentro, me presentaron al nuevo jefe de la policía urbana, hombre de una edad similar a la de mi padre y bastante conocido de ellos, llamado Francisco Úbeda. El tal Francisco era más vago que la guerrera de un guardia civil. Tanto, que había derrochado todos sus bienes por holgazán y, durante el periodo de la guerra, había estado viviendo de la caridad de sus conocidos, entre ellos, mis padres. Más de un día le habían regalado patatas, y algún melón o sandía, para mitigar su hambre. No obstante, al darle el nuevo cargo, se había rejuvenecido y aparentaba ser una persona distinta. Este individuo, al estar frente a mí, hizo como que no me conocía, cosa que me extraño mucho. Miró una relación escrita que tenía a su alcance y dijo:

— No figura en esta relación pero, no obstante, bajarlo a la perrera con los demás y mañana se verá lo que se hace con él.

Así me dejaron en unión de otros detenidos, muy extrañados al verme.

Pasé la noche de pie, ya que no había espacio para sentarse. "Perrera y basta".

Al día siguiente, sobre las ocho de la mañana, sin explicación alguna, los dos personajes del día anterior me sacaron de allí y, cruzando todo el mercado público de abastos para mayor exhibición, me trasladaron al cuartel de la guardia civil. Allí pasé el día sin ser interrogado ni molestado por nadie. Sobre las once de la noche llegó una pareja de la benemérita. Uno de ellos era un tal Benito Salcedo, con puesto en Manzanares desde muchos años antes, por ser hijo de la Solana. Este individuo era más conocido por *el Barbas*, ya que lucía una poblada barba bien cuidada y que favorecía mucho a su amelocotonado rostro. De siempre había sido el *bu* del pueblo, por ser individuo de buen físico y buena contextura. Cuanto tenía de jacalandrón hacía pareja con su incultura y aspecto brutal. Cuando iba de servicio, montado sobre su caballo *Tordo*, infundía un respeto imponente. Le conocía perfectamente por ser todos nosotros aficionados a la caza, pero solo se limitó a preguntarme:

— Qué, vasquillo[1], ¿te has portado bien durante la guerra? — a lo que contesté:

— Ni bien ni mal, he cumplido con mi deber.

Después de la charla con el guardia Salcedo, aquella misma noche, apareció otra pareja de civiles con la orden judicial de trasladarme a la prisión preventiva de Manzanares. Mi aparición en la prisión suscitó comentarios sobre mi forma de pensar y obrar durante la guerra entre los paisanos allí recluidos, ya que yo no tenía significación política alguna. Comentarios completamente absurdos, puesto que aquello de la posguerra era un vendaval político. En la mayoría de las denuncias solo imperaban las envidias, venganzas personales, ignorancia o mala fe. Lo que yo observaba era que, más que castigar los delitos cometidos, se denunciaba por la forma de pensar del individuo, estuviese o no afiliado a cualquier partido político. Entre los detenidos allí había pocos casos de delincuencia grave. A lo sumo, habría sobre 20 o 25, ya que muchos de ellos habían traspasado las fronteras españolas y otros habían sido ya fusilados en los dos meses anteriores.

El 30 de mayo fue cuando pasé por primera vez en mi vida a la cárcel. Su director era un tal Don Benito, que ya lo era cuando se inició la sublevación. Eran sobre las doce de la noche cuando entré y, al comprobar que ni sentados se cabía, se me ocurrió preguntar al director:

— ¿Dónde tengo que dormir yo? — a lo que me contestó:

— Duermen las gallinas en un palo y duermen muy bien, así que duerma en la escalera.

Ya leerán el final que tuvo este diminuto, por su estatura y personalidad, señor director de la prisión de *Manzanaritos*.

Después de unos días de incertidumbre, y de presenciar malos tratos a los reclusos, el 7 de junio fui interrogado por dos monstruos de la guardia civil en un departamento que habían montado para tales efectos. Eran dos esbirros jóvenes y corpulentos, apropiados para su papel. Comenzaron por ponerme las esposas y hacerme una serie de preguntas a

1. A Manuel se le conocía por el alías de *el hijo del vasco* o *vasquillo*, siendo *el vasco* su padre Félix.

las que no tenía respuesta. De lo que me acusaban no tenía cabida en mí, por falso, inmoral e inhumano. Ante mis respuestas negativas, me golpearon brutalmente, colocándome después los *cantaclaros*[1], amén de las bofetadas y puñetazos que me dieron en el pecho. Esto fue obra de uno de ellos, pero a continuación, hallándome ya semi inconsciente, se levantó el que hasta entonces había permanecido sentado e impasible y, tirando de ambas muñecas en sentido inverso, me tiró al suelo, siendo arrastrado y pateado. A pesar de lo sufrido, como nada sabía de cuanto me preguntaban, nada podía decirles.

Como consecuencia de los tratos mencionados se me produjo un derrame sinovial en la muñeca izquierda, así como en dos dedos de la misma mano, que tardaron unos dos años en adquirir su estado y fuerza normal.

Cuando me quitaron esposas y cantaclaros, me presentaron a la firma la, hasta entonces, desconocida denuncia. Estampé allí un garabato, ya que no podía dominar la pluma ni mis nervios en el estado en que me hallaba. Fue en aquel preciso momento de la firma, cuando observé que al lado, sobre la misma mesa, y en dirección favorable a mi vista, había un papel escrito a máquina con la firma de Amando López Barón. Nombre muy conocido por mí, que irá conmigo a la tumba, y que correspondía a un vecino de la casa en que vivíamos, resultando ser el falso e inhumano denunciante o, al menos, el que la había firmado. Lo extraño para mi esposa y para mí fue que siempre habíamos tenido excelentes relaciones con él. Tanto, que su familia solo había obtenido favores nuestros durante el periodo de la guerra civil. Ya que, por estar su familia calificada como del grupo falangista, dejaron sin trabajo a su hijo Amando y a sus dos hijas[2].

Ya apunté al principio que los ignorantes del frente popular, en los primeros meses del movimiento, cometieron burradas parecidas contra los que no tenían su misma ideología, cosa que a mí no me parecía justa. Por ello, ya que en octubre de 1936 me hallaba de encargado de una casa de labranza, decidí llevarme para la recolección de la uva, al hijo e hijas de mi denunciante, el señor Barón, así como a las hijas de Emilio Collado, fusilado por los del frente popular en los primeros días del alzamiento nacional. En total, llevé unas doce personas, casi todas ellas pobres gentes a las que llamaban de derechas, pero que ni sabían nada de derechas ni de izquierdas. A mí no me guiaba otra cosa que la de realizar el trabajo que se me había encomendado. Al propio tiempo, tal y como se hallaban las cosas, les hacía un favor mayúsculo al proporcionarles trabajo y poder vivir, sin pensar si tenían esta o la otra forma de pensar. Mi pregunta siempre era: ¿Por qué este hombre había procedido tan injustamente contra mí?

Después de este fatídico, cruel e inolvidable 7 de junio de 1939, no se me volvió a castigar ni casi a interrogar durante mi prolongado e inhumano cautiverio.

Los que aún tenemos las huellas de nuestros imperecederos recuerdos marcadas dentro de nuestro propio ser, ¿cómo vamos a estar de acuerdo con el régimen establecido por quienes alentaron u ordenaron tales procedimientos? Por otra parte, también están

1. Nota de Manuel: Hierros colocados entre los dedos de las manos que, por medio de unos tornillos y tuercas que llevan en sus extremos, los van presionando de tal forma que el dolor que produce se hace casi irresistible.

2. Ver anexo I. Carta dirigida por Manuel a la mujer del denunciante con ocasión de fallecimiento de este en 1958.

los abusos e inmoralidades con nuestros familiares, unas veces pretendidos y muchas conseguidos, aprovechándose de las múltiples necesidades materiales a las que habían sido sometidos y haciéndoles promesas que nunca cumplían, siempre en pos de conseguir un deseo carnal o material.

Días más tarde de mi apaleamiento, exactamente el 9 de junio, fui trasladado a las escuelas nacionales del barrio de Salamanca, donde hallé unos seiscientos detenidos aún sin juzgar. Allí presencié las mayores injusticias y brutalidades contra los recluidos. La guardia civil verificaba casi todas denuncias tras extraer de los detenidos cosas que no conocían, y ni mucho menos habían cometido.

Los detenidos acumularon en su mente tal terror ante las palizas que daban, y los procedimientos empleados durante los interrogatorios, que, cuando los veían entrar, temblaban como azogados[1]. Sobre todo si, al marchar de la prisión, se dirigían a algún recluso para advertirle de que al día siguiente sería interrogado.

Como ejemplo les contaré lo ocurrido a Manuel Vázquez *Cucharrota* que, aprovechando la recogida de los desayunos, puso fin a su vida ahorcándose con su propio cinto. Esto, aparte de las constantes visitas nocturnas por parte de los niños de las *flamantes* camisas azules. Camisas que cada vez más gente iba adoptando, tanto, que el partido falangista se iba inflando a pasos agigantados.

Si la población reclusa estaba aterrorizada, no lo estaba menos la población civil, puesto que casi nadie se hallaba seguro de no ir a engrosar las filas de los detenidos. Era de ingenuos el pensar en eso de yo tengo la conciencia tranquila. Como dato curioso y verídico, citaré lo ocurrido en Manzanares durante los meses siguientes a la terminación de la guerra. En la fachada del ayuntamiento, pusieron una enorme relación de nombres y apellidos de hijos de Manzanares, encabezándola con las siguientes palabras: RELACIÓN DE INDIVIDUOS QUE SE HALLAN RECLUIDOS SIN DENUNCIA. Por cuyo motivo, si la persona que pasaba por allí la leía y tenía mala uva, formulaban una denuncia. Bastaba con que en ella hicieran alusión a los sucesos de Arenas, u otros acontecidos en el pueblo, y al día siguiente iba a la cárcel. Con suerte saldría cinco o seis años después.
Durante la guerra y la posguerra se forjaron los mayores vividores y sinvergüenzas que decirse pueda. Recuerdo que en mi pueblo natal los mayores terratenientes pronto se dedicaron al estraperlo[2] del aceite y otras materias de valor. Llegando algunos a ser encarcelados. A los nuevos sacerdotes, por inmorales, los tuvieron que echar del pueblo y poner en sus puestos a los capuchinos. Parece ser que el conocido por el Padre Manuel arregló un poco el desaguisado cometido por sus antecesores. Durante los primeros momentos de *la victoria* la iglesia tenía mucha influencia en España, aunque más tarde haya sido diezmada y desacreditada, debido a sus procederes.

A mi juicio, otra de las mayores injusticias cometidas por el régimen actual fue la anu-

1. Contraer la enfermedad producida por la absorción de los vapores de azogue (mercurio), cuyo síntoma más visible es un temblor continuado.

2. Comercio ilegal de artículos intervenidos por el Estado o sujetos a tasa.

lación de la moneda de la zona republicana, ya que éramos muchos los trabajadores con unos pequeños ahorros y amanecimos sin una peseta. A mí me cogió con 1.700 pts. en casa, ganadas durante la guerra, que ni hice ni fui voluntario. Como carecíamos de conocimientos políticos, así como de información, y desconocíamos las series del dinero que tendría validez a la terminación, nos obligaron a entregarlo. Mi padre, que había vendido el vino del año anterior, fruto de sus viñas y trabajo, entregó 35.000 pts. que aún están por cobrar. Como justificante, te entregaban un recibo. Recibos que, después de transcurridos 35 años, se hallan aún pendientes de cobro. Claro, que aún no es tarde[1].

En las escuelas del barrio de Salamanca estuve en espera de ser juzgado desde el 9 de junio de 1939 hasta el 25 de enero de 1940, día en el que se celebró mi Consejo de Guerra[2] y el de otros 57 penados.

Salimos de las escuelas sobre las diez de la mañana, todos amarrados en parejas por medio de cuerdas. Excepto un servidor que, por ser impares el número de detenidos y haberme nombrado a mí el último, iba asido a dos más, yendo yo en el centro y atado de sendos brazos. Los que nos custodiaban eran un centenar de *flamantes* falangistas. Todos ellos muy bien uniformados y armados, por lo que iban muy monos. Para mayor exhibición, nos llevaron por la entonces llamada Calle Ancha, que tendrá aproximadamente 1 km de larga y era la más céntrica del pueblo, por lo que presentábamos un espectáculo excelente.

El susodicho juicio se celebró en el salón de juntas del ayuntamiento. Los 57 encausados éramos la mayoría de Manzanares, Membrilla y la Solana, casi todos conocidos. Calculo que entre todos irían seis u ocho con delitos políticos, o alguna otra imprudencia cometida, el resto ni sabíamos de qué iba la cosa.

El tribunal estaba compuesto por algún estudiante de derecho, hijo de señorito del pueblo, tres o cuatro letrados foráneos y el inolvidable fiscal SEÑOR AROCA. Señor que precisamente inició el combate con las siguientes e inolvidables palabras:

— Hoy comparecen aquí, los distintos criminales, los que no tienen derecho a la convivencia social ni un segundo siquiera. Por cuyo motivo, adviértoles que se abstengan de discursitos, toda vez que es igual el que digan si o no, ya que todos irán a morir de cara a la pared [3].

1. La ley 20/2022 (https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/20/pdfs/BOE-A-2022-17099.pdf) contempla, por primera vez, la devolución del dinero incautado por el régimen franquista.

2. Parte de la causa de 1940 en Manzanares puede consultarse en: http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/4514907?nm.

3. En el libro República y Guerra Civil en Manzanares 1931-1939. Antonio Bermúdez García-Moreno, Tomo II, se recoge el testimonio de Juan Caba Guijarro, militante de la C.N.T. y teniente de las milicias del frente popular: "El presidente del tribunal, con palabras prosopopéyicas y entrecortadas para dar más patetismo al acto, se dirigió al personal de la sala con palabras vacías de contenido, pero mal intencionadas, para terminar diciendo:

— El consejo de guerra va a comenzar…

Seguidamente se puso en pie y pronunció las palabras del ritual:

— Con la venia, Sr….

Después de las palabras iniciales del Ministerio Fiscal, en aquellos términos tan amenazadores como groseros, quedó en la sala un silencio sepulcral, lo que mostró que su peroración no tuvo buena acogida por quiénes la presenciaron. A la mayoría de nosotros, ni se nos interrogó. Para qué, si ya estaba todo visto y oído.

Al que más interrogó, por ser la persona más destacada y conocedora de la política, fue al señor Melitón Serrano Ortiz, natural de La Solana. Melitón pertenecía al partido socialista y, durante la guerra, siendo presidente del comité de defensa del pueblo de la Solana, se enamoró de él la hija de un gran terrateniente, haciéndola su esposa durante la contienda. Melitón era bastante culto, de profesión perito electricista, hijo de un guarda jurado de bosque que también era una persona culta.

El hombre intentaba en vano defenderse de los duros y falsos ataques del señor Aroca, por lo que, tal vez un tanto indignado, le concedió la excepción de condenarle al garrote vil[1]. Petición que, debido a las múltiples relaciones de su esposa y familiares, ya que todos eran gente de dinero y por tanto de derechas, le fue conmutada por la de treinta años de reclusión mayor.

Después de la condena de Melitón, dirigiéndose el señor fiscal a sus colegas oficiales, otra no se permitía ni había, les preguntó:

— ¿Sus señorías tienen algo que alegar? — contestando todos al unísono con un:

— Renuncio, señor.

Después, dirigiéndose al resto de los infelices y asustados penados, rubricó:

— Pido la pena de muerte para Juan Caba y 56 más.

Así terminó el injusto e inhumano juicio.

A todos echó la pena capital que, días más tarde, les fue conmutada por la de treinta años a catorce. Yo fui indultado de la pena capital nueve meses más tarde, el 25 de octubre de 1940. El resto fueron fusilados y algunos murieron de hambre, como aconteció a Alfonso Almarcha, hallándose recluido conmigo en la prisión de Valdenoceda (Burgos) en el invierno de 1941.

Transcurridos unos días tras su condena, a Melitón le fue concedido un destino en la prisión consistente en la recogida de paquetes de la población reclusa, cosa que le duró poco. Tan pronto sus enemigos políticos tuvieron conocimiento de la conmutación de la pena, le formularon nueva denuncia, yendo nuevamente a juicio, donde le fue impuesta la pena de muerte. Fue sacado de mi celda, y fusilado, en el verano de 1940.

Cuando lo mataron, tendría unos cuarenta años, era enjuto, bien parecido, uno setenta de estatura y de carácter más bien serio.

Con la vista fija en el personal de la sala y en los acusados, sin dejar de mover mecánicamente los papeles que había puesto sobre el pupitre, empezó su intervención de la siguiente manera:

— No me importa, ni tengo que darme por enterado si sois o no inocentes de los cargos que se os hacen. Tampoco haré caso alguno de los descargos que aleguéis, porque yo he de basar mi acusación, como en todos mis anteriores Consejos de Guerra, en los expedientes ya terminados por los jueces e informados por los denunciantes. Soy el representante de la justicia para los que se sientan hoy en el banquillo de los acusados. No, yo no soy el que os condeno, son sus pueblos, sus enemigos, sus vecinos! Yo me limito a decir en voz alta lo que otros han hecho en silencio. Mi actitud es cruel y despiadada y parece que sea yo el encargado de alimentar los piquetes de ejecución para que no paren su labor de limpieza social. Pero no, aquí participamos todos los que hemos ganado la guerra y deseamos eliminar toda oposición para imponer nuestro orden.

Después de aquella monstruosa intervención hizo el siguiente resumen:

— Considerando que en todas las acusaciones hay delitos de sangre, he llegado a la conclusión de que debo pedir y pido para los dieciocho primeros penados que figuran en la lista, la última pena, y para los dos restantes, garrote vil. Nada más.

Después de una corta intervención del presidente, concedió la palabra al defensor de turno, que lo era para los veinte sentenciados, el que se limitó a manifestar:

— Después de oídas las graves acusaciones que pesan sobre mis defendidos, sólo pido para ellos clemencia… Nada más. —El presidente se limitó a decir:

— Todo ha quedado listo para sentencia. El consejo de guerra ha terminado."

1. Collar de hierro atravesado por un tornillo acabado en una bola. Al girarlo, causaba a la víctima la rotura del cuello.

Prisión de Manzanares, fusilamientos y advenedizos (1939-40)

Serían sobre las dos de la tarde cuando fuimos conducidos desde el ayuntamiento a la prisión del partido judicial de Manzanares. Prisión donde había sido apaleado en junio del año precedente.

Fui destinado a la celda número seis, en unión de Melitón, Chavarre, Palancas, Cabrera, Carretero, Caba el herrador (más tarde chivato), Lucas Valdepeñas y otros. Hasta trece que, poco a poco, fueron fusilados, excepto Chavarre y yo.

Parte trasera de la prisión de partido judicial de Manzanares. Año 1939. Se aprecia el patio lateral izquierdo (a la derecha en la fotografía) donde estuvo aislado Manuel tras un intento de fuga fallido. Fotografía del libro *República y Guerra Civil en Manzanares 1931-1939. Antonio Bermúdez García-Moreno, Tomo II.*

En nuestra celda, que era individual en tiempos normales, había trece penados. Estaba compuesta de una cama de hierro con las patas incrustadas en el suelo, un wáter y un lavabo. Todo había que compartirlo, por lo que teníamos que hacer nuestras necesidades en presencia de la comunidad. El espacio solo daba para dormir unos tres tendidos y el resto sentados, por lo que nos íbamos turnando.

Había que tener mucho cuidado dentro de las celdas, ya que, al cruzar por las ventanas, podías encontrarte con alguna bala de los soldados que hacían guardia en el exterior. Estas guardias, unas veces eran de soldados y otras de la guardia civil. Durante los nueve meses que estuve allí con pena de muerte, vi como hirieron de tiro de fusil a dos reclusos en los brazos.

Cuando fuimos de segundas a la cárcel, aún se hallaba de director el ya nombrado Don Benito, que cada día se portaba peor con sus clientes. Tanto, que estuvo quedándose durante cinco meses con el importe del malo, y poco, desayuno de los penados a muerte.

Su afán era hacer méritos para ver cómo se salvaba de quienes había traicionado el 18 de julio. No sabemos si por salvar entonces su piel, si por cobardía, o tal vez por ambas cosas.

Cuando estalló la sublevación Franquista el 18 de julio, Don Benito tenía bajo su responsabilidad a varios reclusos. Entre ellos había detenidas varias personas de derechas que, a mi juicio, más bien se hallaban resguardas de cualquier acontecimiento imprevisto, como así ocurrió. Poco habría perdido la humanidad aunque la mayoría de ellos no hubiera nacido, a juzgar por sus procederes como personas y políticos.

Uno de los primeros días del movimiento, llegaron a la prisión varios milicianos, o *escopeteros,* con el fin de sacar a 23 de los detenidos ya aludidos. Don Benito, lejos de prohibirles la entrada o resistirse, defendiendo sus normas y aquellas vidas, les facilitó la entrada. Se llevaron a los 23 individuos de los que fusilaron a 22, salvándose tan solo un tal Paco Brevas, que era guardia municipal, y chivato de los ya derribados, que se salvó por pertenecer a la clase trabajadora. El tal Paco era uno de tantos de esta clase social que a veces utilizan los capitalistas como perros, o parachoques, de sus intereses o malas andanzas. Seguramente debido a este asunto, y al de los desayunos, obedeció el procesamiento y posterior condena de treinta años de Don Benito, que creo que fue a purgar a la villa y corte.

Al eliminado director, le relevó en el cargo Don Andrés Bustos Sáinz, natural de Huete (Cuenca), que dejó en mantillas a su predecesor, ya que era un verdadero monstruo. Aún me parece estar viéndolo, con cara de hiena, toda ella marcada por la viruela. El señor Bustos hacia la distribución del pan por días alternos, repartiéndolos en trozos desiguales por las celdas de los incomunicados y penados a muerte. Al haber tanta hambre, todo eran disputas al elegir aquel mísero y negro trozo de pan. Cuando un penado conseguía un pedazo de pan, se volvía de espaldas y decía:

— Eso para mí.

La mayoría de las noches de la primavera y verano de 1940 había *sacas*, como les llamábamos nosotros. Sobre las dos de la madrugada, oíamos el rugir del camión que transportaba los penados al cementerio para ser ejecutados. Las *sacas* eran siempre realizadas por hijos del pueblo, a los que no les habían molestado en absoluto durante la guerra. Dichos individuos, eran todos, o así se llamaban, falangistas en ciernes, ya que en Manzanares cuando explotó el alzamiento no llegarían a una veintena.

En las celdas, normalmente estábamos 12 o 14 penados y, a medida que los iban eliminando, las tornaban a completar.

Las sacas de los penados se realizaban sobre las dos de la madrugada. Primero oíamos el resoplar del camión que con el silencio nocturno se oía perfectamente desde mucho antes de llegar a la cárcel. El camión era propiedad de Antonio *el Barraco*, y él mismo lo conducía. Después, con bastante parsimonia, entraban en la prisión los guardias de servicio, con las llaves de las celdas y las listas con los nombres de los que habían de sacar. Les seguían 10 o 12 falangistas armados, sin faltar el *representante de Dios*. Después de hacer bastante ruido con llaves y papeles para aumentar el pánico y nerviosismo de la población reclusa, procedían al nombramiento del penado. Este, salía por voluntad propia o a la fuerza, según su ánimo y reacción.

Es muy significativo que a quien en la vida normal has considerado una persona valiente, en ese momento se convierte en un autómata o cordero. En cambio, el que crees que es tímido e incapaz de reaccionar bruscamente, se convierte en una fiera.

Tuve ocasión de ver cómo reaccionaban los primeros, llorando y rogando por su esposa e hijos, y los segundos escupirles en el rostro a los guardianes. Sobre todo al sacerdote, cuando les ponía el crucifijo en el rostro para que lo besaran. Otros se negaban a salir de la celda al ser nombrados y tenían que desalojarla para que la guardia los sacase a rastras, como a los animales.

Tapia norte del cementerio de Manzanares, donde se celebraban los fusilamientos. Fotografía del libro *República y Guerra Civil: Manzanares (1931 - 1939). Antonio Bermúdez García-Moreno, Tomo II.*

La noche que sacaron por la fuerza a mi buen amigo y compañero Gabriel Maeso Márquez, se negó a salir. Para reducirlo, le dispararon un tiro en una pierna y, a rastras y sangrando, lo sacaron al camión de la muerte. También vi sacar a rastras al *Frailecillo*. Este chico pertenecía a las juventudes libertarias y era muy joven cuando lo fusilaron.

Cuando sacaban a más de uno en la misma noche, cerraban el cerrojo de la celda sin llave, ya que a la puerta quedaban dos fusileros. Cuando el que se resistió estaba atado en el vestíbulo, tornaban a la celda para nombrar a otro, y así hasta completar la relación de los que habían de ser fusilados en el cementerio municipal. Tal era su templanza que, desde que hacía su aparición el vehículo, hasta que se marchaba, transcurrirían unas dos horas.

Vaya nervios pensando en si habría llegado nuestra última hora de vida. Ningún penado a muerte conseguía dormir antes de las dos de la noche. Cuando el coche se marchaba decías:

— Bueno, otro día seguro de vida.

Nuestra existencia solo se podía contar por fracciones de 24 horas.

Recuerdo que todas las *sacas* las recibí en idéntica postura, de espaldas al suelo, la vista hacia la puerta, con una pierna sobre la otra y con las manos por bajo de la nuca. En dos ocasiones creí me había llegado la hora. Una vez, de nueve que componíamos la celda, sacaron a seis, uno tras otro, y otra, de trece, sacaron a nueve.

Cadáver exhumado en la fosa común del cementerio de Manzanares. Año 2021. Fotografía: Diario La Lanza Digital.

Familiares durante la entrega de los restos exhumados en Manzanares. Año 2023. Fotografías: Diario El Salto.

Otra cosa muy significativa fue la de construir un mini-cementerio en el interior del cementerio principal. Allí enterraban en una fosa común a aquellos con el valor suficiente para no querer confesar ante el sacerdote que presenciaba los fusilamientos. A tales individuos los llamaban *los de sin Dios*, por lo que parece ser no querían reunirlos con los demás.

En dos ocasiones me vi encañonado por el director Andrés Bustos. La primera fue al sacar a fusilar a Ignacio Cabrera, excelente persona y, a mi juicio, inocente de cuanto se le acusaba. Ignacio, al ser padre de tres hijos menores, al nombrarlo, se cayó al suelo desvanecido. Al contemplar como lo sacaban arrastrando, no me pude contener y, aunque era el

director del establecimiento, le dije que era un inhumano y un verdugo. Me contestó por la mirilla que ya se las entendería conmigo, cosa que después no hizo. Unos quince días después, al sacar de mi celda a Manuel Castilla, e intentar darme unos objetos personales para sus familiares, como emplearon los mismos procedimientos que con Cabrera, le volví a llamar canalla. En aquella ocasión volvió minutos después, cuando me hallaba cogiendo agua del grifo con el plato para calmar los nervios. Asomándose por la mirilla, se limitó a decir:

— A dormir, tranqui.

Era una verdadera pena ver allí padres con dos y tres hijos recluidos y, más tarde, sacaban a la muerte al padre en presencia del hijo o viceversa. Fue muy triste ver morir a tanta gente inocente que no había intervenido en nada[1], como aconteció con la familia de los Caleros, de los que fusilaron a cuatro hermanos. En contraste con individuos como Francisco What We Do in the Shadows, *el bizco el tren*, que antes de la guerra pertenecía a las juventudes socialistas, y durante la contienda fue guardia de asalto con la república.

Francisco Camacho Caba, "el bizco del tren". Fotografía del libro *República y Guerra Civil: Manzanares (1931 - 1939), Tomo II.*

Cuando terminó la guerra los señoritos del pueblo le eligieron como su brazo ejecutor y se dedicó a poner denuncias a troche y moche, a dar palizas y a cortar el cabello a las pobres mujeres que se le antojaba. Se convirtió en un verdadero monstruo del pueblo, llegando a patalear con su cabalgadura a niños y señoras. Afortunadamente para la humanidad, falleció el año 1973 a edad bastante prematura.

Otros de los que se salvaron después de haber estado 5 o 6 años recluidos, los veo mezclados con quiénes tanto daño les causaron, incluso en jolgorios. En fin, no sé si es

1. La lista de fusilados, en las fosas comunes de Manzanares, se puede consultar en https://www.mapasdememoria.com/wp-content/uploads/2020/12/Manzanares.pdf.

que soy yo distinto, pero la verdad es que no puedo concebir como somos los humanos.

Tras mucho meditar las cosas, y ante tanta y tanta *saca*, pensamos en una fuga a vida o muerte. Creíamos que no nos salvaríamos ni uno, ya que la segunda guerra mundial había comenzado y en la primavera del cuarenta aún les iba bastante bien a los alemanes, cosa que también influía en España. Al menos, nosotros así pensábamos. Planeamos la fuga contando con los nueve componentes de la celda, que éramos entonces Eduardo Carretero, Manuel Castilla, Juan Palancas, Juan Caba (que más tarde se chivará), Ignacio Cabrera y otros de los que ahora no recuerdo sus nombres. No olvido que, de los nombrados, el único superviviente es el que esto escribe. Puestos de acuerdo con Juan Chavarre, repartidor de la comida y ya indultado a 30 años, y con otro hermano de Carretero, también indultado y que se hallaba en el piso superior al nuestro, decidimos llevar a la práctica el plan a la hora de la distribución del rancho.

Entre morir de un balazo o perecer de hambre y disgustos no había mucha diferencia.

Planta baja de la prisión de partido judicial de Manzanares. Año 1939. Fotografía del libro *República y Guerra Civil en Manzanares 1931-1939. Antonio Bermúdez García-Moreno, Tomo II*.

El planteamiento era el siguiente, a la hora de la cena iría con la gaveta de la comida un funcionario de prisiones, llamado Mariano, que era el que llevaba las llaves, acompañado por Chavarre y otro compañero recién indultado. Al abrir la celda el funcionario, Melitón y yo lo atraparíamos, introduciéndolo en la celda, desarmándolo, y arrebatándole las llaves. Carretero entregaría las llaves a su hermano para abrir las demás celdas y, acto seguido, coger por sorpresa a la vigilancia, ya que solo había seis u ocho soldados inexpertos e imberbes.

Cuando estaban distribuyendo la cena en la celda anterior, Melitón ya estaba situado a

un lado de nuestra puerta y yo al otro. Ante el asombro de todos, Juan Caba se levantó de súbito, se dirigió a la puerta rápidamente y comenzó a golpearla en el momento en que el funcionario iba a introducir la llave en la cerradura. El funcionario, al ver la descompuesta actitud de Caba, llamó a la guardia y lo sacaron. Caba les explicó lo que pensábamos hacer, viniendo entonces toda la plantilla de funcionarios y la guardia.

Nos fueron sacando de uno en uno al despacho de dirección para interrogarnos. Como es natural, a quiénes más presionaron fue a Melitón y a mí. Afortunadamente, ninguno confesó lo proyectado. No obstante, Carretero había construido una especie de cuchillo con uno de los hierros de la cama. Cuchillo que ocultó en el retrete durante nuestro interrogatorio. A los funcionarios les fue fácil comprobar que faltaba una parte del hierro en la única cama de la celda. Entonces, el director señor Bustos, pistola en mano, me llevó de nuevo a la celda, para obligarme a decir dónde se había ocultado el arma. Como yo negué su existencia, me hizo arremangar la camisa y meter el brazo en la cazueleta de la comuna. Ese fue su error, por no hacerlo él, y nuestra salvación, ya que mis dedos tropezaron con el cuchillo al introducir yo el antebrazo. Mientras simulaba buscarlo en el fondo, lo fui introduciendo más y más, hasta hacerlo desaparecer por la tubería de desagüe. Así pues, todo quedó sin comprobar, no sin antes llevarme a un careo con el chivato de Caba que, cuando me vio entrar acompañado del oficial de prisiones, Don Segundo Carrillo, se puso a temblar de miedo, tanto, que no articulaba a contestar a las preguntas que le formulaba el oficial. Circunstancia que aproveché para, con no poco nervio, dirigirme a dicho funcionario y decir:

— ¿Pero no se da usted cuenta de que este chivato está asustado por lo que sea, y ha formulado esta calumnia contra todos nosotros?

Acto seguido, sobre las once de la noche, fui conducido al patio lateral derecho de la cárcel, dejándome allí encerrado e incomunicado. El resto de los penados se hallaba bajo llave en sus departamentos. Desde que se descubrió el posible intento de fuga, el único que se encontraba encerrado en el patio lateral izquierdo, al igual que yo, era Melitón, ya que nos consideraron los organizadores del frustrado intento de fuga. Cosa que en realidad así había sido.

Ambos pasamos las dos horas de aislamiento pensando que seríamos fusilados de un momento a otro. Ya que en dichas fechas, por menos de aquello, mandaban a cualquiera al otro barrio. Aunque la fuga quedó por esclarecer, no ignoraba la dirección, y sobre todo Don Segundo, que el tal Caba no había mentido, sino que ante mi enorme reacción, como era una persona tímida, se acobardó en el momento del careo. Digo esto, porque el tal oficial, meses más tarde, llegó a decirme:

— Usted Cano, puede pensar de mi cuanto quiera a cerca de lo acontecido en el mes de mayo, pero no ignoro que hubo algo y que mejor para todos que no se llegase a comprobar.

Don Segundo se casó más tarde con la hija de un individuo de significación socialista, llamada Libertad Pinés. Este oficial de prisiones siempre me apreció, dentro de su cumplimiento, claro, al igual que él también me fue siempre simpático y, dentro de misión, lo tuve por una excelente persona.

A excepción de Juanito Chavarre, el chivato Caba y yo, a todos los fueron eliminando.

El chivato Juan Caba era primo hermano de Salomón Caba, hoy marido de una hermana de mi esposa y, por consiguiente, cuñado mío.

Pienso ahora que si nuestro plan de fuga hubiera tenido éxito, aun habiéndonos podido apoderar de la guardia, ganar la calle e introducirnos en los sembrados lindantes a la prisión, más tarde hubiéramos sido perseguidos y muertos en los campos como conejos, ya que en aquellas fechas no se podía contar con el campesinado. El que no se convertía en confidente de los flamantes dirigentes, tenía tal pánico que nadie se comprometía a ayudar a nadie. Ni incluso a los propios familiares que, a veces, hasta hallaban justificación a nuestras injustas detenciones.

Estas son cosas que, después de transcurridos 35 años, no hemos podido olvidar y que motivaron muchos disgustos y enajenaciones familiares. Al que nada le ocurrió, encuentra muy fácil decir:

— Aquello ya pasó, aquello queda ya para los historiadores — pero no es así.

A los que fuimos víctimas, y protagonistas, de tantas y tan grandes e inhumanas calumnias e injusticias, nos parece que las pasamos ayer. Para nosotros son cosas y casos imperecederos.

Tantas cosas, y tan groseras, fui viendo a través de mi odisea penitenciaria. Algunas de ellas son dignas de narrar, aunque solo sea para que los que nos sobrevivan se den perfecta cuenta de lo que, salvo excepciones, somos los humanos.

Por ejemplo, una noche de aquel fatídico mes de mayo de 1940, una pareja de la benemérita sacó a declarar (según ellos) a un penado llamado Vicente Carrera, *el tontico*, y se oyeron disparos de fusil a unos cien metros de la prisión. El caso fue que, bien que intentasen aplicarle allí la ley de fugas, o bien que aprovechando la oscuridad intentase la fuga, escapó herido de una pierna.

Huyendo por los campos, se refugió en una casa donde dormitaban unos labriegos, cuya quintería era conocida como Villaescusa, a unos 10 km de Manzanares. Los campesinos, lejos de curarle y ocultarlo, lo delataron a la guardia civil, quiénes lo mataron como a un perro. Vicente *el tontico* no había intervenido jamás en política, pues con el sobrenombre que tenía ya se puede deducir los conocimientos que poseía.

En otra ocasión, hallándose detenido en el cuartel de la guardia civil Antonio Delgado, de profesión ferroviario, de mi edad y excelente persona, le sacaron del cuartel para declarar. Al ir al día siguiente su esposa a llevarle algo de comida, se la devolvieron alegando que lo habían trasladado a la prisión de partido, a donde se dirigió y se la informó de que Antonio no se hallaba allí, ni había entrado. Días más tarde, fue hallado muerto en unos sembrados limítrofes a la población.

Recuerdo a un amigo de la infancia, ya fallecido hace unos años aquí en Barcelona, llamado Luis Herrera Zárate, *el Gallo*. A juzgar por la clase de persona que era desde su primera juventud, debió mezclarse en saqueos o algo parecido durante los primeros días de la sublevación, yendo a dar con sus huesos a la cárcel. No llegaron ni a juzgarlo, dándole el destino de la recogida de comida de los familiares de los penados. Este personaje,

sin duda de acuerdo con algunos como él, se dedicó a robar la comida, ropas, fiambreras y otros enseres, dejando a familias sin tener dónde llevar la comida.

También había otro en ese destino, llamado Cristóbal Bolaños, amigo de la infancia. Cristobal pertenecía al partido socialista y durante la guerra vivió como un general. Me parece estar viéndolo con su pistola al cinto, su buena talla y no peor físico. De sobrenombre era más conocido por *Botella*, fallecido también hace unos cinco años y convertido en una basura humana.

Parece ser que durante la contienda se dedicó a trasladar señoritos del pueblo a Madrid y a ocultar a otros. Por cuyo motivo, cuando fue juzgado, le impusieron la pena de 12 años y un día, condena que entonces era como al que en tiempos normales le echan un mes de cárcel. Después del juicio, le dieron inmediatamente destino, consistiendo en hacer las formaciones a las horas de cantar el *Cara al Sol*[1] u otras porquerías de aquella época. Parecía un funcionario más. Aunque no creo que llegase a robar, todos los penados le tenían mucha antipatía.

Cristóbal, al ser puesto en libertad en 1940, como era de profesión campesino, pronto se marchó de encargado con uno de los tiranos del pueblo. Allí, entre los de su propia clase social y condición, se convirtió en un verdadero traidor, tanto que los propios trabajadores le llamaban farsante y otras cosas peores, haciéndole la vida imposible en el pueblo. Aburrido y acobardado, optó por marchar con su abundante prole a trabajar las minas de Asturias. Allí, según me informaron, pronto se convirtió en una piltrafa humana, enfermando y tornando años más tarde hacia sus *querencias*, donde murió enfermo y odiado por todos sus conciudadanos.

Otro del pueblo que también fue una mala persona, este convertido en funcionario de prisiones, fue Jesús Talavera López, hijo del antiguo Camposantero de Manzanares.

Haciendo honor a la verdad, debo hacer constar que el mejor funcionario de prisiones que conocí durante los nueve meses que estuve condenado a muerte en mi pueblo natal, fue el ya mencionado Don Segundo Carrillo. Don Segundo se casó más tarde con la hija de Antonio Pinés, llamada Libertad Pinés Fernándiz y hermana de Helios y Progreso. El padre de estos era periodista y editor en Manzanares, además de socialista. Editaba un periódico llamado *El Cauterio*[2] *Social* y se encargaban de su venta y distribución el señor Pinés y sus tres hijos, los cuales eran aún niños y, como podrán suponer por sus nombres, se hallaban sin recibir el bautismo. Los señoritos del pueblo comentaban:

— Ese periódico solo contiene veneno para la sociedad — Por eso, cuando el señor Pinés iba vendiendo su prensa, solía ir diciendo:

— El Cauterio... ¿No hay nadie que quiera envenenarse?

Porque el periódico algunas veces atacaba de firme contra los terratenientes y, allá por los años libres de 1928 al 30, era la comidilla del pueblo.

Quiero ilustrar con ello los contrastes de la vida, así como las transformaciones ideo-

1. Es el himno de la Falange Española de las JONS.

2. Aquello que corrige o ataja eficazmente algún mal.

lógicas. Cuando se terminó la guerra, el señor Pinés no fue molestado para nada. Tal vez hizo algún favor a aquellos que decía obraban tan injustamente en la vida, y posiblemente correría a la iglesia a bautizar sus hijos, como tantos y tantos hicieron después de blasonar de acérrimos idealistas.

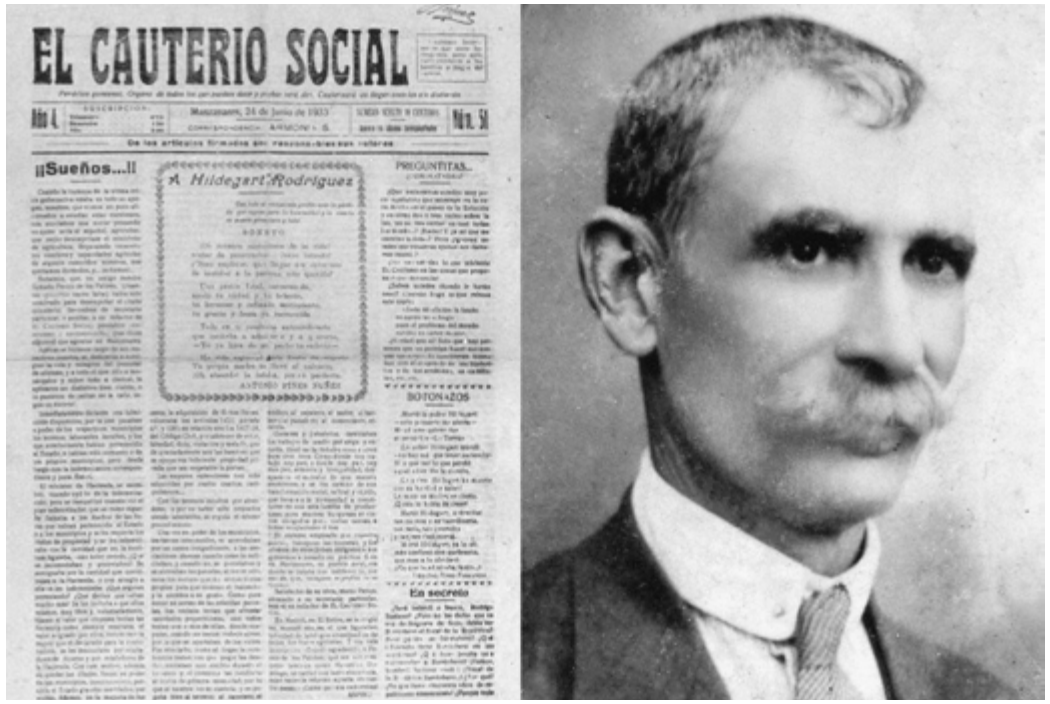
EL CAUTERIO SOCIAL

¡¡Sueños...!!

Hildegart Rodríguez

PREGUNTITAS...

BOTONAZOS

En secreto

Portada del periódico El Cauterio Social en1933 y Antonio Pinés, editor del periódico El Cauterio Social. Fotografías del libro *República y Guerra Civil: Manzanares (1931 - 1939). Antonio Bermúdez García-Moreno,Tomo I.*

Con motivo de una evasión frustrada en la prisión de Almodóvar del Campo, nos incomunicaron por bastante tiempo y se nos prohibió la entrada de comida del exterior por parte de nuestros familiares. Nuestra situación era de nerviosismo, y en extremo aterradora ya que, además del hambre, no cesaban los fusilamientos nocturnos.

Después de las incomunicaciones sufridas por la fuga fallida, así como por las represalias por el intento de fuga en Almodóvar del Campo, nos autorizaron para salir a los patios de recreo. Salieron todos los compañeros de celda menos *Uñitas*[1] y yo. Cuando regresaron del recreo, uno de los penados llamó desde la celda al oficial de prisiones Don Segundo Carrillo y le dijo que nos habíamos comido su ración de pan[2]. Como había tanta hambre, aquello era un delito muy castigado.

El señor Carrillo nos sacó de la celda a *Uñitas* y a mí, para aclarar cuál de los dos

1. Con *el Uñitas* Manuel se refiere en este caso a Pedro Clemente Casado, no confundir con Ramón Clemente Casado, el cazador furtivo que en 1911 tuvo sonados enfrentamientos con la guardia civil.

2. Nota de Manuel: El peso de la ración era de 50 gr., cantidad que daban a los reclusos cada dos días.

habíamos sustraído el pan, cosa que yo no había hecho, ni visto hacer al compañero. Al negar nuestra participación, nos metió en un departamento conocido por *el canguro*, donde purgaban los que cometían alguna falta. Allí había excrementos humanos de varios días y *hacíamos pí*, lo que motivaba un escozor de ojos de miedo, falta de aire y de luz.

Cada dos o tres horas, el funcionario iba a ver si nos decidíamos a confesar. Le decía que aquello sería muy difícil de aclarar ya que, como yo no había visto comérselo al compañero, no lo podía decir. Además, como tampoco había visto pan ninguno, tampoco podía confesar un delito que no había cometido. También pudiera haber ocurrido que el denunciante, y supuesto dueño de la fracción de pan, ni lo hubiera tenido. Quizá, impulsado por el hambre, hubiera pretendido que le dieran otra ración, ya que dicho individuo me ofrecía poca confianza.

Como los dos seguíamos negando el delito, nos llevamos en el dichoso *canguro* 48 horas, la mayoría de ellas de pie. Transcurridas estas, apareció de nuevo el funcionario y nos sacó al vestíbulo. Cogió al *U*ñitas y, zarandeándolo, le dijo:

— No sé por qué, me da la impresión de que usted se comió el pan.

El Uñitas, apellidado Clemente Casado, acobardado, se clavó de rodillas ante el funcionario, y suplicó:

— Perdóneme, Don Segundo — El señor Carrillo contestó:

— Levántese desgraciado, cobarde, para eso ha permitido usted tener a un compañero 48 horas sufriendo injustamente.

Llevó al *Uñitas* a la celda a empeñones y a mí me dio un pitillo. Tras pedirme perdón, también me dejó en la celda. Transcurridos unos quince días, el *Uñitas* fue fusilado.

Creo que transcurría el mes de septiembre cuando aquél tirano de Andrés Bustos fue relevado como director, siendo reemplazado por otro director llamado Juan, cuyo apellido no recuerdo. El nuevo director desempeñó sus funciones pero se condujo con todos nosotros de forma normal.

Los reclusos decían que era el anverso de la medalla del anterior. ¿Vivirá el tal Bustos y, … dónde se hallará esta vil persona?

Tal vez debido a la falta de grasas en la alimentación, a muchos de los penados se nos producían fuertes estreñimientos. El tres de septiembre, hallándome aún con la pena capital, al hacer mis necesidades, de tantos esfuerzos, noté como un resquebrajamiento de algún tejido junto al ano, formándoseme un absceso días más tarde. Después de varios días de soportar unos dolores mayúsculos conseguí reventármelo, pero debido a la falta de higiene y de tratamiento médico, se me fistulizó. Así pues, tuve necesidad de recurrir a don Segundo y hacerle saber mi padecimiento. Mi esposa me mandó una lavativa, y pude ponerme irrigaciones que me fueron limpiando aquella especie de infección.

Días más tarde hizo por fin su aparición el médico de la cárcel, Don Matías Camacho,

que me visitó en el vestíbulo. Sin mirarme para nada, mirando al funcionario le dijo:

— ¿Pero... tenéis aquí a este criminal? — Se volvió y se marchó.

Me quedé de piedra, pensando como aquel monstruo pudo decirme aquello, cuando en mi vida había hablado con él. Después, supe por mis familiares, que a dicho hombre le habían matado un hijo en el frente al intentar pasarse a las fuerzas nacionales, y tal vez debido a ello tenía tal odio y estaba tan colérico.

Antes de recibir la conmutación de la condena a muerte por la de treinta años, con una lámina de lápiz que tenía oculta, se me ocurrió redactar una declaración jurada. La escribí en papeles de fumar que fui sacando escondidos en la ranura del asa de las merenderas. Esta declaración, más tarde, fue pasada a máquina por Antonio Lara, y llevada por mi mujer a la Auditoría de Guerra de Madrid. Mi mujer dice que fue muy bien atendida y le prometieron que mi expediente sería mirado y si consideraban que procedía la conmutación, así se haría. Así aconteció unos 40 días más tarde, ignorando si obedeció a tal promesa, o fue una cosa casual.

El firmante de la denuncia (1940)

Sobre la denuncia formulada contra mí por los señores *Gorrinillo* y *Pañuelico,* y firmada por el señor López Barón, fui informado ampliamente por medio de notas que mis familiares mandaban a la prisión clandestinamente.

Un buen día, mi padre y mi esposa se pusieron al habla con mi primo Alfonso Rodríguez de la Paz Cano, que en el año cuarenta era sargento de la guardia civil. Este, en unión de mis familiares, fue a visitar y reprochar su mala acción al denunciante, informándoles el firmante de cómo habían surgido los asuntos de tan vil y falsa denuncia.

El par de sujetos, por hacer méritos con los falangistas, hicieron la denuncia y se dirigieron a la taberna del señor Barón, al que le dijeron que, como a él le habían matado a su yerno en Ciudad Real, debía firmarla o, de lo contrario, le quitarían la clientela o la taberna. El pobre hombre, asustado y acobardado, la firmó sin leerla siquiera.

Yo por mi parte, jamás había hablado con su yerno, llamado Juan Antonio García del Pozo, ya que él era contable de profesión y yo era un campesino. Me enteré de su muerte por sus familiares, ya que los hijos del señor Barón se hallaban trabajando bajo mis órdenes cuando le mataron.

La denuncia, de haber sido cierto cuanto en ella constaba, no tenía desperdicio. En ella se me atribuían las siguientes acusaciones:

"Inductor de la muerte de Juan Antonio García del Pozo, escopetero a las órdenes del comité de defensa, traer armamento desde Madrid a Manzanares para el frente popular, intervención en los sucesos de Arenas de San Juan, haberme apoderado de una escopeta de caza de Francisco Muñoz y haber practicado requisas en domicilios de personas de derechas."

Resumiendo, todo lo contrario a mi forma de pensar y obrar durante el curso de mi vida. Lo cierto es que, con dicha acusación, no sé cómo aún pertenezco al mundo de los vivos.

De todas las acusaciones enumeradas, la única que guardaba algo de relación con la realidad, pero a la inversa, era la de la escopeta. En el verano de 1937, el nombrado Muñoz, propietario del arma en cuestión, y con motivo de salir de caza un día a la sierra, se presentó en mi casa en compañía de Sebastián Miñano y su primo José Antonio Bermejo Martínez. Estos me invitaron a ir a la cacería, cosa que acepté. Al regresar esa noche, le dijo el tal Muñoz a Miñano que se hiciera cargo de su perro y de su escopeta, toda vez que, según él, no podía salir de caza por ser persona calificada de derechas, cosa a la que accedió el tal Miñano.

Transcurridos unos días, volvieron a verme Miñano y su primo Bermejo y me pidieron que les prestase mi escopeta, ya que mi escopeta era de un cañón y les iría mejor para ir *de puesto* de perdices, dejándome ellos la que les había dejado Muñoz, que era de dos cañones.

Cuando yo marché movilizado al frente, mi padre entregó dicha arma a su propietario sin que hasta la fecha recuperase yo la de mi propiedad. Por lo tanto, el perjudicado fui yo y no el propietario del arma en la denuncia.

En cuanto a las demás acusaciones, no tenía, ni tengo, idea de nada. Al pueblo de Arenas fui en unión de ciertos familiares míos a conocerlo, treinta años después, alquilando

un coche para tal propósito.

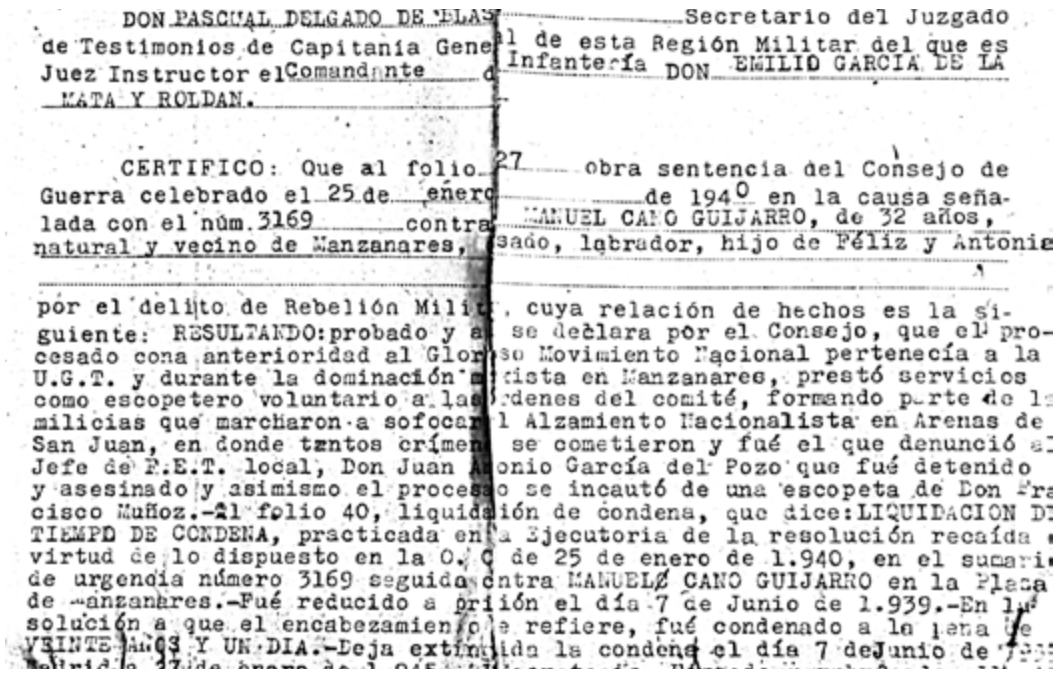

DON PASCUAL DELGADO DE BLAS ... Secretario del Juzgado
de Testimonios de Capitanía Gene... de esta Región Militar del que es
Juez Instructor el Comandante ... Infantería DON EMILIO GARCIA DE LA
MATA Y ROLDAN.

CERTIFICO: Que al folio 27 obra sentencia del Consejo de
Guerra celebrado el 25 de enero de 1940 en la causa seña-
lada con el núm. 3169 contra MANUEL CANO GUIJARRO, de 32 años,
natural y vecino de Manzanares, ... sado, labrador, hijo de Féliz y Antonia

por el delito de Rebelión Milit..., cuya relación de hechos es la si-
guiente: RESULTANDO: probado y a... se declara por el Consejo, que el pro-
cesado cona anterioridad al Glor... so Movimiento Nacional pertenecía a la
U.G.T. y durante la dominación ... dista en Manzanares, prestó servicios
como escopetero voluntario a las ... rdenes del comité, formando parte de l...
milicias que marcharon a sofocar ... l Alzamiento Nacionalista en Arenas de
San Juan, en donde tantos crímen... se cometieron y fué el que denunció a...
Jefe de F.E.T. local, Don Juan A...onio García del Pozo que fué detenido
y asesinado y asimismo el proces... se incautó de una escopeta de Don Fra...
cisco Muñoz.-El folio 40, liquida...ión de condena, que dice: LIQUIDACION DE
TIEMPO DE CONDENA, practicada en... Ejecutoria de la resolución recaída ...
virtud de lo dispuesto en la O. C... de 25 de enero de 1.940, en el sumari...
de urgencia número 3169 seguido contra MANUEL CANO GUIJARRO en la Plaza
de Manzanares.-Fué reducido a pri...ión el día 7 de Junio de 1.939.-En la
solución a que el encabezamiento se refiere, fué condenado a la pena de
VEINTE AÑOS Y UN DIA.-Deja extin...ida la condena el día 7 de Junio de ...

Los términos de la denuncia aparecen en este certificado judicial expedido en 1951. Fragmento de documento digitalizado del fondo familiar.

En octubre de 1940 el número de personas ejecutadas en el partido judicial de mi pueblo natal[1] era de QUINIENTOS VEINTICINCO, que no está mal.

1. Nota de Manuel: Integrado por Manzanares, Membrilla, La Solana, Las labores de San Juan y Villarta.

Conmutación de la pena, abusos y homilías en Valdenoceda (1940-43)

El 18 de octubre de 1940 Franco firmó la conmutación de mi pena de muerte, comunicándoseme el día 25 del mismo mes. Dicha satisfacción me la proporcionó el oficial de prisiones Don Segundo Carrillo, persona que siempre se portó excelentemente conmigo. Al observar en mí cierta sangre fría o indiferencia ante tal noticia, me preguntó:

— ¿Qué no le ha producido emoción la noticia? — contestándole con la misma serenidad que tengo ahora:

— No me desagrada, pero aunque me concedieran en este momento la libertad, jamás podría estar de acuerdo con los procederes empleados por ustedes.

Don Segundo no contestó, a continuación le pedí que me cambiase a mi celda primitiva, la número seis, donde se hallaba mi primo Blas López Guijarro (ya fallecido por muerte natural), que en aquellas fechas purgaba condena de 30 años de reclusión mayor. Condena en la cual quedé yo, a partir del mencionado día.

Cuan distintas transcurrían las noches tras conocer mi indulto. Al menos sabías que podías dormir tranquilo y al oír alguna *saca* (que por cierto iban siendo más espaciadas), aunque te llenasen de dolor y sentimiento, nunca se sufría como cuando te hallabas con la vida pendiente de la firma o palabra de un malvado.

Cuando se tiene la última pena, tu mente difiere de las que no la tienen. El primero está pendiente de morir, mientras el segundo, pendiente de vivir. Aún recuerdo que al día siguiente del indulto, mi madre nos llevó a la cárcel una liebre para comer, y tanto esta como el arroz que la acompañaba estaban riquísimos, ya que sabía condimentarlas magníficamente.

El 14 de noviembre de 1940 fui sacado de la prisión de Manzanares en unión de varios compañeros y paisanos. La conducción fue realizada por la guardia civil sobre las ocho de la mañana. Como aún se hallaban sedientos de sangre, y les interesaba la exhibición de los penados, nos llevaron andando y *uncidos* de dos en dos por la carretera de la Solana y calle de Toledo hasta la estación férrea.

Los encargados de nuestra custodia parecían ser de cada cuartel el peor, a juzgar por su trato y procederes con nosotros.

Durante la conducción, entre las estaciones de Manzanares y Alcázar de San Juan, me ocurrió otro caso inolvidable. Según supe más tarde, a mi primo hermano, Alfonso Rodríguez Cano, le correspondía ir como jefe de la benemérita en la conducción. Al informarse de que yo iba en la misma, mi primo se cambió por un compañero suyo y le encargó saludarme en su nombre durante el trayecto. Al oír que venía preguntando por mí, me di a conocer, y acercándose me preguntó:

— ¿Es usted Manuel Cano?

Cuando contesté afirmativamente, el amable y educado funcionario del estado tuvo a bien decirme:

— Saludos en nombre del sargento Rodríguez, pero no creí que dicho señor tuviera

dentro de sus familiares ningún criminal — contestándole al canto:

— El criminal lo será usted.

Fui amenazado con la culata del fusil, pero como el tren era de viajeros civiles, a pesar del miedo de aquellos años, hubo algunos que le oyeron insultarme y le recriminaron su acción. Optó por marcharse, ya que yo tampoco tenía por qué acobardarme después de los tragos que llevaba pasados.

Como contraste, aquel mismo día llegamos a Madrid sobre el mediodía y, cuando entraba el tren en la estación de Atocha, observé el pánico y hambre de los habitantes de la capital de España. Cuando el tren estuvo parado nos ordenaron ir bajando pero, al hallarnos atados por parejas, encontrábamos bastante dificultad para descender. Al presenciar este insólito espectáculo, un capitán de la guardia civil encargado de trasladarnos a la prisión de Yeserías (Madrid), censuró al que le precedió en la conducción, ordenando inmediatamente que nos quitaran las ligaduras. Una vez libres de ataduras, nos hizo formar en fila de a dos en el andén y nos fue llevando por parejas a la cantina de la estación, obsequiando a cada uno de los penados con una cerveza. Una vez terminado, pagó toda la cerveza consumida, detalle que fue muy aplaudido tanto por nosotros como por cuantas personas civiles presenciaron el acto, ya que aquello era muy poco corriente en aquella época, y mucho menos por la institución o miembro de esta que lo verificó.

Acto seguido fuimos conducidos a la cárcel de Yeserías, donde pernoctamos la noche del 14 de noviembre. Sobre las once de la noche del día siguiente salimos para Burgos, a donde llegamos sobre las diez la mañana del día 16 y pasamos la noche. Al día siguiente, sobre las cinco de la tarde, nos condujeron hasta Villarcayo (Burgos), dejando allí el tren y siendo conducidos a las nueve de la noche a la prisión de Valdenoceda (Burgos).

Este penal provisional, hoy convertido en granja avícola, se hallaba enclavado en la carretera que conduce a Bilbao, a 61 km de Burgos. Antes de la guerra había sido una fábrica de sedas[1]. Allí, como diría Miguel de Cervantes Saavedra, toda incomodidad, hambre, injusticias y dolor tuvieron su asiento.

El penal se hallaba sobre el río Ebro y los inviernos eran infernales. Al haber sido una fábrica, en lo que ayer habían sido naves amplias para los operarios, hoy dormían y sufrían condena un montón de seres humanos. Tan hacinados estábamos que nos tenían asignados 35 cm por persona para dormir. Cuando llegué, el número de reclusos era de 1.770. Dichas naves, o brigadas como se las llamaba entonces, carecían de camas, así como los ventanales se hallaban en su mayoría sin cristales y se tapaban con papeles o cartones. Las naves, más que dormitorios, parecían establos.

Durante los meses de invierno, al pasar las aguas del rio Ebro por debajo (quizá para en tiempos pretéritos mover las turbinas de aquella industria), la humedad y frío reinante eran casi insoportables. Para calentarnos al dormir nos atábamos las mantas a los pies. Tampoco disponía de médico. Afortunadamente, en 1941 llegó el doctor Izquierdo en calidad de penado. Aunque carecía de instrumental adecuado y libertad para actuar como médico oficialmente, mitigó las enfermedades de varios reclusos. Por otra parte, también le obligaban a firmar ciertas defunciones que eran consecuencia de malos tratos recibidos

1. Fotografías de la fábrica de seda en funcionamiento durante la guerra civil pueden verse en http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000071223&page=1.

por los funcionarios, y se justificaban como naturales.

Como enfermería se utilizaba una brigada o nave pequeñita. Allí tenían unas 30 camas para los enfermos más graves, ancianos y, como no, para los que disponían de alguna influencia con la dirección o el capellán del penal. El director y el capellán vivían en casas confortables adheridas a las murallas del penal.

Penal de Valdenoceda a principios de los años cuarenta. Fotografía: Archivo de la Diputación de Burgos.

En Valdenoceda me encontré con muchos penados de la meseta central, Madrid, y pueblos limítrofes a Burgos. Sin omitir a los de la División Azul que por deserción, robos o similares fueron a dar con sus huesos a las cárceles españolas. También había marroquíes de los que habían luchado con la fuerzas nacionales y no pocos delincuentes comunes. La población reclusa era bastante heterogénea y su conducta dejaba que desear, ya que entre tanta necesidad y malos tratos aumentan el odio y las inmoralidades.

A uno de los primeros que vi fue al gobernador civil de mi provincia, David Antona, indultado de la pena capital y cumpliendo treinta años de pena. Antona paseaba mucho con un buen funcionario de prisiones llamado Primitivo García, por cuyos contactos fue sancionado y trasladado al penal de Burgos, quedándose Antona en Valdenoceda de donde fue trasladado años más tarde.

Recuerdo a mi querido hijo[1]

En las orillas del Ebro
algo al sur de Villarcayo,
rodeado de montañas,
está el penal situado.

Este es bonito en la foto
no parece una prisión
pero al entrar, ¡late fuerte!
¡Fuerte y loco el corazón!

Late pensando en los seres
que puertas afuera quedan,
privados de sus caricias
mientras dure la condena.

Condenas que con furor
los jueces nos impusieron
producto de la maldad
de denunciantes perversos,
que levantaron calumnias
con cinismo rudo y fiero.

Por defender mi trabajo
como honrado y buen obrero.
Después de mucho sufrir
a esta cárcel me trajeron.

Como ves, las aguas lamen
las paredes del recinto
y hay un canal que las lleva
por bajo del edificio.

¡Y este es mi crimen! del cual
me encuentro muy satisfecho.

De mis brazos te arrancaron
cuando tú eras muy pequeño,
solo contabas seis meses
cuando perdiste mis besos.

Y… sepas que por igual causa
murieron miles de obreros.
Tú sigue mi mismo camino,
¡Sé justo! ¡Sé honrado! ¡Sé bueno!

1. Escrito el 23 de marzo de 1943 en el penal de Valdenoceda. Para más información sobre el uso de misivas en forma de verso como forma de catarsis y resiliencia por los reclusos ver: Ducellier, A. 2019. Los poemas-misiva en las cárceles del primer Franquismo: una escritura cotidiana de supervivencia. *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia* 19, pp 2341-1112

Manuel en el penal de Valdenoceda. Año 1941. Fotografía del archivo familiar.

Durante los años de 1940 al 43, al menos en aquel penal, los destinos[1] eran ocupados por los penados comunes ya que, según los funcionarios, los presos políticos éramos las verdaderas fieras o criminales. Con el tiempo los presos comunes quedaron por lo que eran y se nos autorizó a ocupar ciertos destinos, por lo que las cosas se iban suavizando. También había que cuidarse de no cruzar las ventanas de noche sin agacharse, ya que la guardia tenía orden de disparar si se asomaban a ellas o veía ademán de ello. Los centinelas habían herido a varios desde sus garitas, ya que se hallaban situadas más altas que las naves y nos veían perfectamente.

Las comidas, tanto en invierno como en verano, si hacia calor como si estaba nevando, nos las daban en el único patio que había. A las siete de la mañana, cuando en invierno aún es de noche, nos sacaban al patio de donde no salíamos hasta después de habernos suministrado la cena. El patio, cercado por una muralla de unos cinco metros de altura, tenía el

1. Trabajos dentro de la prisión, encargados a los reos, que les permitían estar en mejores condiciones.

tamaño aproximado de un campo de futbol. Al final del patio, en la parte Sur, había unos sucios y malolientes servicios comunes. Normalmente, cada uno de nosotros disponía de un arca o cajón que servía para sentarse durante el día y guardar el plato y alguna otra cosita, como hilo, pan y la cuchara.

Reclusos en el patio del penal de Valdenoceda. Manuel Cano enmarcado en blanco. Año 1941-43. Fotografía del archivo familiar.

Como la mayoría de los funcionarios eran brutos e incultos, los castigos estaban en consonancia con sus principios. En dos o tres ocasiones llegaron a apalear de tal forma a algún recluso que perdió la vida. De hambre y frio también murieron muchos. Allí falleció mi paisano, un infeliz e inocente llamado Antonio Bailón, como también Antonio Almarcha Moreno, natural de la Solana y muchos más de los que ahora no recuerdo sus nombres.

Durante los años del 1940 al 42 la comida era muy escasa y mal condimentada. A veces veía transportar las habas chorreando el añejo jugo negruzco de los sacos por hallarse en mal estado, y cuyas consecuencias eran fatales. Los más ancianos, o los que se hallaban un tanto tarados físicamente, morían enseguida. ¡Cuánta hambre, frio y vejaciones pasamos allí!

De lo que si estábamos bien alimentados era de alimento espiritual. Todos los jueves nos nutrían con una suculenta conferencia de carácter religioso. Las había de todos los tipos y algunas parecían salidas de víboras más que de religiosos. Citaré algunas frases que

jamás se me olvidarán:

— Habéis sido unos verdaderos criminales, sin más valor que el de vuestras grasas para hacer de ellas jabón.

En cambio, otras eran más diplomáticas e hipócritas. Como el día que uno de estos amables clérigos inició su peroración diciendo:

— Amadísimos reclusos, hoy he tenido la gran satisfacción de presenciar la distribución del rancho, el cual he podido comprobar que es excelente y abundante. — a continuación se oyó la potente e inesperada voz de un valiente recluso que contestó:

— ¡Qué barra[1] tiene usted!

Precisamente aquel día nos habían dado habas verdes en estado de putrefacción a juzgar por su sabor y olor inaguantable.

El caso más sonado tuvo lugar cuando, un buen día, se desplazó desde Madrid un pez gordo de la iglesia. Comenzó diciendo que la conferencia tenía carácter voluntario y el que lo prefiriese podía bajarse a los patios. Al oírlo, a sabiendas de cuanto podía ocurrir, los hermanos Pueblas y yo nos dirigimos hacia la puerta. Tras nosotros desfiló la mayoría de la población reclusa, quedándose a oírlo algún que otro cobarde (de los que no faltan) y los penados comunes. El representante de Dios en la tierra, al verse fracasado y ridiculizado, ordenó al director Don José María Figueroa que hiciera subir toda la población reclusa a la amplia nave. El corneta bajó al patio y tocó llamada. Acto seguido subimos todos y aquel energúmeno prosiguió con su voz autoritaria y de trueno:

— La acción que ustedes terminan de hacerme, no crean que ha de quedar sin castigo, pues tengo autoridad más que suficiente para ello — A continuación, se rehízo e infló y nos largó:

— Ustedes, los que nos han matado más de 30.000 sacerdotes en España — y un recluso, con no menos potencia de voz que el clérigo (pero nunca se supo quien había sido), replicó:

— ¡Y a ti porque no te vimos!

Se armó la de Dios es Cristo, los funcionarios se dirigieron hacia donde la voz había salido y, cortando por donde se les figuró oír la voz (por cierto, a mí me cogió entre los castigados), nos mandaron a castigados a las celdas. Tan pronto como se marchó el tío aquel, el bueno de Figueroa nos sacó a todos y continuamos nuestra vida de recluso normal. Aquella tarde fue espantosa.

A finales del año 1941 mi esposa, asqueada del trato en Manzanares y de ver y oír injusticias hasta de los propios familiares, decidió ponerse a llevar paquetes de comida a los penados de Valdenoceda, cobrando una mísera cantidad por paquete. Como el transporte de comida era ilegal, muchas veces se lo decomisaban en Madrid, o había que sobornar a los muchos bribones que surgieron al acabar la guerra y se aprovechaban del hambre y miedo que se padecía.

Entre las dificultades para transportar los paquetes y otros disgustos, optó por que-

1. Tener barra: ser desvergonzado.

darse en Valdenoceda en compañía de la viuda María Monteagudo (su marido ya había sido fusilado en Manzanares). La señora Monteagudo también tenía a su padre recluido conmigo. Ambas se acoplaron como pudieron y enseguida se pusieron en contacto con otras víctimas que también tenían allí a sus maridos. Ayudándose unas a otras pronto reorganizaron su penosa y nueva vida. Con sus penalidades, sacrificios y trabajos sin fin nos repusieron físicamente. Cuando llegué a Valdenoceda, como consecuencia de la pena de muerte, falta de nutrición y nervios deshechos, pesaba 48 kg. También influía mucho la fístula que padecía desde el año anterior, ya crónica.

Las mujeres compraban legumbres, pan y frutas por aquellas pedanías. Yo tenía cuatro o cinco reclusos con ciertos medios económicos a los que revendía dichos géneros. Con las ganancias vivíamos los dos y, al menos, estábamos viéndonos a diario, bien nutridos y limpios. Dentro de nuestra desgracia éramos un tanto felices.

Al cabo de un año comenzó a perseguirlas la Guardia Civil, pues querían que les buscasen comida para sus familias y al no conseguirlo, porque no lo merecían ni nadie los podía ver por aquellos pueblecitos, las amenazaban hasta conseguir que se marchasen a sus pueblos de origen.

Durante los trece meses que mi esposa estuvo en Valdenoceda nuestro hijo quedó al cuidado de mis cuñadas y mi familia. Más bien con las primeras, por ser cinco mujeres y con otra forma de pensar acerca de la ayuda familiar en casos de emergencia. Ya que, aunque con escasos medios económicos, siempre se portaron mejor que mi familia. A pesar de que mi familia tenía mejor situación económica.

El hijo de Manuel al cargo de sus tías en 1942. Las cifras sobre las cabezas indican la edad de las personas. De izquierda a derecha: 21. Josefa Tembleque Jiménez, 31. Jacinta Tembleque Jiménez (madre de José), 17. Isabel Tembleque Jiménez, 4. José Cano Tembleque (hijo de Manuel), 26. Francisca Tembleque Jiménez, 56. Isabel Jiménez Nieto-Márquez, 4. Miguela Tembleque Caba, 24. Maria Antonia Tembleque Jiménez. Fotografía del archivo familiar.

En prueba de gratitud a mi querida esposa[1]

Sé muy bien que este paisaje
grandes recuerdos suscita.
Sé que lloraste afligida
muy cerca de esta prisón.

Pero al mirar esta foto
quiero que veas en ella
de gratitud una prueba
de mi pobre corazón.

Si grandes son las montañas
y bien firmes estas rocas,
la abnegación no es tan poca
que no sepa estimar yo.

De este valle, tu calvario
paso a paso yo he seguido.
Si en persona no he salido
fuera anduvo el corazón.

Y se de tus sinsabores,
tus trabajos y pesares,
tus desvelos y los males
por los que tu vida pasó.

Que aunque dentro de esta casa
yo permanecí encerrado,
mi alma, por siempre a tu lado
continuamente se halló.

No pretendo en mi pobreza
pagar tu gran sacrifcico,
tu virtud y tu entereza
tu abnegación y martirio.

Pero no quiero que ignores
para tí mis sentimientos,
ni la gratitud que siento
ni lo firme de mi amor.

Pues si firmes son las rocas
no lo es menos mi cariño,
ni por grandes las montañas
eclipsarán su valor.

Y en gratitud ya mi pecho
hacia tí, por siempre henchido,
mi alma y mi vida te brindo
en pobre compensación.

Reflejado queda en esta líneas,
todo el cariño y amor que por tí
siente, quien tanto te quiere...
TU MANUEL

1. Escrito el 23 de marzo de 1943 en el penal de Valdenoceda.

Los años que fue director el señor Carazo fueron de miedo, ya que quien mandaba realmente era Don Ruperto, capellán del penal, que durante la guerra (según sus paisanos), había sido comandante de ametralladores con los nacionales. Tuvimos la gran suerte de que el señor Carazo fue relevado por Don José María Figueroa, persona muy humana y que, con su reforma en el penal, salvó infinidad de vidas.

Don José María instaló una cocina colectiva con unos 12 cocineros. Los reclusos podían entregar su olla con comida propia y los cocineros se la condimentaban. Cada olla llevaba adherida al asa una plaquita con un número y otro que se quedaba el interesado. Al mediodía nombraban los números y cada cual con su chapa recogía la comida. A continuación también podía tomar su ración de rancho reglamentario, quedando la población reclusa bastante nutrida. ¡Cuánto se aprende, ve y sufre en una cárcel! Sobre todo en aquellos años de régimen penitenciario inhumano y anormal donde el ser humano se veía casi al desnudo, el ambicioso no podía saciar su apetito y al intelectual de nada le valía su cultura. Además, como los intelectuales no estaban preparados para el sufrimiento, se convertían en una piltrafa humana. Los que mejor aguantábamos éramos los que desde nuestra adolescencia estábamos curtidos por el trabajo, dificultades, hambres y fríos.

Hablo de las cárceles de la posguerra, sin apenas comodidades, sin medios de higiene, sin apenas ayuda del exterior y sin permitirte libros de ninguna clase. En mi caso, sufrí mucho por estar cumpliendo la condena de un delito que no había cometido. Al que no le haya ocurrido esto jamás podrá valorar lo que significa.

Había algunos funcionarios que eran excelentes como Don Primitivo García, Don Mariano *Charlot*, y algún otro. En cambio había uno, llamado Constancio Camarero, que en la actualidad reside (ya jubilado) en la barriada de Trinidad Nueva de Barcelona, y que era una mala persona en todos los sentidos. Era un mal marido y peor padre, sin omitir que era un ratero de los reclusos de marca mayor. Con el tal Constancio tuve la desgracia de convivir durante seis largos años, aunque los últimos ya tenía preponderancia sobre él, pues su conducta era bien sabida por sus superiores, como también la mía pero a la inversa.

Algunos de los funcionarios, como sus emolumentos eran irrisorios y sus vicios múltiples, traicionaban la causa a la que decían servir. Por ejemplo, sacando correspondencia de los reclusos al exterior (delito muy castigado) por unos miseros céntimos por carta, así como introduciendo correspondencia u otros objetos prohibidos. Cuando los funcionarios ya abusaban en el precio que nos hacían pagar, se mandaba un anónimo a la dirección, les miraban la cartera de mano y les formulaban expediente, cesando inmediatamente en dichas funciones.

Hallándome ya en libertad en Burgos, trabajando como listero en construcciones militares, tuve a dos de estos fulanos bajo mis órdenes en calidad de peones llevando ladrillos en una carretilla. Recuerdo que en una ocasión le dije a uno de ellos:

— Aquí, cuanto más cargue la carretilla, más le apreciaran, ya que acostumbran a hacer más justicia que en Valdenoceda.

En Barcelona he tenido ocasión de ver y hablar con algunos de ellos, unos buenas personas y otros unos canallas. Al ir cerrando las penitenciarías provisionales pidieron venir, o les trasladaron a estas grandes urbes, donde tienen gran interés en pasar desapercibidos,

ganarse mejor la vida y dar un poco de cultura a sus hijos. También en Barcelona reside otro funcionario, con plaza en la cárcel Modelo, llamado Luis Villanueva, excelente persona y muy tratada por mí durante los tres años que estuve recluido en la prisión central de Burgos.

En Valdenoceda había muchos penados oriundos de los pueblecitos cercanos, los cuales nos informaban de cómo transcurrieron los acontecimientos al inicio de la guerra. Por lo que contaban, en aquellas tierras burgalesas aconteció igual que en mi pueblo natal. Saqueos y muchas muertes por envidias para medrar por medio de cargos o para arrebatarles sus bienes. Después aparecieron la brigadas italianas y deshonraron a infinidad de doncellas que, más tarde, las más, pusieron tierra por medio para salvar su honor y, las menos, marcharon con ellos.

Estos pueblecitos, pertenecientes al partido judicial de Quescedo, estuvieron en poder de los nacionales desde los primeros momentos. Por ello no pudieron alegar que tenían al enemigo político enfrente y, sin embargo, eliminaron a familias completas. En el pueblo de Villarcayo, ciudad de unos 15.000 habitantes entonces, según nos informó el que hacía de oficial de prisiones, habían desaparecido sobre doscientas personas durante la guerra. Todas civiles y fusiladas lejos del frente, ya que tenían la consigna (octavillas escritas que nos mostró) de eliminar totalmente cuanto significase izquierdismo. Algunos penados de la Prisión Central de Burgos, donde años más tarde fui a dar con mis huesos, también tenían conservadas algunas de esas octavillas.

Donde más calamidades vimos fue en el penal de Valdenoceda. Cuando llegamos en 1940, sobre un diez por ciento de los reclusos eran mutilados de guerra y con las heridas de bala o metralla ya crónicas y fistulizadas por falta de asistencia médica o higiene. Recuerdo que los que mejor vivían en calidad de penados eran dos rivales *pelotaires*[1], Arturo Jiménez y Antonio Mendoza, ambos encarcelados por delitos de homicidio. El tal Arturo había dado muerte a un hermano de Mendoza y este, más tarde, eliminó al hermano de Arturo. Ambos se conducían en el penal excelentemente. Se dedicaron a comprar lana y ropas a los penados políticos, objetos que recibían de sus familiares, y que más tarde vendían para comprar tabaco o comida a otros reclusos más necesitados que ellos. Cuanto los gitanos compraban lo sacaban a sus esposas que lo revendían por los pueblos limítrofes y, como compraban barato y vendían caro, obtenían grandes beneficios y vivían como Marajás.

En Valdenoceda conocí un cónsul que se hallaba purgando condena y que comía en compañía de un maestro nacional llamado Luis Esquete Calvo, natural de Toro (Logroño). El maestro le enseñaba a leer y le hacía las veces de sirviente. ¡Lo que hace el hambre y el dinero!

Cuando cumplí mi inmerecida condena al final de 1945, los dejé en el Penal de Burgos.

1. Quiere decir "pelotaris", jugadores de pelota vasca.

Recuerdo con cierta satisfacción que en 1942, hallándose mi esposa aún en Valdenoceda, mi madre y mi hermana Josefa fueron a verme y trajeron a nuestro hijo para que lo viéramos. Cosa que tanto a mi esposa como a mí nos satisfizo enormemente, ya que ella hacía más de un año que no le veía y yo casi dos. Yéndose muy satisfechas y orgullosas, tanto mi madre como mi hermana, al poder comprobar el respeto y buen trato que a mi señora le profesaban todos los habitantes de aquel inolvidable pueblo de Valdenoceda. Pues ella, con sus entonces juveniles 30 años, su pulcritud y lozanía, hacía mucho gozo el verla y, a pesar de nuestra desgracia, éramos en parte felices al poder vernos y hablarnos con bastante frecuencia.

El único medio de transporte al penal era el coche de línea de Burgos que, cada 24 horas, hacía un penoso viaje por aquellas carreteras mal arregladas y de muchas curvas. Este coche llevaba los pasajeros los pueblecitos limítrofes al penal, como Crescedo, Quintanilla y otros que vivían del comercio que traían al mismo. Todos ellos enclavados en las riberas del padre Ebro junto al bonito valle de Valdivieso.

Una vez que mi esposa estuvo en Manzanares, el 16 de mayo de 1943, solicité a la dirección el ser operado de la fistula que ya padecía desde Manzanares y me impedía sentarme cómodamente. Tenía que utilizar un tres pies o *trípode* que mis familiares me mandaron y así la herida no sufría, al tener la parte afectada en vacío. Mi petición fue aceptada por el tan alabado director José María Figueroa, siendo trasladado en unión de otro recluso, llamado Alfonso Auré Cotaina, a la prisión Central de Burgos. Dicha conducción se llevó a cabo por una pareja de la benemérita que nos dejó en la prisión de Villarcayo, donde pernoctamos la noche del 20 de mayo. Al día siguiente, a las 8 de la mañana, nos recogió la misma pareja y nos trasladó al penal de Burgos donde disponían de instrumental para tales casos. Como las cosas ya se iban humanizando algo, el trato de los civiles fue normal, así como el del oficial de prisiones de Villarcayo que incluso nos dio a beber vino durante la cena. Ese oficial fue el que nos informó de las vejaciones y fusilamientos cometidos en dicha población por las fuerzas nacionales durante los tres años de la contienda.

Recuerdo que se nos dio ingreso en la celda número 19 del penal, saliendo para el quirófano el día 25 del mismo mes. Me operaron los Doctores señores Sanchi y Morán, ambos reclusos en calidad de masones y, como ayudante, el médico oficial del penal señor Ceballos. De la mesa de operaciones fui trasladado a la celda número 43.

El 14 de junio fui dado de alta y hasta el día de hoy no me he vuelto a resentir de la operación.

A mis queridos padres con mucho cariño[1]

Dicen que estar en prisión
es propio de malechores,
más, no se sonrojen, no
que aunque estoy en prisión
jamás hice ningún mal
ni yo mancillé su honor
por ladrón o criminal.

No quiero que pesar cause
ver el lugar de mis penas
sino que al verlo realce
lo injusto de mi condena,
que aunque esta fue la mayor
que se me pudo imponer,
ni la llegué a merecer
ni entristecerme logró.

Yo siempre tuve presentes
de mis padres los consejos
y cuidé de la simiente
que en mí, infiltraron los viejos
y se hizo fruto en mi alma
y se aferró a mi razón... y
es la que produce calma,
fe y vida en mi corazón.

Es que al pensar en sus canas
y al ver su inmenso cariño,
siento fuego en mis entrañas
y de hombre me siento niño,
y me parece mirar
esas caras bondadosas
con la sonrisa en la boca
queriéndome aliento dar.

No teman padres queridos,
vivan tranquilos sus días,
que aunque la vida castiga
a su hijo con rigor,
jamás desmentiré yo
el amor que me tuvisteis,
la enseñanza que me disteis,
ni lo que os adeudo yo.

1. Manuel rubricó estos versos añadiendo: "PADRES: Estos versos quiero que los conserven ustedes como recuerdo mientras dure su existencia. Los escribí el 23 de marzo de 1943, que precisamente cumplía 36 años de edad, después de 46 meses de injusto cautiverio, fruto de la envidia y perversidades humanas. Su hijo que les quiere, Firmado: M. Cano"

El 10 de julio del mismo año fui reingresado en Valdenoceda. Nuestra estancia allí ya no duró mucho, pues el gobierno se iba llevando a los presos para trabajar en construcciones oficiales con el pretexto de la famosa y explotadora ley de *redención* de la pena por el trabajo. Por un irrisorio y mezquino salario fueron acaparando a estos pobres y desdichados hombres para medrar su costa. Muchos vividores comenzaron a surgir de las diferentes capas sociales del entonces renaciente régimen estatal. Teniendo en cuenta que la mayoría de trabajadores de aquella enorme masa indefensa eran *voluntarios forzosos*.

La prisión de Valdenoceda dejó de funcionar como tal durante los días 14, 15 y 16 de septiembre de 1943. Salimos en tres expediciones nocturnas, ya que esto producía vergüenza y el régimen procuraba ocultar los penados, más que exhibirlos como se hacía durante los tres años precedentes. Yo salí el día 15 en la segunda expedición, a las tres de la madrugada, no sin antes echar una escudriñadora y postrera mirada hacia aquel horrible, triste, y frío patio donde tuvimos que dejar nuestros cajones y otros objetos inadmitidos en nuestro futuro domicilio de Burgos. Y, como no, donde tantas y tantas penalidades y vejaciones habíamos pasado durante los tres años más criminales e inhumanos del siglo actual. Fue la primera vez que oí reconocer a algunos oficiales de prisiones que nos custodiaban que se habían cometido muchos yerros al depurar la nueva España, como ellos la llamaban en aquellos amargos y tristes años. Los no fanáticos o no muy comprometidos llegaron hasta avergonzarse de cuanto había ocurrido durante el lustro precedente.

Ya de liberto he visitado el penal en dos ocasiones, cosa harto difícil de hacer sin una licencia gubernamental o de la dirección del centro. Tanto mi señora como yo dejamos muy buenas amistades en Burgos, así como muchos compañeros de cautiverio desterrados de sus pueblos de origen. Allí enraizaron y son considerados y respetados cual sus procederes merecen. Mi señora y yo hicimos unas vacaciones allí en los años 1968 y 1971, siendo muy bien acogidos por aquellos inolvidables y excelentes amigos, así como por las personas nativas de allí con las que tuvo en suerte convivir a mi amada y laboriosa compañera. Las dos veces que hemos ido a Burgos visitamos Valdenoceda por ver el recinto donde tanto pasamos mi esposa y yo entre otros.

¡Cuántos recuerdos!

Prisión Central de Burgos, monjitas, tarimas y corruptelas (1943-45)

El 16 de septiembre llegué de nuevo al penal de Burgos, donde aún cumplían condena varios paisanos. Recuerdo algunos como José Monteagudo Cubas, Valentín Bautista del Cerro, Bernardo Sánchez de la Blanca y José Romero Criado entre otros. Me orientaron bastante, ya que, por muy veterano que se sea en un sitio, cuando cambias a otro te sientes un tanto desorientado.

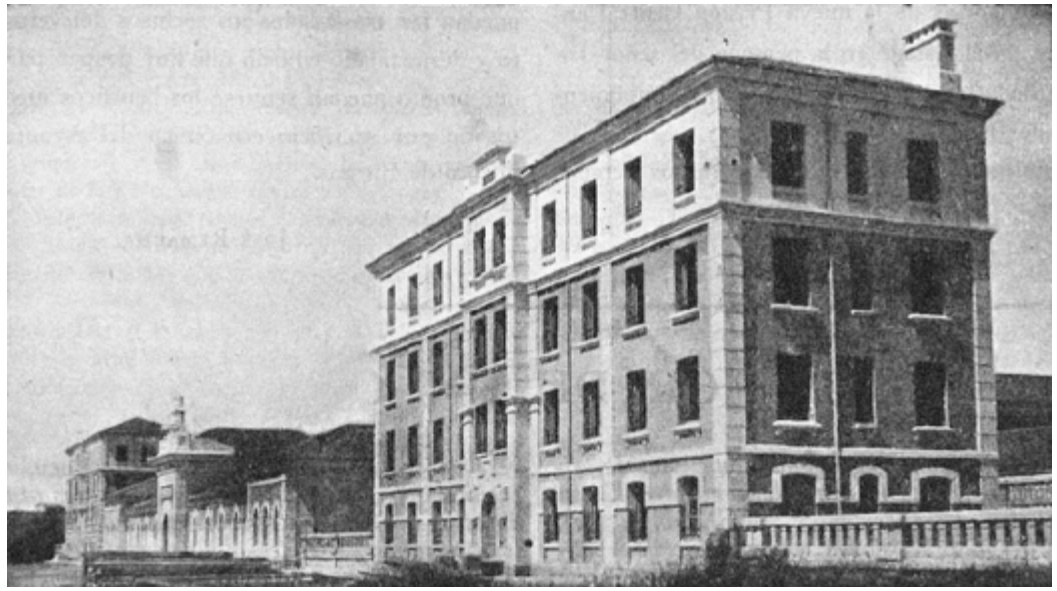

Prisión Central de Burgos en los años treinta. Fotografía: Archivo Municipal de Burgos.

Tres días después de mi llegada, por mediación de Lamberto Zaragoza Cases y su íntimo amigo Juan Bernabé Hervás, ambos procedentes de la División Azul y que purgaban condena de 30 años, me dieron un destino en la corresponsalía del periódico interior, titulado *Redención*. Allí permanecí hasta el 14 de febrero de 1944 que me destinaron al departamento de recogida de encargos y cobro de las comunicaciones en las ventanillas del exterior. En ese destino, los familiares a los que les correspondía comunicar pasaban al locutorio y hablaban con los reclusos por 1,25 pts.

Tan pronto pasé a la brigada de destinos mi situación penitenciaria mejoró mucho, ya que allí estábamos con más comodidades, mejor nutridos y con mejor trato por parte de los funcionarios. Dicho destino debió obedecer a mi excelente conducta como penado, ya que los que me precedieron en el mismo, de acuerdo con el funcionario Don Luis González, sustraían parte del contenido de los paquetes de comida de los familiares. Estas substracciones produjeron un descontento y un escándalo mayúsculo entre la población reclusa, pues las cosas se iban humanizando algo y tuvieron necesidad de subsanar todo aquello.

Manuel Cano (segundo arriba por la derecha) junto a otros reclusos en la Prisión Central de Burgos. Fecha 25 de mayo de 1943. La Fotografía se tomó previo al traslado definitivo, al operarse de la fístula. Fotografía del archivo familiar.

Una vez en el destino de encargos, busqué cuatro individuos en consonancia con mi forma de ser, no sin antes librar duras batallas verbales con el ladrón del funcionario González que intentaba sobornarnos por todos los medios. Le ganamos la batalla, quedando el departamento en su estado humano normal y moral. Hasta el extremo de que Luis González tuvo que abandonar el puesto, pues al no poder medrar allí se marchó a la cocina del penal, donde tal vez siguiese haciendo de las suyas, ya que era bastante amigo de lo ajeno. Además de ser un cazurro de mala uva, había sido un verdadero verdugo con los reclusos. Cuando González se trasladó a la cocina nos pusieron de funcionario a un tal Manuel Paralelo Pérez que, según versiones, no había sido mejor que su colega González, pero que a nosotros, sea porque estaba verde en el cargo o porque ya se hubiera humanizado algo, nos trató siempre con educación, respeto y corrección.

Debido a los buenos procederes de los cuatro reclusos que componíamos el grupo de encargos, y por no perjudicar a nuestros compañeros de desventuras, conseguimos una excelente reputación dentro y fuera del centro. Gracias a ello, con los obsequios que recibíamos del exterior de los familiares o amistades de los reclusos, nos sobraba para hallarnos bien nutridos sin necesidad de comer apenas rancho.

Por aquellas fechas, se nos permitía a los cuatro salir a la calle a recoger las comidas del coche del penal. Comidas que se traían diariamente de ciertos hoteles de la capital burgalesa para los calificados como masones.

No quiero omitir el caso que me ocurrió estando de servicio en el departamento de encargos en unión del granuja del funcionario Constancio Camarero.

Era domingo por la tarde y estaba aquello bastante tranquilo. Yo era el responsable de cierta cantidad de dinero en ventanillas procedente del cobro de las comunicaciones y, como Constancio era bastante amigo del traguillo, me pidió unos duros para que el ordenanza del exterior le llevase bebida, cosa que no me pareció bien darle. Constancio se molestó bastante pero ya no eran los tiempos del 40 y, al estar yo un tanto apoyado por la dirección, no se atrevió a cosas mayores. No obstante, poco más tarde, mi mujer fue a llevarme una buena paella para cenar y, en venganza de mi negativa, cogió la comida y la removió toda con un cubierto enmohecido que se hallaba entre los trastos del departamento. Cosa que tanto a mi esposa como a mí nos produjo un disgusto mayúsculo. Cuando mi mujer se marchó, pedí permiso al tal Constancio para irme a la brigada alegando que no me hallaba bien. Al serme concedido el permiso, salí con ánimo de denunciar el caso. En vez de ir a la brigada fui en busca del secretario de dirección, señor Benavente, al que le informé de lo acontecido. El señor Benavente me aconsejó que no me enfadase con Constancio, pero que ya lo tendría en cuenta y no volvería a meterse conmigo jamás. En efecto, a los pocos días lo destinó al servicio de puertas del pasillo del penal, donde hay siempre una corriente de aire capaz de congelar al más fuerte. Una de las veces que tuve necesidad de entrar por allí para entregar un encargo a un recluso, Constancio me paró en seco y preguntó:

— Cano, ¿porque usted y yo, hemos de estar siempre encontrados?

Contestándole acto seguido:

— Llevamos juntos demasiado tiempo y, nos conocemos demasiado.

Otro caso de más envergadura fue lo que me ocurrió una mañana con el jefe de la guardia del penal de Burgos, un teniente de la guardia civil. Se hallaba dicho oficial tomando el sol una excelente y soleada mañana junto a la ventanilla de encargos, cuando aprovechando un momento de ausencia del funcionario del departamento, me comentó que yo parecía de aquella región de castilla la vieja, a lo que yo, sin malicia alguna, le contesté:

— No, señor, soy de castilla la nueva, exactamente de Manzanares — Irguiéndose un tanto, me dijo:

— Así, usted es del pueblo de los criminales.

Y como creo que no debió perderme el respeto, por más teniente que fuese y por más preso que yo me hallase, le contesté con bastante soberbia:

—Para criminal usted.

Se armó la marimorena. Como él se hallaba en el exterior y yo en el interior, preñado de ira, se dirigió a la puerta principal para comunicarlo a dirección. Acto seguido me llamaron a dirección para dar mi versión, cosa que hice sin omitir un solo detalle. Después fue requerido mi compañero de servicio Juan Sevilla Cortés, que lo había presenciado todo. Por suerte, tan solo me mandaron a la brigada aquella mañana, en evitación de posteriores encuentros y más bien para que se tranquilizasen mis nervios, ya demasiado agitados de tantos y tantos sin sabores y disgustos sufridos durante mi cautiverio.

Aparte de estos dos casos, dentro de lo que cabe, me fue bastante bien la vida de penado en la prisión central de Burgos.

El penal de Burgos es, permítaseme la palabra, bonito y amplio. En tiempos de reclusión normales la vida penitenciaria no será excesivamente mala, ya que dispone de buenas cocinas, buena biblioteca, buenas duchas y amplias naves para dormir y descansar. Hay que tener en cuenta que nuestras condenas eran injustas o excesivas en su mayoría, con unos años henchidos de odios y venganzas personales, hacinados como las bestias y tratados como tales, sobre todo durante los años de la guerra y postreros. Para más aburrimiento, no se nos permitía la entrada de libros prácticos o instructivos, con lo que algunos reclusos hubieran adquirido cierta cultura, tan carente en nuestro país. Todo ello producto de la maldad de los gobernantes y su miedo a pagar los pecados y faltas cometidas.

Cuando llegué a la prisión de Burgos en septiembre de 1943, había muchos intelectuales y personas que habían ostentado altos cargos políticos. También había funcionarios del cuerpo de las armas, guardias civiles que por una u otra causa no se quisieron pasar a las filas nacionales y fueron fieles a su gobierno aun a sabiendas de que sus vidas y bienes peligraban.

Guardias Civiles del bando republicano durante el almuerzo, 1938. Fotografía: Archivo Histórico Nacional.

También había penados por exceso de patriotismo, cosa que yo entonces ignoraba. Eran aquellos que durante la contienda o tras la misma se excedieron en matar o asesinar

a gentes del bando *vencido*. Entre ellos había muchos pertenecientes a la célebre División Azul, compuesta en su mayoría por gentes carentes de ideales y de moral. Un cuerpo con bastante similitud a la legión extranjera de los años de la guerra de África, a donde iba de cada casa el peor.

Había muchos penados de la parte de Bilbao, hombres bastante enteros y de seriedad en todos sus actos. También había mucha gente importante de Valencia, Sevilla y Barcelona, la mayoría de estos calificados como masones, a los que tanto la dirección como varios oficiales del centro les daban bastante coba, charol y brillo con miras a un posible cambio político, cosa que ocurrirá cuando no existamos quienes fuimos testigos y protagonistas de tan macabros años, pero no antes.

Para desgracia de todos, en el traslado de Valdenoceda también nos acompañó el sinvergüenza del funcionario Constancio Camarero, que aunque allí pronto fue descubierta su mala conducta por sus compañeros y reclusos, no por ello dejó de hacer de las suyas.

Por otra parte, también había oficiales y funcionarios que se comportaban con nosotros excelentemente. Por ejemplo, los señores Encinillas padre e hijo, el primero semi invalido como consecuencia de la sublevación penal en el año 1934, motín que costó la vida a algunos penados y un oficial del centro, y que apaciguó el entonces recluido allí, Diputado González Peña, buena persona también. Don Valentín Benavente, secretario de dirección, Don Primitivo García, procedente de Valdenoceda y de donde llegó allí castigado, así como Luis Villanueva y otros.

A finales de 1943, como el tiempo se encarga de ir borrando casi todo de esta indecente vida, así aconteció con el tan cacareado, propagado y obligado himno de la falange[1]. Este himno fue obligado a cantar a coro rigurosamente en todas las penitenciarías españolas. Debido al odio existente, los penados se resistían a cantarlo y, cuando se hacía, siempre era ajeno a su voluntad. Negarse a cantar el himno costó infinidad de castigos a los reclusos. Pues bien, en 1943 ordenaron que se suprimiese el cantarlo, como también que al romper filas en las formaciones se alzase el brazo y al se gritase *arriba España*. Si muchos arrestos produjo cuando era obligatorio, no menos trajo el suprimirlo.

De una manera instintiva, al romper filas, muchos seguían alzando el brazo y diciendo:
— ¡Arriba España!

Cosa que les trajo algunas bofetadas por parte de los vigilantes. Al que esto narra le trajo bien pocas, ya que en mis siete años de cautiverio, tal vez por falta de inteligencia o interés, no conseguí aprenderlo, ya que cuando nos obligaban a cantarlo, o no hacía caso o cantaba por fandangos. Esta anécdota siempre me hacía mucha gracia, sobre todo cuando veía que por alzar el brazo, habiendo sido suprimido, se ganaban algún cachete.

1. El "Cara al Sol".

Presos cantando el Cara al Sol en la Cárcel de Porlier en Madrid, 1940. Fotografía: Cortés.

Cosa que les trajo algunas bofetadas por parte de los vigilantes. Al que esto narra le trajo bien pocas, ya que en mis siete años de cautiverio, tal vez por falta de inteligencia o interés, no conseguí aprenderlo, ya que cuando nos obligaban a cantarlo, o no hacía caso o cantaba por fandangos. Esta anécdota siempre me hacía mucha gracia, sobre todo cuando veía que por alzar el brazo, habiendo sido suprimido, se ganaban algún cachete.

En el penal de Burgos los enfermos estaban bajo la asistencia de monjitas, servicio que realizaban con bastante eficiencia y cariño, tanto que a veces, al ser "Machos" y "Hembras", se ponían las cosas al rojo vivo. Incluso algunas tuvieron que ser trasladadas por ser demasiado *afectuosas* con sus pacientes. Los enfermos tenían bastante hambre de faldas y ellas parecían hallarse dispuestas a complacerlos. De encargada del economato había una joven demasiado bonita. Tan salerosa era andando que, cuando cruzaba los patios, los penados se apiñaban para contemplar su bonito rostro y su donaire al caminar. Esta joven y bonita monjita tenía bajo sus órdenes a un jovial y joven recluso. Los vieron darse el pico más de una vez, lo que trajo como consecuencia el traslado y despido del chico. Doy fe de que, durante mi operación y permanencia en la enfermería, vi un día a un recluso de unos cuatro lustros como le *hacía la mamola*[1] a una monjita de unas cuatro décadas. Monjita que meses más tarde fue trasladada por idénticas causas a otra penitenciaría. Esto no les extrañe a los timoratos, ya que son muy largos 6 o 7 años de abstinencia. De ahí el renacimiento de tantos homosexuales en esos centros. Tantos que a veces hacen unas redadas como las de las grandes urbes.

1. Hacer cosquillas bajo la barbilla.

Según los administrativos del penal de Burgos, durante los años del 1940 al 42 sacaron de allí a muchos penados para ser fusilados. Incluso en los años del 1936 al 39 eran fusilados sin formación de causa en unos matorrales cercanos al penal.

En dicha época el penal llegó a albergar hasta 7.000 reclusos. Cuando llegué habría sobre 4.000, esto ya en el año 1944, pues estaba bien informado por tener un paisano y amigo, casi de jefe de oficinas del centro, que estuvo allí 21 meses con pena de muerte.

Los 4.000 reclusos los componían unos 1.000 acusados de ser masones comunes, y el resto por cuestiones políticas. Los primeros, solían ser personas con estudios superiores y de buen pasar económico. Como por desgracia siempre acontece, con arreglo a su porte y apariencia, así eran considerados y tratados por los funcionarios del centro, ya que estaban separados del resto de la población reclusa. Todos eran gentes de cultura, bien hablados y mejor vestidos que los demás. Los presos comunes se hallaban instalados en barracones y nosotros en amplias naves o brigadas, ya que en aquellos años del final de la segunda guerra mundial se comenzaban a vaciar las cárceles españolas.

A los penados que constantemente llegaban de otras cárceles españolas, los tenían unos días en celdas en plan de observación y, más tarde iban a engrosar aquellas masas humanas y a hacer vida común con el resto de los penados. Si entre ellos venía alguno castigado, o como comunista, iba a dar con sus huesos a la brigada de higiene, regentada por un funcionario llamado Matías y un penado común conocido por Mantecón. La mencionada brigada se hallaba siempre rezumando humedad, y el trato dispensado por sendos personajes era verdaderamente inhumano y propio de bestias, ya que si el funcionario era un canalla, el Mantecón era canalla y medio.

A estos pobres, castigados por cualquier insignificancia o porque en la denuncia constase que pertenecían a las filas comunistas, aunque en realidad no lo fueran, los obligaban a limpiar diariamente el patio del penal, que es en extremo grandioso y embaldosado. Fregaban el patio a mano, así como otros departamentos del penal, para lo cual les hacían llevar unas rodilleras de caucho. Apenaba verlos trabajar, casi siempre mojados, todos al compás, como una especie de patinaje o de rodillas. Si alguno de ellos se quedaba atrás, o perdía el ritmo por falta de práctica o por falta de nutrición, el monstruo de Matías, que los vigilaba y mandaba, les pisaba los dedos de las manos. Esto lo presencié varias veces, imagínese cuanto dolor sufrirían en aquellas mañanas invernales burgalesas y cuanto odio se acumularía en sus corazones hacia aquel tirano.

Mientras duró mi estancia en el penal de Burgos no conocí ya fusilamiento alguno, pues, como se veía claro que los alemanes ya tenían perdida la guerra, comenzaban a poner en libertad a varios penados diariamente. Así mismo, ciertas comisiones del extranjero comenzaron a ir a los penales a inspeccionar expedientes penitenciarios. Incluso los oficiales administrativos de dichos centros tenían órdenes superiores de ocultar ciertos expedientes, pues algunos eran peor que los del *Pernales*[1] o José María *Tempranillo*[2].

1. Bandolero de finales del siglo XIX principios del XX. Ver https://es.wikipedia.org/wiki/El_Pernales.

2. Bandolero de principios del siglo XIX. Ver https://es.wikipedia.org/wiki/El_Tempranillo.

A mi juicio, el gobierno de Franco en los años 1944 y 45 no dormiría muy tranquilo pensando en lo mucho malo que habían hecho y en que la guerra mundial la perdían los alemanes, ya que si les da la idea a los aliados de venir por España y haberle dicho a Franco:

— ¿Usted, porqué se sublevó contra un régimen legalmente constituido?

La cosa estaba y sigue estando bien clara y Franco sabía, y sabe, lo que significa el delito de alta traición en cualquier país del mundo. Porque las cosas se podrán perdonar, pero jamás olvidar. Ahora es muy bonito y democrático el hablar de paz, de unión y colaboración entre todos los españoles. A mi juicio, ello no se debió decir, sino hacer a partir del 1 de abril del 1939 en vez de hacer, colaborar, o permitir aquella masacre humana, llamada depuración, donde tantos y tantos seres humanos murieron. Seres en su mayoría inocentes y tantas familias sometidas al hambre y al dolor. Son cosas que jamás se olvidan, por muy apolítico que se sea o por mucha nobleza que se tenga y, sobre todo y ante todo, dándole un carácter justo y legal. Así han ido, van, e irán las cosas después de haber transcurrido 36 años de "PAZ".

A finales de 1944 volvió mi esposa a mi lado. Según ella, la ayuda familiar era casi nula y las autoridades locales seguían todavía con sus represiones. Por lo tanto, opté por hablar con un familiar de un recluso y le expuse el caso de mi señora. Dicho señor, llamado Marcelino Jiménez, con domicilio en calle Fuentecillas, 2 (Burgos), tenía una gran lechería que regían su señora y su hija Angelines. La buena familia del señor Marcelino acogió a mi esposa con respeto y afecto, como un familiar más. Mi señora convino con ellos hacer las labores del hogar, aunque no estaba en plan de servidumbre pues no le asignaron sueldo alguno. Al menos, tanto ella como yo estábamos bien nutridos.

Nuestro hijo se quedó con la familia materna en Manzanares donde, aparte del cariño insustituible de una madre, estaba bien.

Por aquellos meses, me conmutaron la condena de 30 años por la de veinte y un día, cosa a la que ya no hacíamos ni caso, pues reconocíamos que no íbamos a cumplir ni la una, ni la otra. De todos son bien sabidos los vaivenes de la política y que cuando se cansasen los gobernantes, o vinieran las presiones extranjeras, nos tenían que poner en libertad.

Un día a finales de 1944 fui requerido por el director del penal, Don Fernando Marrón, extrañándome tal llamada. Con él se hallaba el oficial del centro Manuel Maroto y me preguntaron si les podía informar sobre la prisión de partido de mi pueblo natal, contestándoles que, por desgracia, podía hacerlo. Una vez informados me dijeron que el señor Maroto iba a solicitar allí la plaza vacante de director.

Le concedieron la plaza unos meses más tarde y a continuación fui propuesto por la Dirección de Burgos para la libertad condicional. Propuesta que fue denegada por un tal *Lencho*, empleado del Ayuntamiento al que yo no conocía. El señor Marrón me llamó a su despacho y me mostró el oficio de Manzanares, enterándome de que el tal Lencho puso

sobre su firma las palabras de "No procede su libertad", por cuyo motivo me tiré en prisión unos 16 meses más de lo debido[1].

A principios de 1944 comenzaron a propagar por prensa, radio, y órdenes gubernamentales, que ya no había penados con condenas de veinte años y un día. Cosa falsa, ya que solo en el penal de Burgos había cuatrocientos y pico. Mi padre no cesaba de decirme "Si dices que te han dejado tu condena en veinte años y un día, pronto te soltarán, ya que lo dice el gobierno y la radio". Cansado de oír tanta farsa, decidí escribir una tarjeta a mi padre en la que le decía "Con respecto a lo que me dice usted sobre mi libertad, se conoce que se les ha olvidado mi nombre y, con el mío, el de cuatrocientos y pico".

Como aún existía una rigurosa censura en las cárceles, al leer mi tarjeta, el secretario señor Benavente se la guardó para decirme que tuviera cuidado con esas cosas, ya que estaban prohibidas. Le contesté que no había escrito nada más que la verdad. Al referirle la ignorancia de mi pobre padre en tales acontecimientos, echose a reír y se llevó la tarjeta para darle salida. Así hizo, como más tarde pude comprobar, ya que aquel hombre, si antes hubiera habido un cambio de régimen, merecía un monumento.

El 24 de septiembre es el día de la patrona de los presos, la Virgen de la Merced, y con tal motivo se celebró una homilía en el penal de Burgos. A veces, en dicho día conceden la libertad a un preso, costumbre que, más que por humanidad, se hace para dar publicidad al tema y al día.

Para celebrar tales eventos se había erigido una tribuna en el patio del penal. Tribuna construida por profesionales de la madera, que por desgracia nunca faltan en las prisiones, y que advirtieron al oficial de prisiones de que los materiales se hallaban deteriorados por su excesivo uso. El oficial hizo caso omiso de tales advertencias y, cuando ya se hallaba el alto personal en la tribuna y el clérigo dirigiendo una homilía, se hundió la tribuna, cayendo todos al santo suelo. Suceso que produjo la ira de los caídos y la risa de los espectadores. Acto seguido, el director, con más miedo que autoridad, dijo:

—¡A celdas los carpinteros! Esto ha sido sabotaje.

Por suerte, el general Juan Yagüe[2] calmó todo.

1. Ver anexo II. Certificado de liquidación provisional de condena en diciembre de 1945.

2. También conocido como *el Carnicero de Badajoz* ver https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Yagüe

Misa en el patio de la Prisión Central de Burgos en los años cuarenta del siglo XX. Fotografía: Archivo Histórico Municipal de Burgos.

Mi última noche de penado en la prisión de Burgos, del 24 al 25 de diciembre de 1945, tampoco fue muy halagüeña, ya que se produjo una intentona de fuga. Fuga frustrada que fue preparada y realizada por unos cien reclusos de delitos comunes que ocupaban exclusivamente la segunda brigada del penal.

En nochebuena tienen por costumbre dar ciertas libertades a los penados para que cenen con sus íntimos. Como consecuencia, dejan las brigadas abiertas hasta altas horas de la madrugada. Dado que los guardianes, parece que lo requiere el oficio, acostumbran a ser bastante amigos del *traguillo*, suelen proyectarse fugas para dicha noche, pues los funcionarios son negligentes en sus cometidos al hallarse un tanto *pintones*. El caso fue que me hallaba cenando con mi buen compañero de fatigas Rafael Relaño Torrebejano (por manjar teníamos granada desgranada con azúcar y bañada con excelente vino y mejor coñac), cuando oímos unos disparos en el exterior. Acto seguido, el oficial Don Lázaro nos informó de lo que acontecía, dejándonos cerrada la brigada. Ya se hallaban fuera varios presos pero se rindieron ante los disparos y las palabras que les dirigió la dirección. Por fortuna no hubo víctimas. Al día siguiente, todos fueron trasladados a Santoña (Santander) y yo, en libertad.

Liberación y reintegración social en Burgos y Barcelona

Libertad, Burgos y reunión con su hijo (1945-47)

Por fin, como todo llega en este perro e hipócrita mundo, también llegó mi merecida libertad. El 25 de diciembre de 1945[1], a las siete de la mañana, se presentó ante mi cama el secretario de dirección, Don Valentín Benavente, el cual me manifestó que habían llegado la noche anterior muchas libertades y la mía entre ellas. Me impresionó bastante por estar él aún adormilado y lo agradecí mucho más, dada la molestia y atención de aquel buen hombre que tantos y tantos favores hizo en el penal.

Al coincidir con el día de Navidad, y haber bastante trabajo en la sección de encargos, me dijo:

— Celebro su merecida libertad, no obstante, hubiera preferido que ésta hubiera tenido lugar en fecha distinta.

Ya que mi salida les producía un gran trastorno, pues tenía que producirse a las diez de la mañana, coincidiendo con la llegada de los hijos de los reclusos.

Para acompañar los hijos al interior se precisaba una persona con mucha práctica, ya que se daban muchos casos de no conocer los hijos a sus padres o viceversa. Cosa triste pero rigurosamente cierta. Le contesté que, ya que había estado casi siete años recluido, en bien de mis compañeros y familiares, estaba dispuesto a permanecer allí unas horas más. El señor Benavente se quedó sorprendido ante tamaña contestación. Palabra que di, palabra que cumplí. Seguí mi trabajo de encargos como de costumbre y acompañé a los tristes infantes hasta el interior de los patios, donde eran abrazados por sus progenitores. Abrazos casi siempre impregnados de lágrimas, ya que cuando se está sin el calor del hogar y el cariño de tu esposa e hijos, la vida del penado y sus familiares marcha a la pata coja.

Mi trabajo finalizó sobre las ocho de la noche. Acto seguido, el señor Benavente llamó al conductor del coche del director y le ordenó que me acompañase a donde residía mi señora. En un acto de simpatía, también me acompañó el funcionario de mi departamento, Manuel Paralelo. A mi señora le habían comunicado mi liberación las familias de unos compañeros por la mañana temprano, indicándole yo que no fuera al penal, ya que no tenía hora fija de salida.

Nos dirigimos a la Calle San Zadurnil 1, propiedad de Don Miguel Cuesta y de su señora Modesta, con quienes residía entonces mi señora. Una vez ante ella, la emoción, nerviosismo y alegría fueron tan grandes que, aun en presencia de los acompañantes, nos fundimos en un fuerte y afectuoso abrazo, mezcla de alegría y lágrimas, que a los presentes también les brotaron. Así terminó mi absurda e inmerecida condena.

En compensación por dos años de trabajos en el penal de Burgos, me dieron CIEN PESETAS. Las cuales figuran en mi cartilla, que aún conservo, más que por el dinero, como un recuerdo imperecedero de mis años de cautiverio y, sobre todo, porque en la cartilla, haciendo honor a la verdad, consta una conducta extraordinaria, méritos que eran

1. Ver anexo II. Cédula de libertad provisional, expedida el 25 de diciembre de 1945.

pocos los que sacaban de dicho centro penitenciario.

Por fortuna, mis enemigos no ordenaron mi destierro. Muchos otros fueron desterrados, ya que a sus conciudadanos, por el mucho daño que infligieron, les producía un miedo imponente tan solo ver a un liberto. Opté por desterrarme a voluntad propia, fijando mi residencia en Burgos, en casa del señor Cuesta.

Dos días después de mi salida, marché a Manzanares a recoger a mi hijo, quedándose mi esposa en Burgos. Una vez en mi pueblo natal, como no había olvidado la faenita que me había hecho el paisano Lencho, me dirigí a casa de mi hermano para que me acompañase al ayuntamiento. Parece ser que mi hermano Miguel era bastante amigo de Lencho, quien le decía con frecuencia — *Ahora pondrán en libertad a tu hermano* –

Yo quería que fuese a buscar a su amigo Lencho para que viese como le había estado mintiendo, pues a tales extremos llegaba la maldad e hipocresía de estos *gentuzos*.

Al primero que vi en el vestíbulo del ayuntamiento fue a mi antiguo oficial de prisiones, el señor Maroto, ya director de la cárcel de Manzanares, el cual se puso muy contento, presentándome a los que le acompañaban, sin omitir que yo estaba recién liberado y que había sido un buen recluso. También vi por el despacho de guardia a algunos guardias municipales, muy conocidos de nuestros años de adolescentes, cuando eran campesinos, y que al terminar la guerra se arrimaron a los vividores y *vencedores*, convirtiéndose en perros traidores de los de su clase y categoría social. Al verme, avergonzados y con sus cabezas bajas, fueron evaporándose por distintos puntos del ayuntamiento. Recuerdo que uno era *el Monjero* y otro era *el Aguililla*, ambos unos *destripamajanos*[1]. Mientras tanto, mi hermano bajaba con su amigo *Loncho* y, cuando estuvo a mi altura, mi hermano nos presentó y le preguntó:

— ¿Tú conocías antes a mi hermano?

Contestando negativamente, cosa que no me extrañó, ya que a mí me ocurría lo propio con dicho sujeto, pero que sin conocerme me puso su firmita de "no procede la libertad".

Don Manuel Maroto, el antiguo oficial de Burgos, no se comportó del todo mal en Manzanares. En Burgos era el encargado de las comunicaciones orales de los reclusos y lo que más le interesaba era conseguir regalos de los familiares. Obsequios que compensaba con unos minutos más de comunicación. Minutos que siempre se hacen cortos a pesar de que, si estos son muchos, no hay manera de entenderse con el griterío que se forma en la alambrada que los divide,.

El señor Maroto tenía tres hijas, más corridas que una liebre, que ya en aquel primer lustro del 40 tiraban más bien a *progres*, como ahora se les llama. A esta familia le vino bastante bien el cambio, ya que el padre nada pintaba en Burgos y las hijas estaban demasiado vistas y sobadas (según se comentaba). El señor Maroto se convirtió en una personalidad en Manzanares y las hijas creo que casaron por las tierras manchegas algunos señoritejos,

1. Majano: Montón de cantos sueltos que se forma en la tierra de labor. Tradicionalmente, las piedras que se iban retirando de los campos para facilitar las labores se amontonaban con diversas formas (cuadradas, circulares, cónicas...), predominando la forma circular por ser la más eficiente para el amontonado.

ignorantes de su vida anterior, con los que dirían… "tú me estrenas". Aunque ya eso no tiene mucha importancia, son cosas de los antiguos.

Según mi familia, este buen señor ya se jubiló y se halla enterrado en Manzanares. Mi padre me contó que en cierta ocasión les había hecho una visita en mi nombre, ya que se debió a mi buen informe y ánimos el que solicitase la plaza allí, donde viviría unos años estupendamente.

José Cano, hijo de Manuel, Manzanares 1940. Fecha en la que Manuel vio a su hijo por primera vez durante su cautiverio. Fotografía del archivo familiar.

El encuentro con mi hijo fue emocionante e inolvidable. No nos conocíamos. Durante mi cautiverio solo nos habíamos visto dos veces, una en 1940, cuando yo me hallaba con la pena capital en Manzanares y él contaba solo con 15 meses, y la otra en 1942, con tres años, cuando me hallaba en Valdenoceda y lo llevaron mi madre y mi hermana Josefa.

Como me asqueaba ver a la mayoría de mis conciudadanos, y a no pocos familiares, a los dos días nos marchamos a Burgos al lado de mi esposa y mi cuñada Pepi. El encuentro de madre e hijo, tras no haberse visto durante más de un año, fue algo inenarrable de emoción, jubilo, abrazos, besos, risas y lágrimas. Después, todo volvió a la calma y se fue reorganizando.

Días más tarde, el 5 de enero de 1946, por medio del arquitecto Emilio Torres y de mi paisano y buen amigo, José Romero Criado, ambos libertos de meses anteriores y que ya trabajaban en Construcciones Militares, me coloqué a trabajar en dicha empresa. Empecé en calidad de almacenero con un sueldo de 11 pts. diarias y, después, de listero. Por capital tenía las 100 pts. como compensación de mis trabajos en Burgos y el traje del día de mi boda. Hubo que apretarse el cinturón, ya que, aunque no pagábamos alquiler gracias a la familia Cuesta, éramos tres a comer. A pesar de que mi esposa hacía por allí trabajos de costura y similares, todo venía corto.

Burgos 1945. José Romero Criado, compañero de cautiverio y natural de Manzanares, paseando con el hijo de Manuel. José Romero era conocido como "tío Pepe" y se quedó en Burgos cuando Manuel se trasladó a Catalunya. Siguieron manteniendo la amistad. Fotografía del archivo familiar.

Al año siguiente pasé al grupo administrativo, asignándome 26 pts. de salario y 20 días de vacaciones anuales. Vacaciones que jamás hice, ya que todo venía corto para ir subsistiendo. Más de una mañana me iba al trabajo sin desayunar, apañándome con unas patatas asadas y un chusco de los suministrados en el economato militar.

Mi esposa se quedó en estado en agosto del año de mi salida. Al cuarto mes de gestación, como consecuencia de sus constantes hemorragias, se produjo el aborto doble, ya que eran un niño y una niña.

Fue asistida por el doctor Villalta en el centro de la seguridad social y, por negligencia o desconocimiento, le dejó la placenta dentro. Suceso que le pudo costar la vida sino hubiera sido por la rapidez y eficiencia de un médico militar, que fue requerido por la familia Cuesta y se decidió a intervenirla en vivo en el propio domicilio, por no hallarse la paciente en condiciones de ser trasladada al hospital.

Afortunadamente salió bien de la operación, pero era tal su agotamiento que tuvo necesidad de permanecer en cama 51 días. Tras dicho periodo de reposo, y de darle el máximo de alimentos, se reestableció en parte. Su organismo siempre acusó el agotamiento de la pérdida de sangre y los trabajos y disgustos pasados durante mis siete años de cautiverio.

Llegada a Barcelona, el carrusel del pluriempleo (1947-51)

El 15 de julio de 1947 pedí la baja en Construcciones Militares con el propósito de cambiar de residencia a Barcelona. La había visitado en 1928 y me había gustado mucho, pero sobre todo con miras al futuro de nuestro hijo, toda vez que tenía interés en proporcionarle cierta cultura, ya que parecía ser le gustaba. Pensados y pesados los pros y contras del viaje, decidí solicitar al gobierno civil y a la junta vigilada de presos y penados cuatro billetes de ferrocarril en calidad de *caridad*.

A las nueve de la mañana del 17 de julio de 1947, sin otros bienes materiales que unas dos mil pesetas y la ropa precisa para ir decente, nos subimos al tren correo. Llegamos a Barcelona a las nueve de la mañana del día siguiente, cogimos un taxi y nos dirigimos desde la estación de Francia a la calle Escuelas Pías, 95, donde se hallaba mi paisano y también liberto, José Monteagudo Cubas.

Mi paisano prestaba sus servicios en calidad de portero y chofer con el director de Radio Barcelona, Don Ramon Barbat Miracle, propietario de una casa-torre en la dirección arriba mencionada. Dicha casa se hallaba entonces en periodo de reconstrucción y, como el propietario aún no residía allí, aprovechamos para dormir aquella noche. Al día siguiente, como los dueños iban a ver las obras todos los días y eran gentes de diferente clase social a la nuestra, no queriendo perjudicar a nuestro paisano, nos fuimos en busca de otro liberto y paisano (ya fallecido), Valentín Bautista del Corro, que se hallaba de barraquero en la calle Conde de Borrell. Todos juntos hicimos *cama redonda* en el santo suelo y, como era en el estío, no pasamos frio. Después de desayunar nos marchamos a casa de mi tía Isabel Guijarro Maeso, hermana de mi madre, que residía en la calle Condal, 12. Allí pernoctamos doce días.

Mi tía nos presentó al antiguo patrono de su vecina Elisa, Don Ignacio Puig Pallejà, con domicilio en la calle Boquería, 10. Dicho señor precisaba una familia que le hiciera las faenas de la casa y la vigilara, ya que normalmente residía en Viladrau (Gerona). Como le fue grata nuestra presencia, y tras leer el aval que se me había entregado en construcciones al causar baja, nos tomó como criados y porteros de su casa de Barcelona. Nos vino como anillo al dedo, ya que las condiciones del contrato verbal no eran del todo malas y, sobre todo, porque el problema vivienda quedaba solucionado.

Si el señor Puig hubiera sabido que yo había estado recluido tengo por seguro que no nos hubiera aceptado, ya que él era monárquico hasta la médula y fanático del régimen actual al cien por cien. Él creía que éramos de Burgos y, claro, en Burgos en aquellos años ya no podían quedar *rojillos*.

El señor Puig era un grandioso capitalista, pero bastante humano, y la manutención casi nos la resolvía con ciertas dádivas que no figuraban en lo acordado sobre las condiciones salariales. Así pues, dentro de nuestra desgracia, como éramos relativamente jóvenes, nos sentíamos contentos y con ánimo de proseguir la lucha por nuestra recuperación.

Inesperadamente, a los pocos meses de ejercer dicho empleo, en el cual poníamos el mayor interés, un hijo del señor Puig, llamado Rafael, vino trasladado de Madrid. Este sujeto, con sus groseras e ineducadas formas, nos tenía siempre disgustados. Rafael tenía 28 años y era capitán de caballería del regimiento de Lepanto. Debido a sus malos tratos, falta

de respeto y educación, en evitación de un posible disgusto, optamos por marcharnos tras once meses a su servicio. Ese tiempo fue un verdadero calvario para nosotros. Por tanto, de nuevo a la búsqueda de trabajo y vivienda.

Cuando nos marchamos de casa del señor Puig, mi cuñada Pepi, que se hallaba en nuestra compañía desde mi salida de la cárcel, precipitadamente e inducida por una hija del señor Cuesta, llamada Pilar, y con la cual tenía mucha amistad y confidencias, optó por tornar a Burgos. La tal Pilar, así como el resto de los miembros de la familia, estaban robando constantemente a su padre y a su socio, el señor Corbea. Ambos explotaban una fábrica de curtido de pieles, bien escaso que los hijos del señor Cuesta robaban para sus vicios. Como consecuencia, el negocio dio en quiebra y mi cuñada se tuvo que poner a trabajar por cuenta ajena en Burgos.

Más tarde, al fallecer el señor Cuesta y su esposa, los hijos se marcharon asqueados al extranjero, y sin medios de vida. Mi cuñada se puso enferma y se marchó a Manzanares definitivamente, de donde no ha vuelto a salir más, ya que con nosotros tampoco obró muy bien[1] al marchar de Barcelona a Burgos.

Pronto encontré trabajo con un recadero llamado Antonio Torres. Como aún eran los años de estraperlo de carnes y pan, mi trabajo era duro y mal pagado, ya que solo ganaba 16 pts. y tenía que andar con mucha carga de las ocho a la una. Así estaban las cosas todavía en el año 1947.

Como siempre he tenido buen carácter, sobre todo con el sexo débil, pronto me gané le simpatía de las chicas de servicio a donde llevaba la carne. Estas chicas, a espaldas de sus señoras, cuando me devolvían las bolsas vacías de mi entrega, solían poner algún filete para mi familia. Cosa que nos venía de maravilla en aquellos años en que la clase productora no podía comer carne, ya que no disponía de dinero suficiente para ello, además de estar, junto al pan, a estraperlo.

Casi al mismo tiempo que el trabajo, se solucionó el problema de la vivienda. Mi prima hermana, Ramona Guijarro, trabajaba de modista para los señores Arús, los cuales le proporcionaron un pisito nuevo de alquiler en Hospitalet de Llobregat (calle Cruz, 9, junto al Ayuntamiento) y nos fuimos con ella en calidad de realquilados. La entrada para el alquiler del piso (600 pts.) la pagamos entre todos, aunque el piso figuraba a nombre de su cuñado. El alquiler lo pagábamos a medias, así como el gasto de luz y agua. Ellos, se quedaron con dos dormitorios y nosotros con otros dos. La cocina era compartida por ambas familias.

Una vez instalados en Hospitalet, mi esposa iba a casa de unos señores a coser por las tardes y por las mañanas de 6 a 8 hacía limpieza de una farmacia, ayudándole yo antes de iniciar mis repartos. Poco después conseguí el pluriempleo por la tarde, con un tal Rafael Elías en la calle Tagamanet 2. Al acabar el trabajo de recadero, me iba con el señor Elías que me pagaba 100 pts. semanales. Con unas cosas y otras salíamos adelante como podíamos. Cuando se llega a una capital sin dinero, especialidad laboral y relaciones sociales, es bastante difícil la adaptación, sobre todo en aquella época.

Con estos señores trabajé de octubre de 1948 a julio de 1949, fecha en la que el señor

1. Manuel y su esposa Jacinta estaban educados con la expectativa de que las mujeres más jóvenes de la familia (en este caso una hermana de Jacinta), especialmente si estaban solteras, tenían que estar al servicio de las mayores. De ahí la expresión "no obrar bien".

Elías se quitó del negocio, consistente en fabricar chupetes, bufetas y dediles. El recadero también tuvo su crisis, ya que el estraperlo tocaba a su fin después de una década de duración, abusos, y hambre por doquier.

Así pues, me quedé sin trabajo, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, e inicié la reventa de caramelos y almendras en calidad de vendedor ambulante, con la que me sacaba para ir tirando de la familia. Actividad que realizaba sin permiso de las autoridades municipales, cosa ajena a mi voluntad, ya que lo hacía por pura necesidad. Siempre con la ayuda de mi buena y hacendosa compañera, quien me alentaba y animaba en los momentos difíciles.

Como yo tenía mucha simpatía para vender golosinas a los niños, vendía bastante, y con la ayuda de las bufetas que mi esposa arreglaba, trabajo que nos seguía dando el señor Elías para la casa, no pasábamos hambre. Nuestro hijo continuaba con sus estudios, cosa que a pesar de todas las peripecias jamás abandonó.

El 23 de noviembre de 1949 comencé a trabajar en una fábrica de conductores eléctricos, propiedad de José Fernández Lladó, antiguo compañero de cautiverio en el penal de Burgos y calificado como masón. José Fernández era un antiguo funcionario de la Generalidad Catalana. Cuando fue puesto en libertad, allá por el año 1946, comenzó con el estraperlo del cobre para luego montar una fábrica de este género en la calle de Bergadà 1, a 200 metros de donde vivo en la actualidad. El género que le mandaban los clientes para convertirlo en cables eléctricos, él lo revendía al doble o triple de precio. Así, engañando y mintiendo siempre, mal pagando a sus operarios y con menores de edad trabajando, consiguió hacerse un capitalista en tres o cuatro años. No solo por lo expuesto, sino también por otras múltiples razones que omito, comprobé que dicha persona era un solemne sinvergüenza y un vividor.

Mis funciones eran las de llevar un autoclave para vulcanizar el caucho, con el cual va revestido todo cable eléctrico. Mi sueldo era de 250 pts. semanales a condición de trabajar 12 horas diarias, pues el sueldo de la jornada normal era el de 130 pts. semanales. Los sábados, mi esposa empleaba las 250 pts. en comprar caramelos y almendras, género que al día siguiente yo revendía. Por la mañana de 6 a 9, vendía en los andenes de los ferrocarriles catalanes y, de las 6 a 9 noche, en los andenes de San Cugat del Vallés (Barcelona), donde duplicaba las 250 ptas.

Todo iba marchando, aunque con estrecheces. En varias ocasiones mi esposa y mi hijo también salieron a vender caramelos a pueblos como Gavá y Prat de Llobregat entre otros. Allí llegaban cargados con el género, andando por aquellos caminos de herradura, algunas veces al amanecer. ¡Con qué ilusión trabajábamos!

El 24 de octubre de 1951 causé baja voluntaria en casa del caradura de Fernández Lladó, no sin antes tener que llevarlo a magistratura del trabajo por negar a sus empleados la gratificación del 18 de julio, el plus familiar, y por no querer clasificar sus operarios por categorías profesionales. Para que proseguir, uno de tantos vividores de los muchos que andan sueltos y respaldados durante los 36 años del régimen actual.

En aquellos años del 1950 al 60 era muy duro dar estudios superiores a un hijo. Se podía contar con los dedos de una mano a los hijos de obrero que pudieran ir a la universidad. Tanto por carecer de medios económicos como por la mentalidad de los padres. Apenas existían becas y, las que había, las concedían a quiénes no las necesitaban o merecían. No obstante, dentro de nuestras estrecheces económicas no le faltó de nada, y su madre, siempre lo tenía como un espejo de limpio, cosa de la que por desgracia hoy carece[1].

"Su madre siempre lo tenía como un espejo de limpio". Jacinta y José en la Plaça Catalunya, Barcelona. Sobre 1955.

Jamás perdimos las relaciones amistosas con nuestro paisano y compañero de cautiverio, José Monteagudo Cubas, que desde el año 1947 prestaba sus servicios en Radio Barcelona. Lo hacía en calidad de chofer, aunque figurase siempre con la categoría de ordenanza, bajo las órdenes del entonces director de la emisora Don Ramón Barbat Miracle. El señor Barbat estaba domiciliado en la calle Escuelas Pías 95, y le daba casa a Monteagudo a cuenta de ciertos servicios que su señora y él le hacían en el domicilio. Siempre que teníamos ocasión íbamos a hacerle una visita, por cuyo motivo el señor Barbat nos conocía bastante.

En 1951, Monteagudo me contaba que su estancia en casa del señor Barbat era bastante tirante. Tanto, que comenzaban a perderse el respecto entre ambos y comenzaba a indagar para proporcionarse casa en otro sitio. Yo tampoco me encontraba muy bien en la fábrica de Fernández Lladó. Puestas así las cosas, comenzamos a buscarnos, nueva casa él y, yo, piso y patrono nuevos. Monteagudo tenía la gran ventaja de que era plantilla de la Radio. En cambio a mí me faltaban tanto trabajo como vivienda.

Fue entonces cuando comenzó a germinar en mí la idea de dirigirme el al señor Barbat por medio de una carta. Mi intención era preguntarle si le interesaban nuestros servicios en caso de que mi paisano dejase de prestárselos. Uniendo la acción al pensamiento, no tardé mucho en llevarla a la práctica, ya que no veía futuro en la fábrica ni me hallaba a gusto, pues el trabajo era muy duro y mal remunerado. Por otra parte, contaba ya con 44 años de edad y estaba preñado de desengaños en todos los órdenes de la vida social, lo que me tenía un tanto asqueado y desmoralizado. Por las causas expuestas y por no ignorar que, tal como está constituida la sociedad, el que más trabaja peor remunerado está, opté por cambiar el ritmo de vida.

1. Tras emanciparse, José se vestía a la usanza de la progresía en los años 60 y 70.

Al servicio de Ramon Barbat a través de Radio Barcelona (1951-63)

A primeros de octubre de 1951 le dirigí al señor Barbat una carta confidencial en la que solicitaba casa y trabajo[1]. Con tan buena suerte que, tan pronto tuvo la carta en su poder, se presentaron en nuestra casa de Hospitalet en unión de su hermana e hijos para proponernos y concedernos cuanto solicitaba. También vinieron para observar la forma en que teníamos nuestro humilde nido, siguiendo el tan conocido refrán de *viendo la garita se ve la gente que en ella habita*. Yo no estaba en casa, ya que me encontraba vendiendo caramelos en Rubí por ser domingo. No obstante, como parece ser que a todos agradó el panorama y personas de casa, le dejó una tarjeta a mi esposa para que le visitase en su despacho al día siguiente. Así lo hice y me comunicó el sueldo que ganaría y el trabajo a realizar.

Observé que el señor Barbat estaba haciendo estas gestiones a espaldas de mi paisano Monteagudo. Como fiel y buen amigo, le informé de cuanto estaba aconteciendo y le sentó muy mal que el señor Barbat procediese de tal forma. Esto contribuyó a adelantar su salida de la casa del señor Barbat. Así fue como yo ingresé en Radio Barcelona el 25 de octubre de 1951.

El 7 noviembre del mismo año, a las siete de la mañana, José Monteagudo salió de casa de los Barbat y nosotros ocupamos la vivienda. A partir de aquel día figuré en la plantilla de Radio Barcelona en calidad de ordenanza con el sueldo base mensual de 550 pts. más 300 de plus familiar. La vivienda nos la proporcionaba a cambio de ciertos trabajos que mi esposa o yo teníamos que realizar en su finca. Allí nos instalamos con los escasos enseres que poseíamos, todos ellos adquiridos de segunda mano, pero que, al cuidado de mi hacendosa esposa, siempre parecieron nuevos.

A mi juicio, lo único que el señor Barbat vio en Monteagudo y en mí fue unas familias honradas y relativamente jóvenes, acostumbradas a trabajar duro y dispuestos a cumplir con la misión que se nos encomendase. Disposición condicionada por estar materialmente hundidos, debido a la vergonzosa guerra civil y sus posteriores consecuencias, que tan injustamente había destrozado nuestra preciosa juventud y parte de nuestras vidas.

Así pues, el señor Barbat pudo extraer las energías jóvenes que aún nos quedaban, no sin antes pedir informes de ambos a nuestros pueblos natales. Cosa que tuve ocasión de comprobar por una carta que dicho señor tenía archivada en su biblioteca. Para recabar los informes, se había dirigido al jefe de los sacerdotes de la ciudad, conocido por el Padre Manuel. Este sacerdote le había contestado que, si bien era cierto que habíamos estado recluidos como políticos durante varios años, no era menos cierto que nadie había informado mal de nosotros. El sacerdote les dijo que, si en verdad eran tan católicos como manifestaban, con mayor motivo debían ayudar a levantar al caído.

Los tiempos y las mentalidades iban cambiando, pues no en vano habían transcurrido dos lustros desde la terminación de la guerra. Así pues, QUEDE BIEN SENTADO que nuestro ingreso en RADIO BARCELONA no obedeció a favoritismos de nadie, ni favores de ninguna clase, sino más bien a una voluntad de explotarnos más que de ayudarnos.

1. Ver anexo III. Copia de la carta dirigida a Ramón Barbat, mecanografiada por el propio Manuel.

Ramon Barbat i Miracle. Fotografía de la familia Barbat I Bargalló. Obtenida de la publicación: *Barbat i Gili, Ramon. «Ramon Barbat i Miracle». Quaderns de Vilaniu, 2001, Núm. 40, p. 87-106*.

Aún ajeno a mi voluntad, el trabajo en radio Barcelona me interesaba, ya que, dada mi edad, era la última ocasión que se me presentaba de poder cambiar de trabajo. Además ese trabajo era más llevadero, y mucho más aseado, que mis ocupaciones previas.

Cuando ya llevábamos en su casa y en la empresa unos meses, el señor Barbat nos hizo un contrato de trabajo y condiciones a seguir dentro de su casa. Contrato que, al igual que las leyes, siempre están confeccionados por y a favor del más fuerte. Tanto, que no lo pude firmar, por los múltiples abusos sociolaborales que en el constaban. Eran en verdad vergonzosos e inhumanos en extremo. Pero sobre todo porque implicaba a mi esposa en el mismo y en los trabajos a efectuar, ya que dicho contrato no lo podía hacer a mi nombre por hallarme ya de plantilla en la radio.

Ese fue el mejor y más vivo retrato que el señor Barbat se pudo hacer, pues así manifestaba sus pocos escrúpulos y sus maneras de explotar a sus semejantes. Las cosas se pusieron un tanto tirantes entre patrón y obrero, viéndose obligado a hacer un segundo contrato, algo más benigno, que yo le firmé. Aunque no soy fácil al sometimiento, por los muchos sinsabores recibidos del *fuerte*, tuve que aceptarlo, dado que nuestra situación era muy precaria, porque lo más importante para nosotros entonces era la vivienda. Aquellos primeros meses fueron suficientes para darme perfecta cuenta de que lo que más le interesaba al señor Barbat era que trabajase para él y que la empresa pagase[1].

1. Es interesante el retrato que Manuel proporciona de Ramon Barbat i Miracle como complemento de la biografía publicada por el hijo del mismo: Barbat i Gili, Ramon. «Ramon Barbat i Miracle». Quaderns de Vilaniu, 2001, Núm. 40, p. 87-106, https://www.raco.cat/index.php/QuadernsVilaniu/article/view/107969/136220 . Recomiendo al lector que la lea y la contraste con lo relatado por Manuel.

El señor Barbat tenía dos coches de su propiedad que ponía al servicio de la empresa a su cuenta y razón, pues la empresa aún no tenía coche propio y ningún empleado disponía de vehículo. Como consecuencia, me propuso, y casi obligó, a sacar el carné de conductor para poder llevar a sus hijos al colegio, sacar de paseo y compras a sus familiares, e ir a recoger al campo de aviación al director general de la Cadena SER, que venía con frecuencia a Barcelona, así como a Don Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, que entonces era presidente del consejo de administración de la Cadena SER. Esto, antes que el gobierno de Franco nombrase al señor Garrigues embajador de España en los E.E.U.U.

La vida tiene cosas muy curiosas, yo que no había subido ni media docena de veces en un coche, me vi obligado a conducir varias marcas durante doce años. Como todo en la vida es cuestión de práctica, casi más que de inteligencia, el 5 de junio de 1952, me examiné y aprobé, no sin antes tropezar con una serie de obstáculos por haber tenido la pena de muerte en la posguerra. No obstante, la academia arregló todo y pude conseguir el necesario carné, iniciando mis primeros pasos como conductor nominal de Radio Barcelona.

Los coches de aquellos años eran dos Ford, uno de nueve caballos y el otro de diecisiete. El tal Barbat, que ya llevaba diez años como director de la empresa cuando yo ingresé, había tenido tres conductores con anterioridad. Todos ellos empleados de la empresa, pero tan *buena* persona era que los que más le duraron fuimos Monteagudo y yo. El primero, un tal Muñoz, estuvo un año bajo su servicio; el segundo, Enrique Tusal Pinilla, tres años; Monteagudo cinco años y yo diez años. Todos ellos figuraban nominalmente en la categoría de ordenanzas y como tales cobraban. Ninguno se atrevió a plantear a este señor el cambio de categoría. En cambio yo fui el primer conductor nominal que tuvo la empresa, ya que tuve el valor de plantearle el tema de mi categoría. El señor Barbat me contestó que, como la empresa no tenía coches en propiedad, yo no podía figurar en la nómina como conductor, replicando yo, que si yo conducía un vehículo que él ponía al servicio de dicha empresa, sería el conductor, ya que si por desgracia surgía un accidente, yo no podría escaquearme y decir — Yo no lo he ocasionado porque soy ordenanza — Ante tales ejemplos contundentes y razonables, optó por mandar la propuesta a la central a Madrid. Propuesta que se aprobó y empecé a cobrar como chofer, pasando mi sueldo de las 550 pts. de ordenanza a 715 como conductor.

El señor Barbat es de aspecto serio pero siempre nos llevamos bien, ya que tanto mi esposa como yo cumplíamos más que sobradamente con la misión contratada. No obstante, es un individuo avaro y tacaño en extremo, por lo que jamás nos ayudó económicamente. Tal vez obedeciese a que jamás nos sometimos a él, pues cuando esto acontece, pierde el hombre parte de su personalidad y en este sentido no me gustó nunca ser muñeco de nadie. A pesar de todo, lo puedo decir con gran satisfacción, hubo un respeto mutuo entre ambos, por lo que estuve a su servicio desde el 7 de noviembre de 1951, hasta el 1 de

mayo de 1960, día en el que nos trasladamos al piso que desde entonces habitamos en la calle Burdeos, 8 y 1c.

Tras mudarnos de la casa de los Barbat, conduje sus coches seis meses más, hasta que encontró otra familia y conductor, que por cierto solo le duraron dos años, ya que había que saber convivir con tal persona y sobre todo con sus familiares.

Manuel bailando con su hijo José en el patio de la casa de la familia Barbat. Año 1954 o 1955. Fotografía del archivo familiar.

Después de los seis meses aludidos, la empresa adquirió una furgoneta *María Romeo*[1]. Vehículo que dedicó al reparto y recogida de receptores, y que tuve que conducir hasta el 26 de noviembre de 1963, que me ordenaron trasladarla a Radio Madrid. Fuimos a llevarla mi mujer y yo, coincidiendo con nuestro 30 aniversario de matrimonio, viaje que realizamos estupendamente desde la ciudad condal hasta Madrid. Desde dicho día hice juramento de no volver a conducir otro coche jamás, ya que no me gusta el oficio, y mucho menos en los tiempos actuales en las grandes urbes, por ser demasiado peligroso para el bolsillo y los nervios.

El señor Barbat cesó como director de la emisora decana a principios de 1963, después de estar en dicho cargo la friolera de 19 años, relevándole Manuel Tarín Iglesias, de profesión periodista. El señor Tarín pertenecía a la plantilla de la empresa con anterioridad, teniendo

1. Puede que se refiera a una furgoneta de la empresa FADISA, que fabricaba furgonetas en Madrid bajo licencia de Alfa Romeo.

a su cargo la dirección de la revista Ondas.

A mi juicio, el cese obedeció a cuestiones políticas, ya que el señor Barbat tenía ribetes liberales mientras el señor Tarín estaba formado por el régimen Franquista. Además, el hermano de del señor Tarín era nada menos que el secretario particular del alcalde de Barcelona, José María Porcioles, nombrado a dedo por Franco. El señor Porcioles también era consejero nacional y estaba muy vinculado al régimen y al caudillo. Tanto, que permaneció en el cargo de alcalde 14 o 16 años.

Práctica habitual el día de los nombramientos, el señor Tarín hizo su pequeño discursito ante el personal de la empresa. Como todos nuevos cargos, entró muy ufano y erguido y, según manifestó en dicho acto, venía con ideas renovadoras y dispuesto a arreglar la empresa y casi el mundo entero. Pero como las palabras son paja y los hechos el grano, la primera abunda y el segundo escaseó, tanto, que lo único que solucionó fue su posición social y material. En lo que concierne a la empresa fue todo lo contrario, a juzgar por los hechos y su posterior cese *voluntario forzoso* el 27 de septiembre de 1972.

Don Ramón Barbat era de profesión ingeniero industrial del estado, cargo que ganó por oposición, aunque también aprovechando la influencia política de la Presidencia del Gobierno de Lerroux, por ser íntimo de este y pertenecer al mismo partido político. Los cerca de 10 años que estuvimos al servicio del señor Barbat, y que vivimos en su casa, tuvimos que trabajar bastante, amén de tener que soportar múltiples sandeces e impertinencias de su hermana Juana, que convivía con él, ya que ella estaba soltera y él viudo.

La familia del señor Barbat daba mucho trabajo y nunca te lo remuneraban, pues a pesar de ser millonario nunca te lo recompensaba. Estabas esclavizado muchas horas a su servicio y no cobrabas nada más que el sueldo normal de la empresa, sueldo siempre bastante flaco, como en todas estas empresas privadas.

Mi esposa se encargaba de la portería de la torre y algunas otras cosillas similares por cien míseras pesetas que le estuvo pagando durante los diez años. Yo no tenía horas de trabajo, ya que tenía que ocuparme de cuidar el jardín, conducir y lavar los dos coches y, por las mañanas a las ocho, llevar a sus hijos colegio y recogerlos más tarde.

Eran tiempos difíciles, años míseros para los trabajadores, sobre todo para dar estudios superiores a nuestro hijo. Nos apañábamos solo con lo imprescindible y todo lo hicimos con mucha ilusión mi esposa y yo, sin ayuda de nadie.

El señor Barbat, como todo ser humano, goza de muy buenas cualidades. A pesar de sus múltiples defectos, es una persona trabajadora y muy activa, de un gran carácter y con dotes de mando para una empresa. No tiene muchos escrúpulos, por lo que a mi juicio, hubiera hecho un excelente político, aunque también hizo sus pinitos. No obstante, pretendió estar en las dos aceras y le vieron el plumero, estando a punto de ser devorado por los dos bandos políticos. Sin embargo, a sus 74 años, poco o nada le queda por hacer.

A los cargos, como la mayoría de los ambiciosos, iba a medrar, pues por donde pasaba tenía que sacar partido, como comprobé en múltiples ocasiones. Para las chicas de servicio eran unos verdaderos bribones y aprovechados. Casi siempre tenían a pobres infelices, ignorantes e incultas, de las recién llegadas de los pueblecitos pequeños, con el propósito de sacarles el mayor jugo posible. Cambiaban de ellas tanto como de camisa.

Fuimos, a pesar de nuestra rebeldía, los criados que más tiempo tuvieron, los que me-

jor quedaron y, ante todo, con la frente muy alta. Como en cierta ocasión que nos vimos y le dije:

— Ni usted me ofreció, ni yo le pedí.

Era pos-Barbat, horario nocturno y jubilación (1963-74)

Cuando llevé la furgoneta a Madrid en 1963, como el señor Tarín ni la empresa tenían coche propio, me propusieron un buen horario en funciones de conserje y telefonista. La jornada era de 7 de la tarde a 12 de la noche, pero con el mismo sueldo de chofer. Propuesta que acepté, ya que me permitía buscarme el tan necesitado y consabido pluriempleo español.

Pronto encontré colocación en la casa Darsa, distribuidora de coches de la SEAT, trabajando de nueve de la mañana a la una de la tarde. Este trabajo suponía una ayuda al sueldo fijo de la radio y nos permitía vivir más holgadamente.

Mi ingreso en Darsa fue el 1 de marzo de 1964 y mi labor consistía en realizar ingresos en el Banco Central de Santander, así como sacar dinero. El sueldo era de 5.000 pts. mensuales más 150 en concepto de viajes.

El trabajo es de bastante responsabilidad en estas grandes urbes, ya que llevar tanto dinero encima es muy peligroso y a veces tenía que transportar un millón de pesetas, distribuidas en los diferentes bolsillos de mis ropas cotidianas. Afortunadamente no tuve ningún contratiempo. Siempre tuve mucha prevención, por entender que la mayoría de los atracos no se producen por casualidad, sino por profesionales que estudian de antemano los itinerarios de los que transportan el dinero. En otros casos los atracos se producen por lo que directa o indirectamente refieren los portadores del dinero en los bares o a personas conocidas.

El transporte del dinero no me fue difícil, ya que conozco Barcelona a la perfección por haber estado en 1948 con un recadero de reparto y de conductor más tarde. Por cuyo motivo, el trabajo de las cuatro horas normalmente lo terminaba en dos horas y media, o tres como máximo.

Comencé a ahorrar una parte de lo que ganaba a pesar de comer y vestir mejor que lo había hecho en toda mi vida. Esto en contraste con cuando ingresé en la radio, pues los salarios eran de hambre y, como estaba tan atado con el señor Barbat, no disponía de tiempo para trabajar en otros sitios. Esos primeros años que estuvimos con el señor Barbat fueron los más difíciles, ya que fueron los que teníamos más gastos por los estudios de nuestro hijo.

El 24 de diciembre de 1969 causé baja voluntaria en Darsa, quedándome a trabajar exclusivamente en la Radio. Se dio la circunstancia de que el compañero que se turnaba conmigo en la radio, llamado Manuel Vázquez Moreno, falleció repentinamente. Solicité el puesto a la dirección y se me concedió, ya que soy el empleado más antiguo de la sección de subalternos. Al ser el servicio nocturno, se cotiza más caro, y al trabajar todos los días del año sin excepción, como los días festivos las horas de servicio las pagan con un ciento cuarenta por ciento más caras, cobro de horas extras aproximadamente lo que en la mensualidad. Así pues, el sueldo supera con creces a los dos que ganaba cuando trabajaba en Darsa y mi antiguo turno en la radio. Con la ventaja añadida de que trabajo menos, más tranquilo y con menos responsabilidad. A mi edad, entonces 63 años, consideré que me convenía el horario, ya que sería más independiente y podría leer y escribir cuanto quisiera.

Los días laborales tomo mi servicio a las 12 de la noche y lo dejo a las 7 de la mañana.

Los festivos entro a las 7 de la tarde y lo dejo a las 7 de la mañana. Mi trabajo consiste en atender la centralita telefónica y un teletipo, responder consultas y la vigilancia nocturna de la empresa. De los 365 días del año solo descansaba 30 de vacaciones en verano. Vacaciones que mi esposa y yo pasábamos en diferentes puntos de la península, dentro de lo que nos permitía el salario[1].

La mayoría de mis compañeros manifiestan que no podrían adaptarse al horario nocturno y prefieren no trabajar días festivos y sí ir al fútbol, playa, o montaña. Yo considero que, desde las 7 de la mañana que dejo mi trabajo hasta las 3 de la tarde, tengo tiempo suficiente para descansar y dormir. Puedo salir por las tardes de paseo, a un cine con mi esposa o quedarme en casa, donde afortunadamente dispongo de todas las comodidades necesarias para hallarme a gusto. Comodidades y holguras que no tengo que agradecer a la empresa ni a nadie, como tampoco al régimen actual, sino a unas excesivas horas de trabajo y a mi férrea voluntad para efectuarlo.

Por tanto, si algo podemos disfrutar en nuestros postreros años, bien merecido lo tenemos, ya que hasta que no casamos a nuestro hijo, no hicimos otra cosa que sacrificarnos por y para él para que pudiese vivir una vida más humana que la nuestra, que es el deber ineludible de todo buen padre.

En parte, lo que también me indujo a pedir este servicio nocturno fue el poder retrasar mi jubilación, ya que mi conducta en la empresa es intachable y el trabajo se halla en consonancia con mi ya dilatada edad. Considero que la inactividad o el ocio produce el aburrimiento y perjudica el estado físico de la persona, sobre todo si es laboriosa y exenta de todo vicio.

Don Carlos Sentís Anfruns es ahora el nuevo director de Radio Barcelona. Con motivo de su toma de posesión, según me han informado, pues yo jamás formo parte de estas comparsas hipócritas, se ha verificado una gran recepción para el intercambio de poderes. Al acto han asistido, como marcan los cánones, altas jerarquías civiles y militares de Madrid y Barcelona, teniendo en cuenta la popularidad del flamante director entrante, sobre todo dentro del campo periodístico.

El señor Sentís es un periodista de fama internacional y colaborador de la mayoría de los periódicos nacionales. A la toma de posesión, como en el caso de su predecesor, han sido invitados todos los empleados y colaboradores de la empresa, así como múltiples autoridades locales. Como siempre acontece, los empleados, en un sopor, han comparecido aunque sea en calidad de *voluntarios forzosos* para comerse unas patatas fritas resecas, unas almendritas y tomarse unas copas de coñac. Algunos empleados, casi siempre los mismos, se han llevado a la faltriquera algunas almendritas y alguna otra botella de licor.

1. Manuel desglosa su salario de la siguiente forma: "Cuando empecé, el 24 de diciembre de 1969, mi sueldo mensual era de 8123 pts., sin contar horas extras. Las horas extras en aquel año, me salían a 100 pts. por hora, por lo que en el año 1969 y 70 ganaba sobre unas 16.000 pts. mensuales. El 1 de enero de 1972, por un reajuste de salarios, el salario subió a 11.080 pts. mensuales. Esto, tras trece años de lucha. Las horas festivas, a partir del reajuste, subieron a 180 pts. por hora. Así pues, en conjunto, vengo cobrando unas 27.000 pts. mensuales."

Entre todos ellos forman esta masa, o comparsa, de la que antes hice mención. Personas que tan pronto tienen unas copas demás y, con su nula personalidad, aplauden sin cesar a los dirigentes de esta orquesta formada por los que *rigen* y destrozan la sociedad humana. Yo, al menos, nunca asisto y me hallo muy satisfecho con mi forma de ser y pensar. Considero que nunca dejaré de formar parte de mi *cuerpo de infantería*, por cuyo motivo, por más homenajes que celebren, como ni soy fumador, ni bebedor, ni glotón, solo me limito a cumplir.

Entrada a Radio Barcelona en los años 70 del siglo XX. Fotografía: Cadena Ser.

Hoy, 25 de mayo de 1973, he sido nuevamente requerido por el actual jefe de servicios administrativos de Radio Barcelona, Don Andrés Bernardos, para proponerme, y casi obligarme, a que pida mi jubilación por haber cumplido la edad reglamentaria[1]. Le he contestado que en España, según las leyes laborales vigentes del Montepío de Actividades Diversas, a donde pertenece la Radio, no existe edad reglamentaria alguna que obligue a jubilarse a ningún productor, a no ser por incapacidad física o mental que le impida desempeñar las funciones laborales que le fueran encomendadas dentro de su categoría. Además en la empresa, los señores empleados de la misma Joaquín González, Francisco Pallarés, Miguel y Jaime Torrens, Antonio Martín, Carmen Durbán, Joaquín Ruiz y otros, se habían jubilado a petición propia a la edad de 70 años, por cuyo motivo me hallaba con idénticos derechos que los nombrados, ya que por fortuna me lo permitían mis facultades

1. 65 años.

físicas. Además, en los 23 años de servicio en la empresa, solo he perdido 25 días a consecuencia de dos afecciones gripales. El señor Bernardos, ha tomado nota de lo expuesto por mí, para elevarlo a la central de Madrid y que decida acerca de dicha cuestión. ¿Qué decidirá esta...?

Es curioso observar como operan los empresarios, que es tanto como decir el capital, contra sus subordinados o productores, para incrementar sus intereses. Si se mira bajo un prisma sociológico, se deduce fácilmente el porqué de la constante lucha entre capital y trabajo. El capital siempre camina hacia el engaño y la explotación del productor, pero con la enorme ventaja de poseer la fuerza y más conocimientos, amén de hallarse respaldado o apoyado por los estamentos oficiales. Los trabajadores carecen de dichas defensas, ya que casi siempre ignoran el mecanismo de las leyes y reglamentaciones laborales vigentes, y carecen de relaciones con personas influyentes. La falta de cultura y defensas del trabajador lo mantienen acomplejado frente a su potente y feroz enemigo.

No es de extrañar que exista ese antagonismo, desde que el mundo existe, entre el que compra unas energías físicas y quiénes se ven obligados a venderlas si quieren subsistir. Esta reflexión que me hago está relacionada con la solicitud de la empresa, de forma un tanto habilidosa y felina, incitándome a solicitar la jubilación. Ya que al tener 23 años de antigüedad, a Radio Barcelona le cuesto más que si tuviese un joven principiante, o una señorita soltera o soltero, pero yo me hallo ya demasiado curtido.

Hoy, 29 de abril de 1974, ha surgido en la empresa un caso extraño y desagradable. Un técnico de la casa ha sustraído de uno de los cajones del director la cantidad de 35.000 pts. Dicho empleado, llamado Antonio Sabadell, ante las presiones de un agente de la policía secreta, se ha visto obligado a confesar su delito, ya que los procedimientos empleados por el agente han determinado la veracidad del hecho. El señor Sabadell llevaba en la empresa 14 años, con el agravante para su padre, que también trabaja en la misma. Este vergonzoso episodio ha tenido como final el despido del delincuente, concediéndole como favor especial, en atención a su esposa e hija, que la mencionada baja conste con carácter voluntario. Dentro del merecido despido, es un rasgo de agradecer a la empresa, así como el no someter el expediente al juzgado, pues de haberlo hecho hubiera sido encarcelado y sometido a proceso judicial.

La baja voluntaria es el procedimiento que suele emplear la casa cuando surgen casos análogos. En los 23 años que llevo en esta casa, se han producido tres estafas y tres sustracciones. En el caso de las estafas, por ser jefes los autores, le echaron tierra al asunto y no hubo despedidos. No ocurrió así a los tres empleados de los robos, ya que pertenecían, como yo irónicamente les llamo, a la sección de *los raquítico*s.

Por ser el vigilante nocturno cuando se cometió el robo, he sido requerido por la dirección para intentar hacerme responsable del caso por supuesta negligencia en mi servicio. Cosa que es inexacta, ya que el individuo que se apoderó de las 35.000 ptas. prestaba sus servicios junto al despacho donde se hallaba el dinero y yo me encuentro en otro departamento más abajo. Así pues, mal podía ver si entraba, o no, donde se hallaba el dinero. No

obstante, tanto el director como el jefe de personal han aprovechado la circunstancia para coaccionarme, y casi obligarme, a solicitar la jubilación. He tenido que defenderme con múltiples y razonados argumentos ante sendos señores. Como cuento con un expediente laboral único en la empresa, no han podido conseguir su propósito.

Después de este gran debate, ya de forma más razonable y benigna, ambos señores me han informado de cuánto me queda de pensión al jubilarme, así como de lo mucho que la empresa tiene que pagar por mí a la seguridad social. Les he contestado que costaba menos cuando ingresé con el salario de 550 pts. mensuales, pero por estar al servicio de dirección como conductor, tenía que trabajar 12 o 14 horas, ya que mi horario era indefinido. En resumen, que he salido triunfante nuevamente gracias a lo baqueteado y prevenido que ya estoy con los empresarios, cosa un tanto difícil con estos *perros del capitalismo*.

Con respecto a mi jubilación actual, según me han informado en secretaría, si me retirase ahora me que darían sobre unas 18.000 ptas. mensuales. No obstante, como me hallo bastante bien de salud y el trabajo es bastante llevadero, pienso trabajar hasta los 70 años para poder vivir holgadamente. Así, si por desgracia me ocurriese algún accidente, que le quedasen a mi Jacintilla unos ahorros para poder vivir por su cuenta sin tener que estar sometida a caridades y caras de nadie. Nunca se sabe si uno va a vivir 70 u 80 años y mi esposa merece todo mi esfuerzo y sacrificio como compañera, como madre y como mujer en general. Fue una excelente esposa y siempre compartió conmigo las alegrías y desventuras, teniendo en cuenta que por desgracia abundaron más las segundas que las primeras.

Hoy, 23 de marzo de 1973, he cumplido 66 años de edad y hemos ido a ver a nuestros hijos y nieto, que viven en nuestra misma escalera. Con motivo de mi cumpleaños me han regalado dos libros. Uno del humorista Miguel Gila, impreso en Buenos Aires por no haber sido autorizada su publicación en España, cuyo título es *Un Poco de Nada*. El libro me ha gustado bastante, ya que narra ciertos episodios acontecidos en nuestro país durante el periodo de la vergonzosa guerra civil, así como de la posguerra, que si la primera fue injustificada y cruel, la segunda no le fue a la zaga. El otro libro es del novelista y consagrado escritor, Camilo José Cela. Es una novela titulada Viaje a la Alcarria, bastante distraída e instructiva. A mí me ha gustado, ya que su narración está basada en el agro, con casos y cosas que diariamente se viven en los pueblos rurales.

También hoy, tanto mi señora como yo, nos hallamos bastante satisfechos por haber conseguido (gran ilusión de mi esposa) pintar y empapelar el piso completo, cosa esta que para un asalariado supone un sacrificio mayúsculo. El coste de dicha operación ha ascendido a la cantidad de 34.000 pts. y ello se ha podido hacer gracias a las 12 horas extras que trabajo todos los días festivos del año. Pues la triste realidad es que, a pesar de lo que nuestros gobernantes propagan y blasonan del desarrollo y bienestar español, el trabajador español no puede vivir decentemente con su jornada normal.

Hoy, 1 de enero de 1974, la empresa ha hecho un reajuste de horario laboral. En mi caso solo trabajaré 8 horas extras en los días festivos, en vez de las 12 horas extras que venía haciendo desde 1969. Aunque trabajaré menos horas, el salario queda compensado

por haber sido renovado el convenio colectivo, pues la subida es de un 12 por ciento sobre el salario del año precedente. Además, hoy he sido ascendido a la categoría de conserje y supone un aumento de 3.500 pts. mensuales, cosa que si me hubiera jubilado no hubiera alcanzado.

Epílogo (1974-2024)

Mi abuelo Manuel dejó de lado su relato biográfico en 1974. Posiblemente porque tras jubilarse a los 70 años, como era su pretensión, no estaba sujeto a las largas vigilias en la radio y pudo dedicarse a leer y pasear.

Durante los últimos años recogidos en sus escritos, mis padres y yo, vivíamos en el mismo edificio que Manuel y Jacinta en Barcelona. Aún recuerdo vívidamente las ocasiones en que me dejaban a su cuidado. Al trabajar por la noche y festivos, Manuel normalmente dormía durante el día. Mi abuela me pedía que no hiciera ruido y me dejaba dibujando en una mesita con un brasero debajo. Cuando mi abuelo se levantaba, yo corría su lado y seguía atentamente todo lo que hacía. Observaba hipnotizado como se afeitaba, todavía oigo el raspar de la cuchilla contra el pelo, huelo el jabón de barra y veo la brocha haciendo espuma. Después comíamos y me sacaba a jugar a algún parque de las inmediaciones.

También recuerdo la sala-comedor del piso, siempre cerrada, a la que solo se podía entrar en ocasiones especiales, y sobre la que presidía una foto del penal de Valdenoceda. Lugar en el cual mi abuelo me decía, irónicamente, que había ido a la universidad. Más tarde, sobre el año 1977, mis padres y yo nos mudamos a Sant Cugat del Vallès (Barcelona). Mis abuelos nos visitaban ocasionalmente y salía con ellos a dar largos paseos por los campos cercanos. Siendo yo ya algo mayor, mi abuelo me regalaba con extensas historias de caza con galgos y hurones, el cuidado de la viña y las bodegas de los campesinos.

En enero de 1984 fuimos a vivir a Asturies, quedando mis abuelos en Barcelona. Mi abuelo tenía ya bastantes achaques de índole cardiaco y mis padres le convencieron para que se trasladasen a Uviéo (Oviedo). Manuel y Jacinta vinieron a Uviéo en mayo de 1987 pero la afección de Manuel continuó agravándose.

Un día de marzo en 1988, estando de visita en nuestra casa, Manuel cayó al suelo entre convulsiones. Ya había tenido algún episodio similar anteriormente pero está vez ya no volvió del hospital.

En 2024 la familia de Manuel solicitó una declaración de reconocimiento y reparación personal al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática. La solicitud fue concedida[1] y el ministerio acreditó que Manuel padeció persecución por razones políticas y declaró ilegal e ilegítimo el tribunal que le condenó, anulando todas las condenas y sanciones derivadas.

José Manuel Cano Arias, 12 de diciembre de 2024

1. La resolución del Ministerio se puede leer en el anexo IV.

Anexos

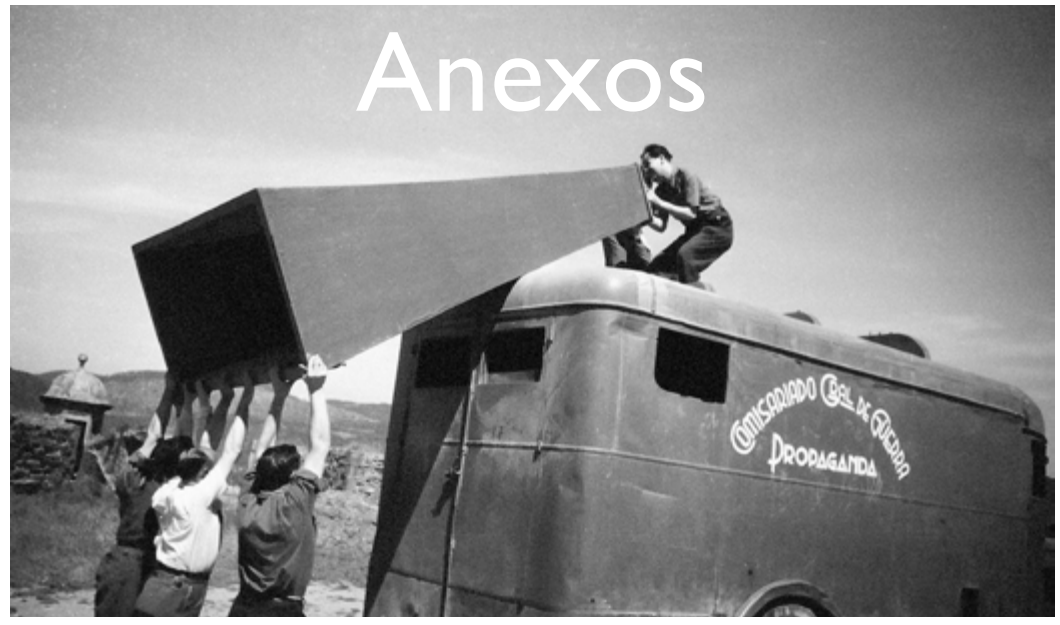

Subiendo un megáfono al furgón del comisariado de propaganda en el frente de Buitrago, 1936. Fotografía: Guillermo Zúñiga.

Anexo I – Carta a la mujer del denunciante (1958)

(COPIA)

SEÑORA VDA. DE AMANDO LOPEZ BARON.

Distinguida señora: Habiendo sido informado hace unos días de que su amado esposo había fallecido el día 18 ppd. y teniendo en cuenta de que siempre le consideré una excelente persona, hasta el día en que formuló contra mí aquella voluminosa e inhumana calumnia del día 29 de Mayo de 1.939 y de la que tal vez se halle ahora rindiendo cuentas ante el que,(según creencias) todo lo sabe y puede, tengo interés en transmitirle a Vd. mi más profundo y sentido pésame. No considero prudente profundizar con detalles sobre la mencionada y vil calumnia, ya que éstos, eran tan ridículos y falsos, que jamás podían tener cabida en mi seno, por inhumanos y vergonzosos; pero.... ya ve Vd. lo que es la vida, señora,desde entonces han transourrido 18 años y ya todo pasó; sufrí y cumplí mi injusta e inmerecida condena de siete años y, de ellos,nueve meses con la pena capital, pero tengo el prurito de manifestar,que si buenciudaddano fuí hasta Mayo de 1.939,no fuí peor recluso hasta el día 25 de diciembre de 1.945, fecha en la cual se me concedió mi anhelada y bien merecida libertad, habiendo merecido y conseguido durante el período de mi reclusión, una conducta extraordinaria, certificado que conservo y que si llegara el caso,puedo exhibir, puesto que consta en mi cartilla penitenciaria con el visto bueno, firma y sello, del JEFE DEL DEPARTAMENTO PENITENCIARIO DE LA PRISION CENTRAL DE BURGOS.

Quiero que reconozcan conmigo, que sobre la conciencia de su marido,asícomo de varios mienbros más de su familia,han pesado y pesan,lo siguiente: Haber destrozado durante muchos años, un hogar que Vd. sabe ferfectamente que rea un nido de amor, paz y felicidad conyugal,marchitar y entristecer los mejores años de nuestra juventud,privarme de gozar de los primeros balbuceos y caricias infantiles de mi querido hijo, al igual que a él, de mi cariño paternal,cosa ésta, que Vd. como madre, sabrá valorar, como igualmente someter al martrio, necesidades y penas,a una familia de acrisolada honradez y, por último,complicarnos en cosas que a todo ciudadano digno y sensato, le averguenza recordar, ya que eso y no otra cosa,significó el mal llamado glorioso movimiento, puesto que para mí, siempre fué y significó aquella sublevación y traición al pueblo español, UN "VERGONZOSO MOVIMIENTO".

Y..., yo le pregunto, señora,¿DE QUÉ Y PARA QUÉ HA SERVIDO TODO ELLO? LA HISTORIA TIENE LA PALABRA.

Pues bien, señora; todo ello lo sufrí con resignaciòn y paciencia y y nunca llégó á mí la intranquilidad, ni pasó por mi mente un hálito de venganza contra el autor y responsable de lo ya expuesto,pues no me cabía la menor duda de que, al igual que al resto de los humanos, tendría que rendir cuentas de su villanía y de todos sus actos,ante el que no caben excusas de ninguna índole; yo en cambio, vivo tranquilo, limpia mi conciencia, puesto que a nadie hice daño alguno y,para cerciorarse de ello,pregunte Vd. a sus hijas Eugenia, Crescencia e hijo Amando, cómo les traté y procedí con ellos cuando en el mes de Octubre de 1.936(a pesar de sus inequívocas y bien conocidas ideas"derechistas") se hallaban sin trabajo y sin miramientos de ideales de ninguna clase me los llevé a trabajar bajo mis órdenes.

En pago a mi conducta,he recuperado materialmente mi vida, PUESTO QUE MORALMENTE NADA HABIA PERDIDO,gozo de una excelente salud,soy estimado y respetado por quiénes me rodean, poseo un magnífico empleo que me permite vivir con holgura y no menos dignidad,y en cuanto a nuestro querido hijo se refiere, tanto mi señora,como yo, hemos sabido y conseguido hacer de él,una persona educada, culta y honrada, que en un futuro próximo, le permitirá vivir holgadamente y sin avergonzarse(sino al contrario) del proceder de sus padres, y ante todo y sobre todo,que el día que me llegue mi hora final,la aceptaré con la conciencia tranquila y con la enorme satisfacción, de no haber perjudicado (Asabiendas)a ningún semejante.

Después de todo lo expuesto por el que suscribe, solo me resta añadir.....

A 23-8-1958

QUE DIOS, JUZGUE SUS OBRAS.

M. Pano

Anexo II – Liquidación de pena y cédula de liberación (1945)

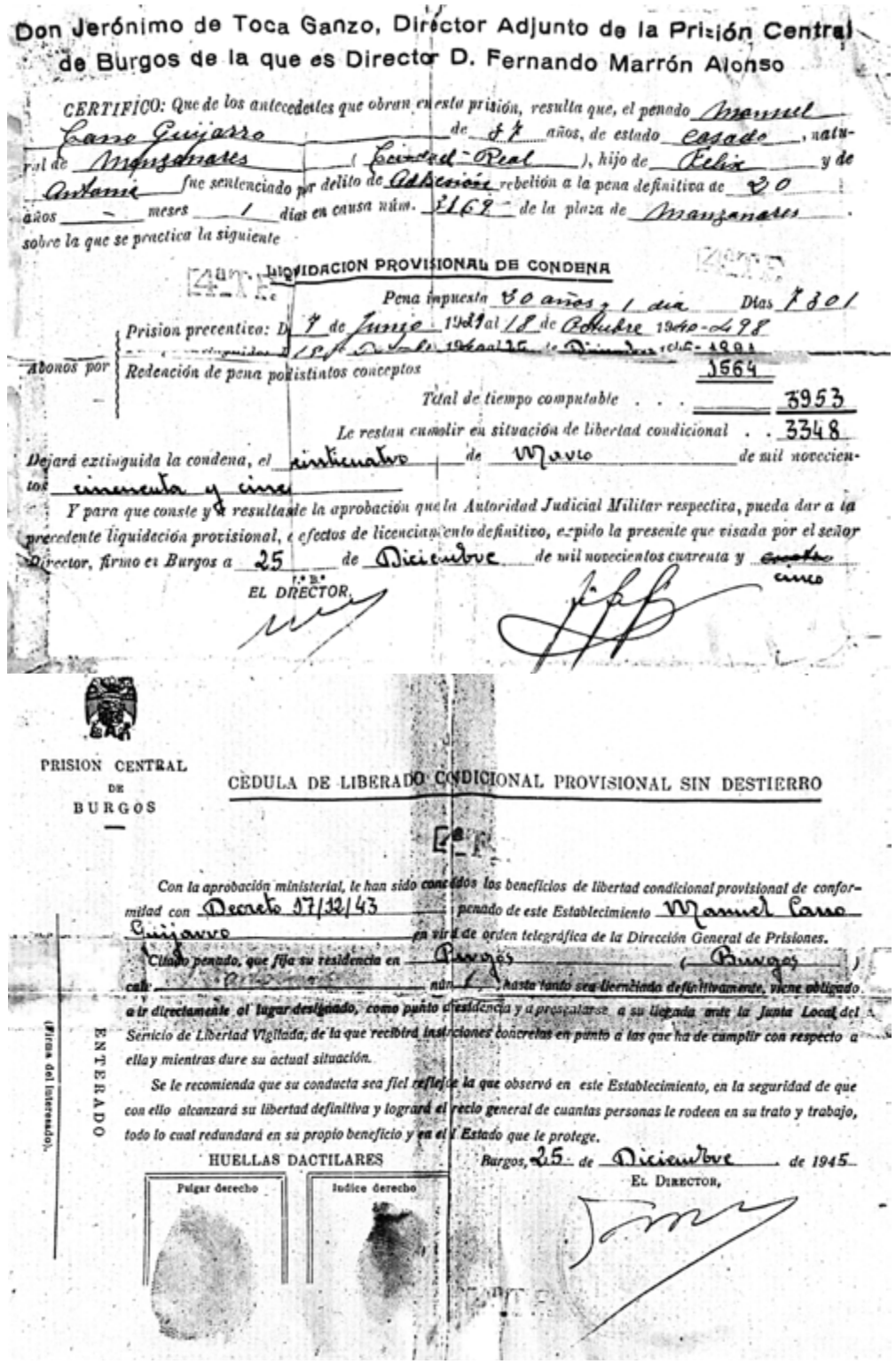

Don Jerónimo de Toca Ganzo, Director Adjunto de la Prisión Central de Burgos de la que es Director D. Fernando Marrón Alonso

CERTIFICO: Que de los antecedentes que obran en esta prisión, resulta que, el penado Manuel Cano Guijarro de 37 años, de estado casado, natural de Manzanares (Ciudad-Real), hijo de Félix y de Antonia fue sentenciado por delito de Adhesión rebelión a la pena definitiva de 30 años — meses 1 días en causa núm. 2169 de la plaza de Manzanares sobre la que se practica la siguiente

LIQUIDACION PROVISIONAL DE CONDENA

Pena impuesta 30 años y 1 día Días 7301

Prision preventiva: D. 7 de Junio 1939 al 18 de Octubre 1940-498

Abonos por Redención de pena por distintos conceptos 3564

Total de tiempo computable . . . 3953

Le restan cumplir en situación de libertad condicional . . 3348

Dejará extinguida la condena, el veintinueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco

Y para que conste y resultando la aprobación que la Autoridad Judicial Militar respectiva, pueda dar a la precedente liquidación provisional, efectos de licenciamiento definitivo, expido la presente que visada por el señor Director, firmo en Burgos a 25 de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco

EL DIRECTOR,

PRISION CENTRAL DE BURGOS

CEDULA DE LIBERADO CONDICIONAL PROVISIONAL SIN DESTIERRO

Con la aprobación ministerial, le han sido concedidos los beneficios de libertad condicional provisional de conformidad con Decreto 17/12/43 penado de este Establecimiento Manuel Cano Guijarro en virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Prisiones.

Citado penado, que fija su residencia en Burgos (Burgos) calle — núm. — hasta tanto sea licenciado definitivamente, viene obligado a ir directamente al lugar designado, como punto de residencia y a presentarse a su llegada ante la Junta Local del Servicio de Libertad Vigilada, de la que recibirá instrucciones concretas en punto a las que ha de cumplir con respecto a ella y mientras dure su actual situación.

Se le recomienda que su conducta sea fiel reflejo de la que observó en este Establecimiento, en la seguridad de que con ello alcanzará su libertad definitiva y logrará el recto general de cuantas personas le rodeen en su trato y trabajo, todo lo cual redundará en su propio beneficio y en el del Estado que le protege.

Burgos, 25 de Diciembre de 1945

EL DIRECTOR,

HUELLAS DACTILARES

Pulgar derecho

Indice derecho

ENTERADO (Firma del interesado).

Anexo III – Carta a Ramon Barbat (1969)

Nº 224

Copia de la carta dirigida al Sr. Barbat, en solicitud de trabajo, el día 12-1o-51. Distinguido señor, Don Ramón Barbat Miracle: Rúegole perdone si le resto unos minutos al leer las presentes líneas, en las cuales le expongo lo siguiente:Hace poco, como de costumbre, tratándose de paisanos y amigos,mi familia y yo fuímos a visitarles, el cual,entre otras cosas, me insinuó que proyectaba comprar o arrendar un piso en la barriada de Horta, vivienda que disponía de una herboristería, por cuyo motivo, si les convenía el precio y condiciones del mismo, posiblemente dejase de habitar el que en la actualidad habita de su propiedad, manifestándome al propio tiempo,que le hablaría a Ud. del caso en cuestión.
Después haber oído el comentario arriba indicado y suponiendo que Ud.tendría necesidad de llevar a dicho piso nuevos porteros para su servicio,me me tomo la libertad de dirigirme a Ud.para solicitar dicha misión, siempre y cuando, seámos familia de su agrado; pues después de una juventud destrozada por el "vendaval" político, que por desgracia nos tocó soportar, me hallo en la actualidad con 44 años de edad y sin un porvenir definido, por cuyo motivo,le agradecería muchísimo tuviera en cuenta la mencionada petición.En la actualidad trabajo en una fábrica de conductores eléctricos enclvada en la calle Bergadá, Nº1, (Barriada de Loreto) propiedad de Don José Fernández Lladó, donde....si lo estima necesario,puede solicitar informes laborales míos, al propio tiempo que de mis familiares,ya que a ambos nos conocen perfectamente desde hace varios años.

En espera de su grata contestación, queda su atto.
servidor.... Manuel Cano

M. Cano

P. D. A ésta decisión mía,obedeció mi ingreso en Radio Barcelona trece días más tarde, así como el cabio de trabajo y, en parte,la mejora de situación económica conseguida diez años más tarde, pues éstos de permanencia en la casa del señor Barbat,fueron de semiesclavitud y estrecheces.

Pues...ya se sabe, casa de valde, hogar de sangre. Vale

Declaración de Reconocimiento y Reparación Personal expedida por el Gobierno de España y, en su nombre, el Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática

Tras el estudio de la solicitud número 24DGMD-0132 ha quedado acreditado que **Don MANUEL CANO GUIJARRO** padeció persecución por razones políticas e ideológicas durante la Guerra de España (1936-1939) y la Dictadura franquista.

Natural y residente en Manzanares (Ciudad Real), de profesión labrador y ferroviario, afiliado a la Unión General de Trabajadores (UGT), ingresó en la prisión de Ciudad Real el 7 de junio de 1939. Fue procesado mediante procedimiento sumarísimo con número 3.169 por Consejo de Guerra celebrado en la plaza militar de Ciudad Real y, por sentencia de 25 de enero de 1940, condenado a la pena de muerte, por supuesto delito de rebelión militar. La pena fuen conmutada inicialmente a 30 años de de reclusión mayor y, posteriormente, el 18 de octubre de 1940 la Comisión Central de Examen de Penas le conmutó la pena a veinte años y un día de reclusión mayor. Fue trasladado a la prisión Central de Burgos saliendo en libertad condicional provisional sin destierro el 25 de diciembre de 1945 por Decreto de 17 de diciembre de 1945, fijando su residencia en Burgos.

VISTO que **Don MANUEL CANO GUIJARRO** tiene derecho al reconocimiento y a obtener la reparación moral y la recuperación de su memoria personal, familiar y colectiva.

VISTO lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática:

- Se declara ilegal e ilegítimo el tribunal que juzgó a **Don MANUEL CANO GUIJARRO**, así como los jurados y cualesquiera otros órganos penales o administrativos que, a partir del Golpe de Estado de 1936, se hubieran constituido para imponerle, por motivos políticos, ideológicos, de conciencia o creencia religiosa, condenas o sanciones de carácter personal, así como la ilegitimidad y nulidad de sus resoluciones.
- Se declara igualmente ilegítimas y nulas las condenas, sanciones o resoluciones, dictadas contra **Don MANUEL CANO GUIJARRO** tanto judiciales, como administrativas, producidas por razones políticas, ideológicas, de conciencia o creencia religiosa durante la Guerra de España o durante la dictadura posterior.

Por lo anteriormente expuesto, el Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática,

EXPIDE en su favor la presente **DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO Y REPARACIÓN PERSONAL**, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 6 de la citada Ley.

Queda inscrita esta Declaración de Reconocimiento y Reparación Personal (DRRP) en el correspondiente Registro de la Dirección General de Atención a las Víctimas y Promoción de la Memoria Democrática

Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

DRRP. Libro 1 Número 3849

Expediente: 24DGMD-0132

En Madrid, a 3 de octubre de 2024

Ángel Víctor Torres Pérez

Milicianos en el frente de Madrid. Fotografía del Archivo Histórico Nacional de España.

Libros del historiador Antonio Bermúdez García-Moreno.

Estos tres libros ayudan a ampliar y poner en contexto lo narrado por Manuel sobre Manzanares. Si tenemos en cuenta que Manuel escribió sus memorias sin acceso a materiales de archivo u otra bibliografía, resulta impresionante la precisión y abundancia con la que cita eventos, nombres, fechas y localizaciones.

Manzanares Bajo el Reinado de Alfonso XIII, 1902-1931. 2ª edición 2021
https://drive.google.com/file/d/199oimgvJVYtJafUxiu2_cQS9u3e7Gc7b/view

República y guerra civil. Manzanares (1931-1939). Tomo I: La República.
https://drive.google.com/file/d/1XPqNSKNdvrIGjPq79vBZypTfow4Ht_5A/view

República y guerra civil. Manzanares (1931-1939). Tomo II: La Guerra. 2ª edición 2021
https://drive.google.com/file/d/1jvJpife3ZYQcog2MfY2pe-nwQa3ALRLA/view

Plan regional de estudio: Memoria democrática de Castilla-La Mancha.

Estudio realizado en colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha. Buena fuente de información aunque quizá no tan exhaustiva como los libros de Antonio Bermúdez sobre Manzanares.

https://memoriademocraticaclm.uclm.es

Artículo analizando la violencia revolucionaria en La Mancha tras el alzamiento.

Balance de las cifras de víctimas ocasionadas por la deriva revolucionaria en virtud de las fuentes disponibles y su reparto espacial y temporal. Se analizan las redes, los contactos y las estrategias coordinadas que posibilitaron las matanzas, para terminar indagando en el perfil político y social de las víctimas.

Fernando del Rey, 2011. Por tierras de La Mancha. Apuntes sobre la violencia revolucionaria en la Guerra Civil española (1936-1939). *Alcores* 11, pp. 223-263
https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3926764.pdf

Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.

https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/20/pdfs/BOE-A-2022-17099.pdf

Listado de los 288 fusilados en las fosas comunes del cementerio municipal de Manzanares.

https://www.mapasdememoria.com/wp-content/uploads/2020/12/Manzanares.pdf

Informe final sobre las primeras víctimas exhumadas en dos fosas comunes en el cementerio de Manzanares. 2021. Asociación para la recuperación de la memoria histórica.

Labor fundamental que proporciona la posibilidad de identificar y obtener los restos de represaliados para disponer de ellos de una forma humana, decente y de acuerdo a las preferencias de las familias. Los estudios forenses también revelan la forma cruel, inhumana y despiadada en la que se produjeron las ejecuciones.

https://drive.google.com/file/d/1hDqUNzKoJTZxovpQWR3QUKVf7Z_puG1o/view

Ensayo sobre la poesía como medio de catarsis de los presos del Franquismo.

Interesante artículo que sirve para poner en contexto los poemas que Manuel mandó a sus familiares desde el penal.

Frente a la represión penitenciaria iniciada en España tras la derrota republicana en la guerra civil, los poetas presos y los reclusos alfabetizados se volcaron en la escritura y el verso a modo de catarsis y de resiliencia para escapar al dolor circundante. Enviaron a sus familiares cartas que adoptaban a veces la forma métrica del poema, a modo de reconstrucción afectiva y lírica. En el umbral de la muerte, el verso de los condenados incluso lograba condensar una experiencia emocional indecible gracias a moldes métricos que encerraban la propia cárcel y el sufrimiento colectivo.

Ducellier, A. 2019. Los poemas-misiva en las cárceles del primer Franquismo: una escritura cotidiana de supervivencia. *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia* 19, pp 2341-1112
https://revistavegueta.ulpgc.es/ojs/index.php/revistavegueta/article/download/450/659/

Biografía de Ramon Barbat i Miracle.

Biografía escrita por su hijo Ramón que resulta una lectura interesante como complemento, y a veces en contraposición, al retrato proporcionado por Manuel con base en su experiencias.

Barbat i Gili, Ramon. 2001. Ramon Barbat i Miracle. *Quaderns de Vilaniu*, Núm. 40, p. 87-106
https://www.raco.cat/index.php/QuadernsVilaniu/article/view/107969/136220

Buscador de combatientes republicanos de la Guerra Civil.

Útil para localizar documentación archivada sobre combatientes, proporciona enlaces directos a los archivos civiles y militares oficiales.
https://buscar.combatientes.es

Asociación para la recuperación de la memoria histórica.

Asociación que realiza el trabajo de reclamación de desaparecidos, exhumación de represaliados y asistencia en la recabación de información y trámites oficiales.
https://memoriahistorica.org.es

Videos de la entrega de restos exhumados en Manzanares en el año 2024.

Emotivas intervenciones de familiares, historiadores y autoridades. Documento imprescindible para mantener la memoria histórica y tratar de evitar la repetición de episodios semejantes.

https://youtu.be/M_QBTEVJKSo?si=ttoCosMxjS4S0pY-

https://youtu.be/NzIxlQDhBL8?si=LV7ZK6jVLrF19UFE